



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 21 de enero de 2021

NÚM. 59

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 57 CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a llevar a cabo una campaña de información y sensibilización para que la población inmigrante se sume tanto al modelo D como al A, presentada por el GP Geroa Bai.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo e implantación de sistemas de acumulación de energía renovables a pequeña y gran escala, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a aplicar una política penitenciaria que facilite a las personas presas el cumplimiento de penas cerca de sus lugares de arraigo social y familiar, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una Banca Pública al servicio del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar con carácter urgente un Plan de Garantía de Suministros Básicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner todos los medios necesarios y garantizar la vacunación frente a covid, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 15 minutos.

El Presidente informa de que por acuerdo de la Mesa de 20 de enero de 2021 se ha autorizado la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria foral. (Pág. 4).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a llevar a cabo una campaña de información y sensibilización para que la población inmigrante se sume tanto al modelo D como al A, presentada por el GP Geroa Bai. (Pág. 4).

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios EH Bildu Nafarroa, Mixto-Izquierda-Ezkerra y Navarra Suma han presentado sendas enmiendas a la moción. (Pág. 4).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Solana Arana (GP Geroa Bai). (Pág. 4).

Para la defensa de las enmiendas intervienen las señoras Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra) y el señor Iriarte López (GP Navarra Suma). (Pág. 7).

En el turno en contra toman la palabra el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) y la señora Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). Réplica de la señora Solana Arana (Pág. 13).

Se rechaza la moción por 17 votos a favor, 31 en contra y 2 abstenciones. (Pág. 19).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo e implantación de sistemas de acumulación de energías renovables a pequeña y gran escala, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra. (Pág. 19).

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa ha presentado una enmienda a la moción. (Pág. 19).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Magdaleno Alegría (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 19).

Para defender la enmienda interviene el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 21).

En el turno a favor intervienen el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra la señora Llorente Trujillo (GP Navarra Suma). Réplica de la señora Magdaleno Alegría. (Pág. 23).

Interviene la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai) para solicitar la retirada de unas palabras en referencia al Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola, vertidas por la señora Llorente Trujillo, quien no acepta la retirada de esas palabras. (Pág. 29).

Se rechaza la moción por 20 votos a favor, 27 en contra y 1 abstención. (Pág. 30).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a aplicar una política penitenciaria que facilite a las personas presas el cumplimiento de penas cerca de sus lugares de arraigo social y familiar, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 30).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Arakama Urriaga (GP Geroa Bai). (Pág. 30).

En el turno a favor intervienen las señoras Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), Ruiz Jaso y De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma). Réplica del señor Arakama Urriaga. (Pág. 32).

Se aprueba la moción por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 42).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una Banca Pública al servicio del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 42).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora De Simón Caballero. (Pág. 42).

En el turno a favor intervienen los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai), Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). En el turno en contra toman la palabra las señoras Valdemoros Erro (GP Navarra Suma) y Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra). Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 43).

Se rechaza el punto 1 de la moción por 10 votos a favor y 40 en contra. Se aprueba el punto 2 por 30 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 51).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 49 minutos.

Se reanuda la sesión a las 15 horas y 45 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar con carácter urgente un Plan de Garantía de Suministros Básicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra. (Pág. 52).

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios Mixto-Izquierda-Ezkerra y EH Bildu Nafarroa han presentado sendas enmiendas a la moción. (Pág. 52).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Bonilla Zafra (GP Navarra Suma). (Pág. 52).

Para la defensa de las enmiendas intervienen las señoras De Simón Caballero y Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 54).

En el turno en contra toman la palabra los señores Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), Asiain Torres y Buil García. Réplica del señor Bonilla Zafra. (Pág. 57).

Se rechazan los puntos 1 y 2 de la moción por 21 votos a favor y 28 en contra. Se rechaza el punto 3 por 20 votos a favor y 29 en contra. (Pág. 63).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner todos los medios necesarios y garantizar la vacunación frente a covid, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 64).

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y EH Bildu

Nafarroa han presentado sendas enmiendas a la moción. Asimismo informa de que los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Mixto-Izquierda-Ezkerra, y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu Navarra han presentado una enmienda in voce. (Pág. 63).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma). (Pág. 64).

Para la defensa de las enmiendas intervienen la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa). En el turno a favor toman la palabra el señor Buil García y las señoras De Simón Caballero y Ansa Ascunce (GP Geroa Bai). Réplica de la señora Ibarrola Guillén. (Pág. 66).

Se aprueba el punto 1 de la moción por 42 votos a favor y 8 abstenciones. Se rechaza el punto 2 por 20 votos a favor, 23 en contra y 7 abstenciones. Se rechaza el punto 3 por 21 votos a favor, 22 en contra y 7 abstenciones. Se rechaza el punto 4 por 20 votos a favor, 23 en contra y 7 abstenciones. (Pág. 76).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 18 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 15 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Hasiko gara gaurko osoko bilkurarekin. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko mahaiak 2021ko urtarrilaren 19ean egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela jada jakinarazi zaizuen.

Comunico también a sus señorías que, en sesión celebrada el 20 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra autorizó la delegación del voto de los Parlamentarios y Parlamentarias en los y las portavoces de los grupos y la Agrupación Parlamentaria, votación que se ejercerá de viva voz a instancias de la Presidencia después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos en cada una de las votaciones.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma señora Álvarez Alonso, Bujanda Cirauqui, Esparza Garrido, Garbayo Berdonces, García Jiménez, García Malo, González Felipe, Olave Ballarena, Pérez Arregui han delegado su voto en el portavoz del grupo parlamentario, señor Esparza Abaurrea.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del grupo parlamentario socialista señora Biurrun Gurpegui, Fanlo Mateo, Medina Santos y Mena Blasco han delegado su voto en el portavoz de su grupo, señor Alzórriz Goñi.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Geroa Bai señora Ansa Ascunce, señor Azcona Molinet, señora Aranburu Bergua y señora Regúlez Álvarez han delegado su voto en el portavoz de su grupo, señora Barkos Berruezo.

Y los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Euskal Herria Bildu Nafarroa señor González Martínez, señora Izurdiaga Osinaga y señora Perales Hurtado han delegado su voto en el portavoz de su grupo, señora Ruiz Jaso.

La señora Aznárez Igarza, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, ha delegado su voto en el portavoz de su grupo, señor Buil García.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a llevar a cabo una campaña de información y sensibilización para que la población inmigrante se sume tanto al modelo D como al A, presentada por el GP Geroa Bai.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasiko gara: “Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Hezkuntza Departamentua premiatzen da informazio eta sentsibilizazio kanpaina bat egin dezan, etorkinak D nahiz A ere-

duetan sar daitezen”. Geroa Bai talde parlamentarioak aurkeztu du. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak, Izquierda-Ezkerra talde parlamentario Mistoak eta Navarra Suma talde parlamentario Iriarte López jaunak zuzenketa bana aurkeztu dute Geroa Bai talde parlamentarioaren mozioari.

De acuerdo con el artículo 198, comenzamos con el turno de defensa. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai para ello, la señora Solana Arana por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Egun on. Arranckamos la mañana con un tema que para Geroa Bai es un tema importante, es un tema nuclear, es un tema que llevamos trabajando muchos años y para el que hemos adoptado medidas cuando hemos tenido ocasión y para el que las hemos solicitado cuando ha correspondido a otras y a otros la responsabilidad en la gestión. Es un tema que ha definido nuestra Comunidad en uno u otro sentido en distintos lugares y es un tema que habla no siempre bien de quiénes somos y cómo nos comportamos en Navarra. Estamos a las puertas de una nueva campaña de matriculación, de prematriculación. Este año se ha anunciado que va a haber un retraso que se pospone por cuestiones administrativas, digamos, porque el Departamento de Educación lleva meses trabajando en el decreto de admisión del alumnado o, mejor dicho, en la modificación del decreto de admisión del alumnado. Se había llegado a la modificación con el visto bueno incluso del Consejo Escolar y, al haberse aprobado entre tanto en ese camino la nueva Ley Orgánica de Educación en el Estado, la denominada LOMLOE, hay que ajustar este nuevo decreto a la nueva ley. Por lo tanto, retrocedemos, volvemos a tener que dar algunos pasos que ya habíamos andado con algunas modificaciones derivadas de la nueva norma, y eso ha supuesto que estemos frente a un retraso de la precampaña de matriculación. Creemos que tenía sentido tratar este tema aquí, y ahora lo tiene más porque más tiempo puede tener el Departamento de Educación si es que esta Cámara tiene a bien apoyar esta iniciativa para trabajar en lo que creemos que urge trabajar, que no es otra cosa que en ver cómo, de qué manera, con quiénes, con qué herramientas, con qué medios se puede trabajar en explicar al alumnado inmigrante y a sus familias qué es Navarra, cómo se ordena, por qué se ofertan los modelos que se ofertan y cuáles son las características de cada uno de ellos. Y si lo que queremos es sensibilizar a esa población para acercarla a nuestra Comunidad en toda su totalidad, creemos que no hay mejor herramienta de inclusión hoy por hoy que los modelos educativos con euskera, bien el modelo A, que tiene euskera como asignatura, o, por supuesto, evidentemente, el modelo D, modelo que euskalduniza y

no solo modelo que enseña lenguas a alumnado inmigrante, en este caso tanto las dos propias de Navarra, el castellano y el euskera, así como el inglés, por eso me he referido como el más trilingüe de los que hoy operan en esta Comunidad.

En el acuerdo de programa para una legislatura igualitaria, innovadora y progresista, firmado entre Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra, que supone, o así lo hemos entendido siempre, la hoja de ruta del actual Gobierno de Navarra, entre los diez ejes de acción política que encontrarán al inicio para toda la legislatura, en el punto 10 se marca lo siguiente: «Preservar y proteger la realidad histórica, cultural y social de Navarra, incluyendo las lenguas propias que forman parte de la misma». En el mismo documento, en el apartado 3.1 de Conocimiento, educación e igualdad de oportunidades, en su punto 30 se recoge el compromiso de favorecer la integración de personas inmigrantes y de sus familias con escasos recursos, desarrollar métodos pedagógicos apropiados y ofertar programas específicos en todas las zonas. Por último, en el punto 35 de este apartado 3.1, se apunta apoyar la necesaria e imprescindible planificación educativa pública del euskera desde la voluntariedad y la convivencia y desarrollo gradual y progresivo de la oferta educativa del euskera de acuerdo con lo previsto en la ley.

Estas tres cuestiones, estos tres compromisos, hay más, sin duda, que seguramente tengan relación con la cuestión que estamos tratando a lo largo de todo el acuerdo de programa, pero concretamente estos tres compromisos, en opinión de Geroa Bai, muestran un camino claro que ha de andarse y que supone disponer nuestro sistema educativo para dar la acogida y el encaje que mejor ayude a integrarse en nuestra Comunidad al alumnado inmigrante, dándole a conocer nuestra realidad histórica y cultural, así como nuestras lenguas propias, riqueza patrimonial compartida por toda la ciudadanía navarra, algo en lo que, por cierto, estamos de acuerdo todas y todos los que aquí nos reunimos.

Desde el convencimiento de que nuestra lengua propia, el euskera, es elemento, como decía al inicio, cohesionador, aglutinador e ingrediente perfecto para la integración y la convivencia en nuestros pueblos y ciudades, defendemos su promoción, como no podía ser de otra manera, en educación, y también específicamente ligada al alumnado inmigrante. En Geroa Bai estamos convencidos de la necesidad de luchar contra las dificultades propias del modelo D, si es que realmente lo son, para conseguir la matriculación de alumnado inmigrante. Hay que desterrar de una vez por todas las ideas erróneas sobre la dificultad de aprender el idioma correctamente, y hablo del eus-

quera. Hay que darlo a conocer entre la población inmigrante dado que en muchos casos ignoran su propia existencia. Muchas o demasiadas veces no se ha podido garantizar una información ajustada a la realidad exponiendo los pros de este modelo, su bondad indudable para la integración y todo lo que venimos repitiendo insistentemente. Por el contrario, en alguna ocasión hemos tenido que lamentar algún caso en que se ha desaconsejado esta elección con argumentos plagados de prejuicios y haciendo ver o más que haciendo ver dejando bien a las claras que hay para quien hoy este modelo, el modelo D, en Navarra estigmatiza. No puede ser que esto suceda y, si sucede, no puede ser que lo permitamos.

A la par, en los últimos tiempos hemos asistido a duras críticas cargadas de odio en muchas ocasiones y apreciaciones xenófobas en muchos casos afirmando que el modelo D segrega y no acoge al alumnado con necesidades especiales o alumnado desfavorecido o resaltando la ausencia de alumnado inmigrante en este modelo como si fuera voluntad de quienes sí lo eligen que esto así fuera. Es un hecho que el número de alumnado inmigrante es menor en este modelo y es un hecho que son muchos los factores, sin ninguna duda, que provocan que esto así sea. Hay motivos, evidentemente, para que esto sea así. Con el firme afán de corregir esta situación, que es el afán que mueve esta moción, y con el firme afán y la voluntad de demostrar que no es el modelo D el que excluye y segrega, desde Geroa Bai solicitamos al Departamento de Educación que estudie todos los factores que determinan el bajo número de alumnado inmigrante que lo elige y que, una vez analizada y diagnosticada esta realidad, acometa todas las acciones necesarias para corregirla, para cambiarla, para modificarla y que la realidad, la nueva realidad incluya al alumnado inmigrante en los modelos con euskera.

Desde el convencimiento, pues, de que hay que acercar a la población inmigrante a los modelos con euskera, porque he hablado principalmente del modelo D, que es el exponente mayor, pero, evidentemente, no nos olvidamos del modelo A, que nos parece, como así lo hemos defendido siempre y lo seguiremos haciendo, lo llevamos en el programa electoral, pero lo llevamos en el convencimiento que es mucho más importante, el modelo A, modelo que ayuda a acercar a esa lengua propia, pero no solo a eso, también a lo que esa lengua propia representa, que no es otra cosa que una cultura de Navarra vista en plenitud, vista en su totalidad. Ese acercamiento es fundamental y en ese sentido deberíamos, y es en lo que estamos trabajando, acercarlo a toda la población sin distinción. Si hubiera que hacer un esfuerzo mayor para con el alumnado inmigrante, que lo haga el Departamento Educación, pero nuestra voluntad es acer-

car a toda la población a esa circunstancia, a la circunstancia de que todo el mundo, aunque solo sea a través de una asignatura, conozca una de sus lenguas propias y conozca mejor así la tierra donde reside, la tierra donde ha nacido o no, pero la tierra que lo acoge.

Por lo tanto, lo que esta moción pretende no es hacer un debate sobre política lingüística, aunque hablaremos seguramente de cuestiones lingüísticas, no es hacer un debate sobre derechos de la ciudadanía o sobre si es justo o no que esto se divida según el código postal o según donde viva cada uno de nosotros, luego tendremos tiempo para opinar sobre esto también y seguramente habrá quien opine sobre esta cuestión en este atril, pero no es eso lo que pretende esta moción, lo que esta moción pretende es, efectivamente, apoyar al Departamento de Educación en el afán que le ha movido durante todos estos meses para cumplir un objetivo que no es otro que hacer una división o un reparto de alumnado más justo y más equilibrado.

Por lo tanto, es una moción que necesariamente se ha de dirigir al Departamento de Educación y es una moción que necesariamente se ha de trabajar en estos términos, en los términos de equilibrar el reparto de alumnado y en los términos de conocer mejor nuestra escuela, y no solo, sino que nuestra escuela, o, mejor dicho, sus alumnos y alumnas nos conozcan mejor a todos y a todas y no tengan una imagen sesgada de la realidad de la Comunidad en la que viven porque eso nunca en ningún caso les va ayudar a la inclusión y no nos va ayudar a la convivencia y a la cohesión social ni a ellos ni a ellas ni a nosotros ni a nosotras.

Por lo tanto, partiendo de que el modelo D no excluye, igual que el modelo G no guetiza o que el PAI no homogeneiza, hagamos un análisis de por qué el alumnado se distribuye como se distribuye, por qué el alumnado con necesidades especiales se distribuye como se distribuye y por qué el inmigrante lo hace como lo hace o por qué el alumnado desfavorecidos se ubica donde se ubica. Soy consciente de que el Departamento de Educación lleva tiempo analizando estas cuestiones, muchas veces los motivos se conocen pero no se atajan. No se puede intentar resolver una situación sin ir a la raíz del problema, porque el otro día el Consejo Escolar nos traía unos datos en los que se leía perfectamente que en las ciudades o núcleos urbanos de más de nueve mil habitantes se invierte el porcentaje de pública y concertada y la concertada supera a la pública en el orden de 57 por ciento frente al resto. Decíamos: es evidente, porque es en esos núcleos donde están las escuelas concertadas. Evidentemente, pudiera decirse que en el entorno rural el cien por cien elige la pública, pero no, no elige. Lo que queremos y hemos pretendido siempre en Geroa Bai es que en esos núcleos en los que se

ubica la concertada se elija la pública y desde esa máxima, desde la máxima de que queremos que se elija la pública y de que queremos que el equilibrio entre pública y concertada y el reparto de este tipo de alumnado entre ambas redes se lleve a cabo, queremos que se haga equilibrando el número de alumnado no desfavorecido en la red pública.

Para Geroa Bai el equilibrio se encontrará por esa vía, atrayendo a alumnado no desfavorecido a la red pública y, a partir de aquí, podremos debatir otras muchas cuestiones y podremos preguntarnos por qué en esos núcleos en los que se ubica la concertada y en los que en la concertada son mayoritarios los modelos que no tienen euskera, es decir el G, porque todo tiene que ver también con que el reparto de alumnado sea el que es, el alumnado desfavorecido hoy por hoy en Navarra se matricula en el G y se matricula en la pública, preguntémosnos por qué. Tenemos una concertada que en su inmensa mayoría no oferta modelo D, salvo ikastolas. Es una evidencia que creo que no merece más tiempo de explicación, pero mucha gente podría preguntarse por qué Escuelas Católicas no oferta en núcleos de más de nueve mil habitantes, en los que tiene su grueso y su músculo, en ni un solo caso una sola aula de modelo D. ¿Alguien se ha hecho esta pregunta? ¿Por qué? Pues eso tiene muchos motivos y muchas razones que, desde luego, no me compete a mí explicar, pero sí le compete seguramente al Departamento de Educación analizar.

Ha habido muchas enmiendas a esta moción. Yo, antes de posicionarnos en torno a las enmiendas, me gustaría dar el tiempo a quien las tiene que exponer a que las exponga y escuchar sus argumentos, pero sí que he de decir que, siendo este el enfoque, siendo este el planteamiento, siendo este el afán y la firme voluntad de esta moción, cabe avanzar que no encuentro que tenga relación con lo que Izquierda-Ezker propone, que es legítimo y es lo que hemos hecho en otras ocasiones, que no es otra cosa que promocionar la escuela pública, que entiendo que el departamento lo va hacer, porque hasta donde sé...

SR. PRESIDENTE: Solana Arana andrea, bukatu, mesedez.

SRA. SOLANA ARANA: ... no creo que haya habido ningún cambio en este sentido, y entiendo que se va a proceder, como siempre, a realizar una campaña de promoción de la escuela pública en Navarra.

También me parece que no es una cuestión que atañe a Euskarabidea y al Departamento de Relaciones Ciudadanas, lo que no quiere decir que no haya que hacer el trabajo que exigimos al Departamento de Educación que haga en estrecha colaboración, evidentemente, con el organismo autóno-

mo, y tiene todo que ver con lo que Navarra Suma propone en su enmienda siempre y cuando no sea de sustitución, evidentemente, porque el estudio que Navarra Suma propone es lo que en la motivación Geroa Bai recoge y necesario para hacer una campaña en condiciones y, bueno, el hecho de explicar todos los modelos es una cosa y la vemos estupendamente, por lo tanto, como enmienda de adición se podría contemplar, pero espero a ver cuál es la voluntad y cuál es la propuesta de cada uno y después nos posicionaremos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Orduan, orain, emendakinak aurkeztu dituzten taldeen txanda izango dugu. Lehenengo, EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak. Ruiz Jaso andrea, emendakina azaltzeko eta jarrera finkatzeko, hamar minutu dituzu.

SR. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Eztabaida interesgarria dakarkigu Solana andreak gaurkoan.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Un debate interesante el que nos trae hoy la señora Solana].

Ni mozioaz hitz egiten hasi baino lehen, Navarra Sumako Iriarte jaunak aurkeztutako emendakinararen parte baten inguruan hitz egin nahiko nuke, benetan zinikoa iruditu zaidalako. Iriarte jaunak bere emendakinean planteatzen du –eta ordezkatzeko emendakina den neurrian, suma dezakegu ez dagoela ados halako kanpainarik egitearekin– baina bai, ordea, lehenago goazen aztertzeraz zer faktore dagoen familia migranteek A edo D eredua ez hautatzearen inguruan.

[Antes de entrar en la moción, quisiera comentar algo sobre una parte de la enmienda que ha presentado el señor Iriarte en nombre de Navarra Suma, porque me ha parecido algo realmente cínico. El señor Iriarte plantea en su enmienda –y como es una enmienda de sustitución, suponemos que no está de acuerdo con este tipo de campañas– que antes se analice qué factores concurren para que las familias migrantes no escojan el modelo D o el modelo A].

Ez dut uste aditua izan behar denik hori neurri batean jakiteko edo faktore horiek kualitatiboki behintzat zein izan daitezkeen aztertzeko. Hamarkada luzez Nafarroan egin den hizkuntza politikak eta hezkuntza politikak, baina bereziki hizkuntza politikak, ondorio batzuk izan ditu. Saltzen baldin bada, eta gaur ere hemen entzuten diren adierazpen askotan saltzen baldin bada euskara bereziki zonalde batzuetan zerbait arrotza dela, ez dela inoiz hitz egin, ez dakit nondik ekarria eta inposatua izan dela. Saltzen baldin bada zaila dela. Saltzen baldin bada kohesiorako baino soilik balio duela konfrontaziorako, arazo iturri dela, diskriminatzen duela,

ez duela ezertarako balio eta ez duela balioko ezta lan-eremurako ere. Eta saltzen baldin bada ingeleza, ordea, hor daukagula, ingelesak ate guztiak irekitzen dizkigula, eta euskarak, aldiz, ematen du ateak itxi egiten dituela. Eta hemen entzuten dugunean behin baino gehiagotan euskaraz ez jakitea, euskaraz ez ikastea eskubide moduan sutsuki aldarrikatzen, horrek badauka jendartean eragina eta, nola ez, kanpotik datorrenak hori ere jasotzen du modu zuzenean edo zeharkako moduan.

[No creo que haya que ser un experto para saberlo o para ser capaz de analizar los factores que concurren al menos cualitativamente. La política lingüística y educativa, pero sobre todo la lingüística, que se ha llevado a cabo en Navarra durante décadas ha tenido ciertas consecuencias. Si se vende, y en las declaraciones que venimos escuchando hoy aquí en muchas ocasiones se vende, que el euskera especialmente en determinadas zonas es algo ajeno, que nunca se ha hablado, que se ha traído de no sé dónde y se ha impuesto. Si se vende que es difícil. Si se vende que, más que para la cohesión, para lo único que sirve es para la confrontación, que es fuente de problemas, que discrimina, que no sirve ni servirá para nada a nivel laboral. Y si se vende que el inglés nos abre todas las puertas y que el euskera en cambio parece que nos cierra puertas. Y cuando escuchamos, cómo más de una vez se reivindica ardorosamente aquí, el derecho a no saber euskera, a no aprender euskera, eso tiene un efecto en la ciudadanía y, cómo no, quien viene de fuera también lo percibe directa o indirectamente].

Kanpotik datorrenak segur aski oso neurri txikian ezagutuko du euskaraz ikasteko aukera dagoenik eta zer den euskara kasu askotan. Eta kasurik hoberenean, aukera hori ezagututa ere, baztertzeraz joko du. Eta hori jendartean dagoen substratu eta ikuspegi zabal hori eta sektore batzuetatik elikatzen duzuen ideia horiek daude azpian, inolako zalantzarik gabe.

[Seguramente, de las personas que vienen de fuera serán muy pocas las que conozcan que existe la opción de estudiar en euskera e incluso en muchos casos que sepan qué es el euskera. Y en el mejor de los casos, aun conociendo que existe esa posibilidad, la rechazará. Y, sin duda alguna, eso es debido a las ideas alimentadas por determinados sectores y que subyacen entre la ciudadanía].

Beraz ez da fenomeno meteorologiko bat, ez da esplika ezina den fenomeno bat, azterketa berezi bat behar duena, kanpaina bat egin baino lehen, hemen denok gutxi-asko nik hemen mahaigaineratu ditudan faktoreak konpartitu ditzakegularako.

[Así pues, no es un fenómeno meteorológico, no es un fenómeno inexplicable que requiera de un análisis específico antes de realizar una campaña, porque más o menos todos aquí podemos compartir los factores que he planteado].

Solana andreak zioen azalpenean eta baita mozioaren defentsan ere planteatutakoarekin ados gaude. Errealitate bat badago. Pasa den egunean Nafarroako hezkuntza sistemaren argazkia ikusi genuen Eskola Kontseiluko presidentearen ahotan. PISA emaitzak ere hor ditugu: berrogei puntuko alde badago konpetentzietan emaitzak ikusita. Esan da populazio migrantea nagusiki sektore publikoan dagoela eta nagusiki G ereduan dagoela, eta horrek ekartzen du zaurgarritasun egoera handiagoan dauden ikasleak G eredu horretan metatzea.

[Estamos de acuerdo con lo planteado por la señora Solana en la exposición de motivos y en la defensa de la moción. Existe una realidad. El otro día conocimos la fotografía del sistema educativo de Navarra por boca del presidente del Consejo Escolar. Ahí tenemos también los resultados PISA: existe una diferencia de cuarenta puntos en los resultados sobre competencias. Ya se ha dicho que la población migrante se aglutina principalmente en el sector público y sobre todo en el modelo G, lo que provoca que el alumnado en situación más vulnerable se concentre en ese modelo G].

Arrakala bat egon badago, eta hori ukaezina da. Baina, aldi berean, hori bera erabili izan da politikoki sektore jakin batzuen aldetik euskara desprestigiatzeko edo euskarazko eredu desprestigiatzeko. Eta nik berriro mahai gainean jarriko dut orain dela hiru urte egin zen halako manifestazio bat, teoriarik Nafarroako Gobernuak egiten zuen hizkuntza politikaren kontra baina benetan euskararen kontraren zena, eta orduan prentsaurreko horretan antolatzaileetako batek oso gauza garbia esan zuen –uste dut gero barkamena edo eskatu zuela, baina benetan pentsatzen zuena esan zuen–, eta bazen D ereduak Erriberan bereziki diskriminazioa eragiten zuela, defizienteak kenduta, inmigranteak kenduta, D ereduan guayak besterik ez zirelako gelditzen. Eta hori ez zen mozio honetan planteatzen den helburuarekin esaten; esaten zen D eredu, euskara eta euskaldunok desprestigiatzeko, beraz, ikuspegi elitista bat eman nahian D ereduari.

[Existe una brecha, eso es algo innegable. Pero al mismo tiempo es algo que se ha utilizado políticamente desde determinados sectores para desprestigiar al euskera y al modelo en euskera. Y quiero traer nuevamente a colación aquella manifestación de hace tres años, que en teoría era contra la política lingüística del

Gobierno de Navarra pero que en realidad era contra el euskera, y lo que uno de los organizadores dijo entonces muy claramente en la rueda de prensa –creo que luego pidió perdón, pero dijo lo que realmente pensaba–, y era que el modelo D, sobre todo en la Ribera, provocaba discriminación, que eliminados los deficientes, los migrantes, en el modelo D solo quedaban los guays. Y eso no se decía con la finalidad que plantea esta moción; se decía para desprestigiar al modelo D, al euskera y a los vascohablantes, queriendo dar al modelo D un toque elitista].

Baina hemen gauza bat gertatzen da: D ereduan –eta D ereduan zentratuko naiz murgiltze-eredua delako, baina berdin-berdin A ereduan– migranterik ez baldin badago, diskriminatzailea da, baina halako zerbait planteatzen denean, kanpaina berezi bat planteatzen baldin da edo bestelako erabakiak hartzea planteatuko balitz, hori inposaketa litzateke. Hori da zinikoa izatea.

[Pero aquí ocurre una cosa: si en el modelo D no hay migrantes –y voy a centrarme en el modelo D por tratarse de un modelo de inmersión, pero es lo mismo para el modelo A–, se considera que es discriminador; pero cuando se plantea algo así, cuando se plantea la realización de una campaña específica o si se planteara adoptar otro tipo de acuerdos, eso sería imposición. Eso es ser cínico].

Mozioak planteatzen duenarekin bat gatoz. Gure ustez, onuragarria litzateke kanpotik datorren ikaslearentzat edo familia migranteetan jaiotako seme-alabentzat, Nafarroa zer den eta Nafarroako errealitatea ezagutzeko aukera gehiago irekitzen duelako, kohesio sozialaz hitz egiten dugunean, kohesio sozialerako tresna bat izango litzateke, euskarak atea irekitzen dituelako. Eta atea irekitzen ditu ez bakarrik termino linguistikotetan, baizik eta termino kulturaletan eta sozialetan ere. Eta horretan ere ez dago zalantzarik. Nik batzuetan hemen zuetako batzuk esaten duzuen entzuten dudanean benetan iruditzen zait mundu oso bat ari zaretela galtzen, errealitate paralelotan bizi gara, eta Nafarroan hizkuntza propioa den hori ezagututa, edo ezagutu gabe ere baina jarrera baikorra izanda eta hurbilpen minimoa egiten, ate asko irekitzen dira. Eta kanpotik datozenei horretarako aukera ematea benetan onuragarria da. Onuragarria da beraientzat eta baita jendarte osoarentzat ere. Eta, aldiz, onuragarria da beste alde batetik ikusita ere. A ereduan eta D ereduan aniztasun handiagoa egotea hori ere beti da aberasgarria bertan ikasten duten ikasleentzat, eredurako bertarako, irakasleentzat, ikastetxeentzat eta gainontzeko familientzat. Beraz, onura eta aberasgarri izate hori bi aldeetara ulertu behar dugu.

[Estamos de acuerdo con lo que plantea la moción. Creemos que sería bueno para el alumnado que viene de fuera y para los hijos e hijas nacidos en familias de migrantes, porque ofrece la posibilidad de conocer mejor qué es Navarra y cuál es la realidad de Navarra, y sería un instrumento de cohesión, porque el euskera abre puertas. Y no solo abre puertas en términos lingüísticos, sino también en términos culturales y sociales. Y de eso no cabe ninguna duda. A veces, cuando escucho lo que dicen aquí algunos de ustedes, me da la impresión de que se están perdiendo todo un mundo, que vivimos en realidades paralelas y que se abren muchas puertas si se conoce ese idioma propio de Navarra o si, incluso sin conocerlo, se tiene una actitud positiva y un mínimo acercamiento. Y dar esa oportunidad a quienes vienen de fuera es beneficioso. Es beneficioso para ellos mismos y para la sociedad en su conjunto. Y, por otro lado, también es beneficioso por otro aspecto. Que en los modelos A y D haya una mayor pluralidad resulta enriquecedor para el alumnado de esos modelos, para los propios modelos, para el profesorado, para los colegios y para el resto de familias. Por tanto, resulta provechoso y enriquecedor en los dos sentidos].

Beraz, ados kanpaina espezifikoa egitearekin, mozioak planteatzen duenarekin. Guk aurkeztu dugun emendakina gainontzeko taldeek aurkeztu dutenak ez bezala, gehitzeko da, bi puntu gehitzea eskatzen dugu. Ez dugu ordezkatu nahi, ados gaude funtsean planteatzen duenarekin.

[Por tanto, estamos de acuerdo con lo que plantea la moción de hacer una campaña específica. La enmienda que nosotros hemos presentado, al contrario que las que han presentado los demás grupos, es de adición y propone añadir dos puntos. No queremos sustituir la moción, porque estamos de acuerdo con lo que plantea].

Ulertu diot Solana andreari ez duela egoki ikusten gure emendakina. Akats bat iruditzen zait. Hemen pasa den astean Ollo kontseilariak esan zuen D ereduaren aldeko kanpaina espezifikoa egitea, Departamentuak ongi aztertu omen duenez, ez dela eraginkorra. Akaso Hezkuntza Departamentuak egitea eraginkorra da? Egokia da? Zerbaiterako balioko du eta Euskarabideak, aldiz, egiten baldin badu ez? Gustatuko litzaidake erreplikari hori erantzutea. Nik uste dut gai hau ez dagokiola Hezkuntzari soilik, inondik inora ere ez. Hemen soziolinguistikaz ez gara luzatuko, baina afera hau Hezkuntza da, baina Hizkuntza Politika ere bada.

[Le he entendido a la señora Solana que no ve conveniente nuestra enmienda. Me parece un error. La semana pasada la Consejera señora

Ollo dijo aquí que el Departamento lo ha debido analizar bien y realizar campañas específicas en favor del modelo D no es efectivo. ¿Que las haga el Departamento si es efectivo? ¿Es conveniente? ¿Entonces si que servirá de algo y si lo hace Euskarabidea no? Me gustaría que en la réplica me lo contestara. Yo creo que este tema no le corresponde únicamente a Educación. No vamos a extendernos aquí hablando de sociolingüística, pero este asunto es de Educación pero también de Política Lingüística].

Benetan garrantzia eman nahi baldin bazaio gai honi, nik hasieran aipatu ditudan faktore horiek guztiak hartu behar dira kontuan. Kanpaina espezifikoa, txanpiñoi bat egiteak segur aski gutxirako balio dezake ez baldin badago hizkuntza politika jakin batekin lotuta, eta hori tokian toki egiten da, udalak kontuan hartuta, Euskarabideak izan behar duen planifikazio eta lan-ildo estrategikoarekin. Euskarabideak uko egin baldin badio D ereduko kanpainak egiteari, hori bere problema izango da edo nafar guztion problema izan daiteke, baina kasu honetan hemen planteatzen dena ez da hezkuntza afera soilik. Eta gu ados gaude Hezkuntza Departamentuak egitearekin, baina iruditzen zaigu, benetan dimentsionatu nahi baldin badugu halako kanpaina bat eta kanpaina soil batetik harago benetako lan-ildo bat izan behar baldin badu, ez dagokiola soilik Hezkuntzari, eta hor Euskarabideak ere konpromisoa hartu behar duela, toki entitateek ere konpromisoa hartu behar dutela, eragin-kortasunaren izenean, baliabideak optimizatzearen izenean.

[Si de verdad se le quiere dar importancia a este tema, tienen que tenerse en cuenta todos esos factores que he mencionado al principio. Puede que hacer una campaña específica, como si se tratara de un champiñón, valga de poco si no va ligada a una determinada política lingüística, que hay que hacer a nivel local, teniendo en cuenta a los ayuntamientos, con una planificación y líneas de trabajo estratégicas con las que debe contar Euskarabidea. Si Euskarabidea ha renunciado a realizar campañas de promoción del modelo D, ese será su problema y puede que llegue a ser también un problema para todos los navarros y navarras, pero lo que se plantea aquí en este caso no es un asunto únicamente educativo. Y nosotros estamos de acuerdo con que lo lleve a cabo el Departamento de Educación, pero no solo Educación, porque nos parece que, si de verdad queremos dimensionar una campaña como esta y si, más que una simple campaña, tiene que ser una línea de trabajo, en aras de la eficiencia y de la optimización de recursos, también Euskarabidea debe que comprometerse, al igual que deben hacerlo las entidades locales].

Eta hortik aurrera, eta honekin amaituko dut, nik uste dut eztabaida sakonagoak ere behar ditugula. Planteatzea gure buruari aipatu den kontu bat, eta da Nafarroan ikasleen ehuneko 62 G eredu dagoela, ez duela euskarazko hitz bat bera jasotzen bere hezkuntza-prozesu guztian. Planteatu beharko genioke gure buruari ea Nafarroako hezkuntza sistemak bermatu beharko lukeen Nafarroan ikasten duten ikasle guztiek euskararen ezagutza minimoa izatea. Eta uste dut hori dela benetako erronka. Kanpainetatik haratago, eta egitearekin ados gaude, goazen heltzera benetako mamiari. Eta hori ez dagokio soilik Hezkuntza Departamentuari. Uste dut bai Gobernuan, bai Parlamentu honetan, eztabaida sozial hori irekitzeko garaia dela. Mila esker.

[Y a partir de ahí, y con esto termino, creo que se requiere de debates más profundos. Plantearnos algo que ya se ha comentado, y es que el 62 por ciento del alumnado en Navarra cursa sus estudios en modelo G y no escucha una sola palabra en euskera a lo largo de todo su proceso educativo. Tendríamos que plantearnos si el sistema educativo no debiera garantizar que todo el alumnado que estudia en Navarra tuviese un mínimo conocimiento de euskera. Y creo que es el verdadero reto. Más allá de campañas, y estoy de acuerdo con que se hagan, vayamos al fondo de la cuestión. Y esto es algo que no corresponde solo al Departamento de Educación. Creo que es hora de que tanto en el Gobierno como en el Parlamento se abra un debate social sobre el tema. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Izquierda-Ezkerra Talde Parlamentario Mistoak ere bere emendakina dauka. Beraz, emendakina azaltzeko, hamar minutuz, De Simón Caballero andrea, zurea da hitza.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Egun on, muy buenos días, señorías. Bueno, nosotros no compartimos la propuesta de resolución de esta moción. Sí que es cierto que hay una realidad, lo describía la señora Solana, hay una realidad que es objetiva, es que el alumnado extranjero, independientemente de que conozca el idioma —castellano en general, el euskera no lo conoce— o no, en particular, el alumnado que procede o que tiene otro idioma materno de origen y no conoce ni el castellano ni el euskera se matricula, se escolariza en la escuela pública en casi más del 90 por ciento y se escolariza también en los modelos G y una parte mínima en el A. Yo creo que nos deberíamos preguntar por qué pasa esto y en mi opinión está muy bien, por cierto, la propuesta, la enmienda de adición que presenta en este caso Navarra Suma, que no sirva de precedente, en relación con la necesidad de ana-

lizar estas causas, pero digo que, en mi opinión, yo creo que la causa es en particular en Pamplona, en Tudela, en Estella, en Tafalla porque en los lugares donde no hay más que una posibilidad pues no hay más que una posibilidad, si hay que trasladarse ya es un problema más, pero en este caso, en mi opinión, la lengua predominante en la calle, en el lugar de trabajo de los padres, de las madres de estos niños y de estas niñas es el castellano y, por lo tanto, es una elección que yo entiendo, o sospecho, o intuyo, que las familias realizan precisamente por incluirse, por incluirse no, perdón, por analizar, por estudiar y por compartir la misma lengua tanto los padres, las madres, como como los niños y las niñas.

Yo creo que aquí se mezclan muchas cuestiones, una tiene que ver con esa creencia, a veces también no tanto creencia sino que tiene que ver con la estructura del modelo D, de que si uno aprende euskera se supone que no va a aprender castellano. Y yo creo que esa es la primera barrera que habría que superar, habría que hacer mucha pedagogía, de manera que yo entiendo, pero esta es una opinión muy particular, que sería un elemento muy importante, muy atractivo para las familias saber que si escolarizan a sus hijos, a sus hijas en el modelo D, terminarán la enseñanza obligatoria siendo bilingües y conociendo dos lenguas.

Pero lo que no comparto, es cómo Geroa Bai intenta abordar esta cuestión. Bajo nuestro punto de vista, lo que ha de hacer el Departamento de Educación es llevar a cabo una campaña de sensibilización y promoción de la escolarización de todos los niños y niñas, sean emigrantes, no sean inmigrantes, conozcan el castellano, conozcan el euskera, no lo conozcan, en la escuela pública de Navarra. Y otra cuestión que yo entiendo que tiene que hacer el departamento es hacer pedagogía y llevar una campaña de información sobre el conjunto de los modelos lingüísticos que hay, y me estoy refiriendo al modelo A, al modelo G y al modelo D. Miren, yo que estuve, tuve la suerte de trabajar, de estar tres años en la escuela española de Andorra, pude comprobar cómo acudían a mis clases en particular algunos niños, algunas niñas, que hablaban portugués o cualquier otro idioma y no conocían ni el castellano ni el francés ni el catalán. Y esos niños y esas niñas terminaban la etapa obligatoria conociendo al menos dos de esas lenguas: al menos el castellano y el catalán, o al menos el castellano y el francés, y en la escuela andorrana, al menos el castellano, el francés y el catalán. Por lo tanto, eso es posible. Y yo hago aquí una reflexión que es un tanto particular, pero creo que sí que merecería abordar un análisis, un estudio, de la actualización, adaptación de los modelos lingüísticos a la situación actual. Hubo un modelo, el modelo B, no sé si sigue todavía, creo

que todavía queda en la zona norte de Navarra, que a lo mejor habría que explorar, ese modelo bilingüe ya desde el inicio, pero solamente me refiero a una reflexión porque sí que es verdad que la sociedad tiene que estar preparada para todo esto y para dar este salto y este paso.

Pero no mezclemos los temas, que el alumnado extranjero, que en realidad no es que sea extranjero, el alumnado que no conoce la lengua se escolarice en la escuela pública no es ni malo ni bueno, yo diría que es bueno, porque va a tener una atención muy especializada y una atención adecuada. Lo que no es bueno es que se concentren determinados tipos de alumnos y alumnas en determinados centros, y en general, esa concentración no se produce porque se conozca un idioma o no, esa concentración no se produce porque uno hable árabe de origen o no, esa concentración se produce, en general, por la situación socioeconómica de las familias y, por lo tanto, esto hay que abordarlo desde varios ámbitos. Uno es este, esta campaña, que está muy bien, la campaña de escolarización de cada año, pero otro tiene que ver con la normativa de escolarización y con los criterios que el Departamento de Educación establece, implementa, para organizar la escolarización.

Y, por lo tanto, bueno, yo no tengo más que decir al respecto. Si la señora Solana no admite nuestra enmienda de sustitución, votaremos en contra a su moción porque entendemos que la vía y el camino no es ese. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, De Simón anderea. Hirugarren emendakina Navarra Suma talde parlamentarioko kide Iriarte López jaunak aurkeztu du. Azaltzeko hamar minutu dituzu. Nahi duzuean.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Egun on mundo guztia-ri, eta esker mila, presidente jauna. Pues en efecto, hemos presentado una enmienda de sustitución — lo siento, señora Solana — que plantea algo muy sencillo, a saber, se insta al Departamento de Educación, a: uno, investigar por qué la población inmigrante escoge en pocas ocasiones los modelos D y A; dos, a que se lleve a cabo una campaña de información específicamente dirigida a la población de origen inmigrante, para hacerle saber acerca de los diversos modelos lingüísticos y programas de aprendizaje de lenguas que existen a la hora de escolarizar a sus hijos e hijas. ¿Por qué presentamos esta enmienda de sustitución?, ¿para fastidiar a la señora Solana y robarle protagonismo? Naturalmente que no. La presentamos porque no nos gusta su moción. ¿Qué defectos le vemos a la moción de Geroa Bai?, vamos allá. Primero, ¿por qué el Departamento de Educación ha de habilitar mecanismos para que el modelo D o, en su caso, el modelo A sean la primera opción para el alumnado inmigrante, como pide la moción de

Geroa? El modelo G, especialmente modelo G con PAI, ¿cuenta con peores docentes?, ¿con peores centros?, ¿el alumnado sale peor preparado?, ¿tiene peores resultados de forma repetida en las pruebas PISA? Usted ha sido responsable Educación, tal vez tenga información que yo no tengo. Si es así, si da peores resultados, por ejemplo, en el modelo público, en los centros públicos, ¿esto se debe a un defecto interno del modelo G o de los centros públicos, o más bien cabe pensar en el influjo de factores socioeconómicos?, porque en toda tierra de garbanzos, las rentas más bajas tienden a tener peor resultados académicos y eso no es porque sean más tontos, sino por factores mucho más complejos y que desde los poderes públicos hay que corregir para fomentar la igualdad de oportunidades. Pero, sinceramente, no creo que esos factores se vayan a corregir haciéndoles que aprendan euskera. Pero, si resulta que el modelo G no tiene peores resultados académicos, ni peores resultados en las pruebas PISA, ¿a santo de qué el poder público, debe recomendar a la gente que matricule a sus hijos en modelo A y sobre todo el modelo D? Dice que no está relacionado con la política lingüística, pues que venga Sabino y lo vea, pero yo creo que sí.

Probablemente me respondan: sí, la enseñanza en euskera asegura mejores resultados y salir mucho más plurilingüe. Yo no entiendo por qué. Si estudiar en una lengua diferente tiene ventajas, por ejemplo, porque favorece la asimilación de contenidos, porque abre la mente, bueno, será igual de positivo que los niños estudien en euskera a que lo hagan en inglés, en francés, o en alemán, ¿no? Tiene que comprender que en Navarra haya gente que le vea más utilidad a estos idiomas que al euskara, sobre todo pensando en el futuro laboral. Sí, lo siento, que acaso no esté en esta tierra y en las provincias hermanas, sino que acaso esté fuera de estas. Que da rabia, sí, pero, señora Ruiz, el mundo es así.

Tres. Además, si el quid de la cuestión es estudiar en otra lengua distinta a la que se oye en casa, porque eso es lo que te abre la mente, uno, habrá que promover que a los niños que van al modelo D se les hable en español en casa; y, dos, habrá que promover que los niños que usan euskera en casa estudien en español, para eso de abrir la mente con otra lengua, ¿no? A mí me parece oportuno recordar y hacer mías las palabras de aita Villasante, que, como saben, era un euskarófobo trumpista de extrema derecha, que decía: «Si antes se cometía una injusticia por escolarizar solo en castellano a los niños euskaldunes, no hagamos ahora lo mismo por el otro lado. Si los niños deben escolarizarse en su lengua materna, apliquemos el mismo principio a los niños ergaldunes, sobre todo si viven en un entorno castellano hablante». Posible réplica: Pero la encuesta de condiciones de vida de 2018,

como la señora Ollo y el señor Arakama nos están repitiendo en las últimas semanas, prueba que los jóvenes vascoparlantes son los más multilingües del universo conocido. Bueno, yo no creo que los euskaldunes seamos seres de luz, no. Y esta encuesta a la que se refieren, de la que tendremos oportunidad de hablar largamente, no se preocupen, uno, no tiene en cuenta la renta, que igual es un factor; segundo, no tiene en cuenta el conocimiento de árabe, de ruso, de chino, de rumano, de búlgaro, toda una población joven inmigrante que es multilingüe y que normalmente sabe poco euskara.

Y, tres, después de darle muchas vueltas y de hacer muchas preguntas, como saben ustedes, y en esa encuesta algunas cosas he advertido y se me ha reconocido y agradecido haber detectado errores. Pero es que, además, encuentro ponderaciones que no entiendo. No entiendo por qué, por ejemplo, se pregunta a los jóvenes euskaldunes de la zona mixta si tienen conocimientos de francés y en las observaciones es un 24 por ciento, pero en la proyección es un 42, y no veo factores que expliquen eso. Yo lo pregunto, el señor de Nastat con mucha paciencia me lo intenta explicar, pero sigo sin entender y como sigo sin entenderlo, me siento en la obligación de seguir preguntando. Bien.

Volvamos al texto de la moción de Geroa. ¿Por qué el hecho de que alguien que paga sus impuestos, que paga nuestros sueldos, haga uso de su libertad escogiendo un modelo sin euskara es algo que debe ser corregido? ¿Esperan empoderar a la ciudadanía así?, ¿tratando de corregir sus decisiones libres? Su respuesta, creo, es algo que dicen en la exposición de motivos. Dice la señora Solana que el euskera es, abro comillas, «el ingrediente perfecto para la integración y la convivencia». Ingrediente perfecto para integración y la convivencia. Y que tiene una, abro de nuevo comillas, «bondad indudable para la integración». Se atribuye a Platón, perdón, a Aristóteles, la frase *Amicus Plato, sed magis amica veritas*. Soy amigo de Platón, pero soy más amigo de la verdad. Pues yo me voy a parafrasear, con el latín bellissimo de Harry Potter y diré: *Ego euskarofobus, sed magis fantasiofobus*. Soy un euskarófobo, sí, ya lo saben ustedes, pero tengo más miedo o más precauciones ante las fantasías.

¿Me quieren decir que la población que no habla euskera tiene problemas para integrarse y convivir? ¡Hombre!, yo entiendo que en Goizueta, en Ituren, en Lesaka, en Leitza, ayuda mucho integrarse el euskara y me parece fabuloso y necesario que los jóvenes y de origen inmigrante de esas zonas aprendan euskara. Me parece perfecto, pero ¿qué quieren que les diga? Ya sé que están ustedes convencidos de que vivimos en el país del euskara, pero la mayor parte de Navarra, incluyendo a

muchos ayuntamientos de la zona vascofona: Esteribar, Erro, Alsasua, Uhartte Arakil, Olazagutía, puedes integrarte sin saber euskara. De hecho, la mayor parte la población no sabe euskara en esos sitios y no está desintegrada. Ya no les voy a decir en la zona mixta o en la zona vascofona. Personalmente me hace una ilusión bárbara encontrarme a un inmigrante que esté lidiando con el nor nori nork. ¡Un hurra por ellos! Pero para la mayor parte en Navarra, sinceramente, no creo que el euskara sea un factor importante para la integración, tal vez para integrarse con el segmento de la población que representan ustedes, para eso sí, pero creo que para la mayor parte, no.

Sexto, ¿qué es eso que dice su moción de que «hemos tenido alguna ocasión que lamentar algún caso en el que se ha desaconsejado esta elección con argumentos plagados de prejuicios haciendo ver que hay para quien este modelo en Navarra estigmatiza, no puede ser que esto suceda, sucede y no se puede consentir». Me han dado ganas de añadir: y esto que no se puede consentir sucede. Ya, bueno. Si se aspira a que le voten una moción, señora Solana, tendrá que ser más clara y dar información más exacta. ¿Son rumores, puede citar fuentes, esto es contrastable, verificable o no? Porque a mí lo que me han contado en varias ocasiones es de reuniones promovidas por alcaldes de Bildu con inmigrantes, en sus casas, diciéndoles: mira si tus hijos no se matriculan en D no se van a integrar. Pero como no es algo contrastable y que no puedo verificar pues no lo meto en una exposición de motivos, en una moción. Bueno, si se quiere saber por qué la población de origen inmigrante se matricula aquí o allá, efectivamente, pidamos a Educación que lo estudie, porque igual resulta que la señora Ruiz tiene razón y no se matriculan por influencia de Navarra Suma. Igual, yo lo dudo.

Dice también su moción: «Hemos asistido a duras críticas cargadas de odio, apreciaciones xenófobas en muchos casos, afirmando que el modelo D segrega y no acoge al alumnado con necesidades especiales o inmigrantes». Yo, por mi parte, no creo que el modelo D segregue. Sé de quien ha enviado al modelo D en la concertada y quien ha enviado al modelo G en la concertada para librarse de tener inmigrantes y minorías, digamos. Pues tanto peor para ellos, Pero no creo que sea un porcentaje significativo en ninguno de los dos casos, la verdad. En cambio fíjense, un sindicato nacionalista sí ha escrito que el PAI segrega y por eso pedía su desmantelamiento, literalmente, «El desmantelamiento del PAI, tan cuestionado en todo el Estado, va a ser una necesidad si queremos acabar con la segregación que conlleva». Y al mismo tiempo he visto en este Parlamento una moción, de hace un par de años, del 22 de noviembre del 19, de Izquierda-Ezkerria, en la que se decía, hablando de los centros concertados: «Cen-

tros que quieren tener una clientela escogida, que sirven a las clases más acomodadas para alejarse del alumnado inmigrante». «Se asegura estar en mejores puestos en los *ranking* de centros, familias que no quieren ver mezclados a sus hijos e hijas con los que no son de su misma clase social». «La existencia de una amplia red de colegios concertados contribuye de manera creciente a la segregación escolar, etcétera». Eso son apreciaciones llenas de odio, porque si se dijera lo mismo sobre el D, sería una barbaridad, pero si se dice sobre otros centros, no es una barbaridad.

Me estoy quedando sin tiempo, voy a saltar a nuestra enmienda, que pide, cómo no, lo sensato, que, como saben, es la seña identidad de todas y cada una de las propuestas de Navarra Suma. Pedimos que se informe a la población de origen inmigrante que se informe sin apreciaciones fantasiosas, sin complejos de superioridad y sin fobias ni devociones. Y que la gente que es mayorcita, elija. Elija en un clima de respeto, de libertad, de fraternidad. Eso es empoderar a la ciudadanía. Fomentar la libertad y la toma de decisiones en base a una información plural y contrastable es lo mejor que se puede hacer desde la Administración, para fomentar una sociedad democrática. Porque no hay elección, científica universal en esta materia, y cada una tiene sus riesgos, por tanto cada uno tiene que asumirlas.

Por último, como no es lo mismo la realidad sociolingüística en Goizueta, en Basaburua, en Funes o en Mendavia, pedimos, que, a la hora de informar, se tenga también en cuenta la zonificación de nuestra Comunidad Foral. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko Iriarte López jauna. Vamos ahora con el turno de los grupos no enmendantes. En virtud del artículo 198.1 del Reglamento, ¿quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Por parte del grupo parlamentario Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra el señor Aguirre Oviedo por un tiempo máximo de diez minutos

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, señora Presidenta, señores miembros del Gobierno, también a los compañeros y compañeras que nos siguen a través de la conexión temática y a quienes nos siguen a través de los medios. El acuerdo de legislatura de convivencia igualitaria e innovadora, al que ha hecho referencia la señora Solana, comienza con el apartado referido al conocimiento, educación e igualdad de oportunidades, con un planteamiento básico y esencial para nosotros, para los socialistas. La calidad de la educación para todos y todas debe conseguirse sobre la base de un proyecto amplio y plural que gire sobre la escuela pública de excelencia, como base de una

sociedad equitativa e inclusiva con igualdad de oportunidades. Decía la señora Solana que para ellos, para ellas, el tema que recogía su moción era un tema nuclear, y en esa moción se habla de modelo D y de modelo A. Para nosotros, para los socialistas, lo nuclear es la defensa de toda la educación pública. Ese es nuestro principio básico. Un principio que marca la acción del Partido Socialista, no solo durante lo que llevamos esta legislatura, sino durante otras legislaturas anteriores como el modelo educacional al que debemos aspirar. Este objetivo y este principio está recogido bajo nuestro prisma y bajo nuestro criterio de forma clara la enmienda que ha presentado la señora De Simón, y ya anunciamos que si se acepta la enmienda que ha planteado la señora De Simón, el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, será la que nosotros apoyemos y votemos a favor. La aprobación la LOMLOE a nivel estatal que habrá que trasponer a la Comunidad Foral, o el decreto foral de distribución equilibrada del alumnado, que ha contado con un apoyo total de la comunidad educativa, como se ha comentado, son dos ejemplos de esto que estamos hablando. La educación pública, aquella a la que hemos hecho referencia hace unos segundos, está compuesta por todos aquellos centros de la Comunidad Foral, más allá del modelo educativo que impartan los mismos. Por eso compartimos esa enmienda. Hoy la señora Solana nos trae aquí una moción que pretende plantear al Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Educación, que desarrolle campañas de sensibilización e información para que la población inmigrante se sumen tanto al modelo D como al modelo A. Pero claro, lo que se provocaría con estas campañas sería una competencia entre modelos, en un momento en el que el compromiso del Departamento de Educación, bajo el prisma del Partido Socialista, debería ser hacer campaña por la escuela pública, como decíamos, por todos los centros y por todos los modelos, para todos los centros y para todos los modelos, pero sobre todo, y lo más importante, para todo el alumnado por igual. De tal forma que toda la ciudadanía navarra, conozca todos los modelos educativos en los que podemos matricular a nuestros hijos e hijas y que con esta información podamos elegir libremente cuál es el modelo que más se ajuste a nuestros criterios.

Sí, señorías de Navarra Suma, la libertad de elección de centro está consagrada también en la LOMLOE, en la ley Celaá, como se le ha dado a conocer.

La señora Solana hace referencia en su exposición de motivos, al acuerdo de legislatura suscrito, un acuerdo, que los socialistas respetamos. Sin embargo, lo que no indica el acuerdo es que se deba potenciar un modelo frente a otros, porque en eso los socialistas no vamos a estar. Los socialistas consideramos que no se debe fomentar unos mode-

los educativos frente a otros y en esta misma sesión, hemos visto como anteriores portavoces así lo han hecho, especialmente el señor Iriarte, que desde su atalaya de superioridad y desde su atalaya de la sensatez, no ha hecho más que confrontar el modelo D con otros modelos educativos. Miren, el Partido Socialista, promovió, creo recordar que en 2015, la modificación de la ley del euskera, al objeto de facilitar que siempre que se diesen los requisitos establecidos y hubiese la demanda suficiente, el modelo D estuviese en toda la Comunidad. Y lo hicimos porque creíamos que había una serie de derechos de la ciudadanía que había que intentar satisfacer, y esto viene a recoger las medidas indicadas en el punto 35 del acuerdo de legislatura. Y como nosotros no tenemos nada en contra de ninguno de los idiomas, ni euskera, ni el inglés ni el castellano, pues ahí está el ejemplo de la escuela infantil de Burlada, que cuando nosotros gobernábamos aquel municipio, tratamos de poner un modelo trilingüe, castellano, euskera e inglés, cuando hubo cambio de Gobierno, y Bildu llegó al Ayuntamiento, el inglés desapareció de esa escuela. En eso los socialistas seguimos comprometidos, pero no compartimos hacer campañas publicitarias de un modelo frente al resto de modelos que se ofertan en educación pública. Lo decimos porque el objetivo de la campaña, para los socialistas, tiene que ser la igualdad de oportunidades y entendemos que ese tipo de campañas, las que se plantean esta moción, no lo cumplirían.

Otro de los objetivos de esta campaña debe ser la distribución equitativa del alumnado, cuyo cumplimiento vendrá de la mano del decreto foral de distribución equilibrada del alumnado. Señorías, el cumplimiento de estos dos objetivos, igualdad de oportunidades y distribución equilibrada del alumnado, es lo que debe primar las campañas publicitarias que diseñe el Departamento de Educación, bajo la visión del Partido Socialista. Porque miren, consideramos que estas campañas tienen que ser una posibilidad de ofertar la excelencia y la equidad, de forma que alcanzamos aquellos principios de igualdad y justicia social que nos marcan, al menos a nosotros como socialistas. Por eso, la adaptación del decreto foral de admisión de alumnado a la nueva ley estatal es importante de forma que el Gobierno de España y el de Navarra tienen una hoja de ruta similar para conseguir esa equidad social en la red pública. Es por ello que se acompaña en sus instrumentos legales, porque no ha sido un retraso del periodo de matriculación un antojo de la Consejería, sino esa adaptación, también, a las normativas estatales.

En relación con la enmienda que plantea EH Bildu en cuanto a las campañas publicitarias que se plantean en ese nuevo punto 4, la posición del Partido Socialista es la misma que con lo planteado por Geroa Bai, incluso con la enmienda que

también planteaba el señor Iriarte: nosotros no compartimos que haya que hacer campañas de modelos diferenciadas, sino una campaña para toda la educación pública.

Ahora bien, debemos tener en cuenta también las palabras que la propia Consejera de Relaciones Ciudadanas, la señora Ollo, a pregunta de la propia señora Ruiz a la que ya ha hecho también referencia, indicaba que las campañas puntuales sobre el modelo D se habían mostrado ineficaces y, como digo, son palabras de la señora Ollo, que no son mías y que también la señora Ruiz ha traído a esta sesión

Por lo tanto, señorías, si los socialistas entendemos que no es oportuno llevar a cabo campañas de un modelo frente a otro en la escuela pública y si además, este tipo de campañas se han mostrado ineficaces, se van acumulando elementos que nos hacen pensar que no es oportuno aprobar los puntos que aparecen en las mociones, ni en las enmiendas.

Asimismo, con respecto al segundo punto de la moción de Geroa Bai, los socialistas consideramos que no es necesario establecerlo, en tanto que ya está contemplado en la norma que una vez que las familias han decidido libremente donde matricular a sus hijos e hijas, ya se contemplan los recursos necesarios para cubrir aquellas necesidades, tanto para el transporte como para otras necesidades que se puedan tener.

En cuanto al punto tercero de la enmienda de adición de EH Bildu, la señora Ollo ya indicó también el pasado jueves que se están llevando a cabo actuaciones con las Administraciones Locales y, por tanto, entendemos que no es necesario instarle a hacer lo que ya se está planteando. Por tanto, tampoco apoyaremos ese punto.

Señorías, la realidad de la población inmigrante es en muchos casos difícil, por no decir dificultísima, en tanto que al abandono de sus países en muchos casos se unen dificultades y situaciones difíciles y dificultades para llegar a nuestro país. También el uso de un idioma que no es el suyo, tanto sea el castellano como el euskera y que tienen que aprender de forma rápida, y en muchas ocasiones, más de lo que nos gustaría, una vida llena de dificultades. Y esto hay que traerlo también a esta sesión, que de esto no se ha hablado prácticamente nada, de esa realidad de la población inmigrante. Sin embargo, para los socialistas, en lo que a educación se refiere, consideramos que la integración no se consigue a través de euskera. La verdadera integración se consigue con una distribución equitativa del alumnado entre los centros sustentados con fondos públicos, ya sean centros públicos o centros privados. Y esto hace referencia a lo que se indicaba en el punto 30 del acuerdo de

legislatura; en definitiva, una distribución equilibrada del alumnado que permita acabar con esa realidad de centros, que se convierten, como hemos escuchado también en anteriores intervenciones, prácticamente en colegios guetos. Esa es la verdadera integración, una distribución equilibrada del alumnado. Y ahí señorías, la ley Celaá y el decreto foral de distribución equilibrada del alumnado van a ser claves.

Termino ya, señor Presidente. Mire, el pasado jueves en el Pleno ya se vieron diferentes posiciones al respecto de la moción que estamos tratando, por lo que comentó la señora Ollo, con respecto a la pregunta de la señora Ruiz, y por la interpelación que nos trajo también el señor Iriarte a este Parlamento. Aquella interpelación permitió a mi compañera, la señora Jurío, plasmar la posición de nuestro partido al respecto del euskera, y hoy quiero utilizar sus palabras, que nos marcan muy bien el camino que debemos seguir, al menos, como digo, a los socialistas.

Como no puede ser de otro modo —decía la señora Jurío—, debemos promover, respetar y fomentar el euskera desde la libertad, el respeto y la no imposición. Todo esto —continuaba mi compañera— desde nuestra comodidad con la Lorafna y con la Ley Foral del Euskera, que atiende, a través de la zonificación, las diferentes realidades sociolingüísticas de cada zona de Navarra, y no aplicar iniciativas políticas que perjudican a la ciudadanía navarra. Y yo añado a sus palabras en este caso «que perjudiquen a la educación pública». Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos-Ahal Dugu. Interviene telemáticamente, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Aznárez Igarza. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Egun on guztioi. Buenos días también, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, Consejeros y Consejeras, queridas Parlamentarias y Parlamentarios que acudís presencialmente al Pleno y, como decía mi compañero Jorge, también a los que estamos aquí escuchando telemáticamente. Creo que esta moción que nos ha presentado la señora Solana Arana ha removido el arco parlamentario porque no hay más que ver las iniciativas que se han presentado para acompañar la moción inicial. Me refiero a las tres enmiendas de calado que han presentado tres grupos, y esto tiene que ver porque nos interesa justamente eso que tiene que ver con la inmigración, con esas ciento seis mil personas de otros países que acogemos en Navarra, por lo tanto, conviven con nosotras y se sienten navarras y navarros, y también con la educación pública.

Para Podemos Ahal Dugu ¿qué tiene que garantizar un Gobierno? Bueno, pues un Gobierno tiene que garantizar unos servicios públicos de calidad, tiene que darle el lugar como servicio público de calidad a la educación pública, y esto lo tiene que garantizar, cómo no, la Administración y en este caso desde el Gobierno de Navarra el propio Departamento de Educación. Y por eso desde Podemos Ahal Dugu vemos necesario dirigir las campañas de matriculación hacia la escuela pública, que es la que garantiza esa equidad, esa distribución equilibrada del alumnado, la igualdad de oportunidades, de trato y de condición, los criterios de proximidad, entre otros, porque esto, y comparto lo que decía el señor Aguirre Oviedo, es lo que nos va a hacer favorecer y seguir la senda de esa inclusión y esa convivencia a las que todas y todos queremos transitar.

Además, por otra parte, tenemos en zonas vascofonas de Navarra, de Nafarroa, personas, familias que ya llevan a las escuelas rurales, porque es la única opción, a sus hijos e hijas, a la pública, y que también optan por el modelo D porque es el modelo en el que sus hijos e hijas se socializan en su entorno, es algo natural y es algo obvio. Si en el entorno la gente habla el idioma de Navarra, o sea, el euskera, mi hijo y mi hija necesitan también, si tienen que convivir entre iguales, socializarse en lo que sus iguales comparten, en este caso hablan, y también, sin duda, es necesario que sus familias, en este caso sus tutoras, tutores, que la mayoría son padres y madres, bueno, también tengan ese derecho o también tengan garantizado ese aprendizaje en euskera, porque muchas veces ocurre que los hijos e hijas estudian en euskera pero luego esa socialización en casa, en la familia no se puede dar porque sus progenitoras, progenitores no saben euskera. Por lo tanto, hay que acompañar con las políticas públicas de educación en los diferentes modelos educativos, pero también hay que acompañar a aquellas familias que quieren aprender el idioma que sus hijos e hijas utilizan en las escuelas públicas para poder acompañarlas después, por ejemplo, en las tareas que tienen de clase. Por lo tanto, son también cuestiones a añadir y que están previstas en el Gobierno de Navarra porque está ese plan de aprendizaje para personas migrantes, en castellano y en euskera, por lo tanto, acompasa también la realidad.

Estoy de acuerdo en varios de los puntos que aparecen en las diferentes enmiendas, es todo muy complicado porque quizá sería esto..., bueno, y nos va a dar, yo creo, oportunidad para debatir, vista la expectación que ha creado esta moción, lo que agradezco a la señora Solana Arana.

Estoy totalmente de acuerdo con ella en lo que es la motivación de su moción porque es algo que trabajamos los cuatro grupos que acordamos ese

acuerdo de legislatura, esos diez ejes de acción política, y en el punto 10, como usted decía, preservar y proteger la realidad histórica, cultural, social de Navarra, incluyendo las lenguas propias que forman parte de la misma. Por lo tanto, tenemos un eje fundamental que marca, yo creo, las políticas públicas que tienen que dirigir a este Gobierno, tiene esa premisa, ese criterio está establecido, cómo no, en ese apartado 3.1, importante, y además está de los primeros en ese acuerdo de legislatura, que es el apartado de Conocimiento, educación e igualdad de oportunidades y, como usted decía, ya en su compromiso 30 recogíamos las cuatro fuerzas ese compromiso para favorecer la integración de personas migrantes y sus familias con escasos recursos.

Claro, de eso también emana esa Dirección General de Políticas Migratorias que era tan necesaria para subrayar estas políticas públicas, por lo tanto, hay una transversalidad en el apartado de Conocimiento, educación e igualdad de oportunidades porque tiene que pasar, sin duda alguna, por el Departamento de Educación, por el Departamento de Relaciones Ciudadanas, por el de Políticas Migratorias. Por tanto, es un trabajo fundamental, es un trabajo de transversalidad para que tengamos justamente otro de los ejes de esta legislatura, esa cohesión social y esa despoblación que también tienen que ver mucho con cómo hacemos el arraigo en las diferentes zonas que tienen esas amenazas de población, pues la educación también tiene una parte importante para trabajar todo ello. Por lo tanto, es una moción, señora Solana Arana, interesante no, lo siguiente para abordar varios temas.

Voy a comenzar según han intervenido las personas que han enmendado la moción. Euskal Herria Bildu Nafarroa, nos propone dos puntos de adición que apoyaríamos si la señora Solana Arana o Geroa Bai la recogieran como adición. El primer punto porque desde Podemos Ahal Dugu vemos que es fundamental este punto que desarrolla porque en la educación pública también hablamos de temas de política lingüística, claro que sí, los modelos educativos también tienen que ver con las políticas lingüísticas que un Gobierno quiere desarrollar y quiere trabajar con su alumnado, con el profesorado, en conjunto con la comunidad educativa, y ese desarrollo tiene que trabajarse sí o sí con esa transversalidad que decía del trabajo con Relaciones Ciudadanas, con Euskarabidea, que tiene esa encomienda, esa función y, por lo tanto, vemos oportuno, porque Euskarabidea está trabajando con entidades locales, por lo tanto, como se está trabajando, creo que, vamos, es lógico, de sentido común, apoyar el punto.

Y también votaremos a favor del segundo punto porque cuando tenemos una discriminación,

cualquiera que sea, y en esto las feministas hemos trabajado mucho, las discriminaciones hay que tratarlas con acciones positivas, tiene que haber discriminaciones positivas para darle equidad a una situación que está en minoría junto a otra de la supremacía, pues bueno, hay que tender, con medidas positivas, a que se igualen esas situaciones. Por lo tanto, desde ese punto de vista, no creo que esté de más hacer campañas específicas para que una situación de minoría pueda tener también su espacio, aunque nos gusta también mucho la enmienda de sustitución que presenta Izquierda-Ezker. ¿Por qué? Porque es lo que comentaba al principio, garantizar la escuela pública y garantizar los modelos lingüísticos que tenemos en nuestra escuela pública, que son variados y muy variados, pero, bueno, es lo que acoge ahora mismo la escuela pública, por lo tanto, vemos también oportunos los dos puntos de sustitución que nos presenta Izquierda-Ezker, y por eso decíamos que las campañas de matriculación tienen que ir dirigidas a los modelos lingüísticos que tenemos ya aprobados y se tiene que seguir insistiendo en que la escuela pública es la que garantiza esa igualdad de oportunidades, esa equidad, esa distribución del alumnado, bueno, todo lo que hemos ido hablando.

Y también, por terminar y porque el señor Iriarte López nos ha presentado otra enmienda, hombre, esta enmienda que nos presenta el señor Iriarte López, al menos en su defensa yo solamente he visto esa insistencia en confrontar siempre a unas navarras con otras, y yo creo que la moción que presenta Geroa Bai no iba de eso, de confrontarnos las unas a las otras, y nos dice otra vez que hay que estudiar los factores que concurren en el bajo porcentaje del alumnado. Hombre, estas ciento seis mil personas de países extranjeros que conviven en Navarra, en Nafarroa, con nosotras, llevan años viviendo en Nafarroa con nosotras, y el Departamento de Educación ha tenido Consejeras y Consejeros de diferentes colores políticos que han guiado ese departamento en la última década, o sea, oportunidad de tener un relato histórico de los factores que concurren, yo creo que la tenemos...

SR. PRESIDENTE: Aznárez andrea, bukatu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... por lo tanto, me parece un poco redundante incluir una enmienda por incluir una enmienda, así que, bueno, vamos a ver lo que la señora Solana Arana admite o no admite para posicionarnos en el conjunto de las propuestas que tenemos encima de la mesa. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Orain bai, ahora sí, señora Solana Arana, turno de réplica. Diez minutos. Cuando quiera.

SRA. SOLANA ARANA: Orain bai, dice el Presidente. Eskerrik asko, presidente jauna, porque

me adelantaba antes sin escuchar a la compañera Aznárez, y hubiera sido una pena porque ha sido muy interesante, porque tiene capacidad de sintetizarnos y de leernos, aunque sea en esta ocasión desde la distancia, y ordenarnos un poquito, pero también ayuda a ver que si tenía alguna duda ahora ya no tengo ninguna en torno a lo que tengo que hacer frente a las enmiendas presentadas.

Vamos por partes. Señor Iriarte, es fantástico no tener que dedicar ni un minuto a dejar clara su vergonzante posición porque ya usted mismo con sus palabras se define y se desacredita solo. Decía no entender, que siempre le pasa —tiene un problema de comprensión agudo—, a qué venía y qué pretendía esta moción. Es bien sencillo, lo he dicho desde el inicio, pero tal vez son aquellos prejuicios que rondan demasiadas veces su cabeza los que no le dejan ni ver ni oír, pero hablar sí, y esto es muy poco conveniente, para equilibrar el reparto de alumnado, señor Iriarte, para dar a conocer la verdadera realidad de Nafarroa y para otra cosa importante, por lo menos para Geroa Bai, que es para ayudar en la convivencia, que ya sabemos, señor Iriarte, que a usted en particular y a UPN en general les va más lo de salirse de toda iniciativa que intente promover la convivencia: si aspira la señora Solana a que le voten una moción... Pues usted ¿qué se cree?, ¿que no sé contar? Ya sé lo que pasa, pero quiero que la ciudadanía navarra también lo sepa, y cuando tu objetivo no es a toda costa y al precio que sea que te voten lo que sea, pasan cosas como esta, que podemos debatir y podemos poner en la agenda política y en este Parlamento en el centro del debate cuestiones nucleares que nunca, por el interés que sea de una u otra parte, se quieren atajar.

Pero vamos al fondo de la cuestión, señor Iriarte. No soy tan corta de vista, no se aprobará seguramente la moción, entre otras cosas porque no voy a admitir ninguna enmienda, porque deformaría el sentido que tiene la moción en sí misma. No las voy a admitir. No se aprobará, pero ¿sabe qué va a pasar? Que ustedes tendrán que votar, y se van a posicionar, y tras el voto de hoy, desde luego, le digo que si de mí depende así va a ser, ya no van a poder utilizar ni unos ni otros con tanta alegría como hasta ahora el argumento de que el modelo D segrega y de que el modelo D excluye. Así de simples igual son las cosas a veces, así de sencillas. Pero usted busca más allá, y como no piensa más que en Sabino Arana, pues es lo que tiene.

Ez dut onartuko EH Bildurena ere, nahiz eta ulertzen dudana hagitz ongi, eta segur aski bat nator zentzuan eta orokortasunean, baina ez da gaurko gaia, ez da gaurko lema eta ez da gaurko funtsa. Eta horretarako badira eta egongo dira bestelako aukera batzuk eta non eskatu eta non sustatu hone-

lako ekimen bat. Baina gaur ari ginen sustatzen edo bilatzen Hezkuntza Departamentuak sustatu dezala, ez bakarrik baizik eta behar denarekin, eta ez bakarrik Euskarabidearekin, baita ere Herritarrekiko Harremanetako Departamentuarekin bizikidetzari dagokionez segur aski, eta baita ere Eskubide Sozialetako Departamentuarekin eta baita ere... Denen artean, transbertsala behar du izan, jakina baietz. Eta gero benetako eztabaida zein den agerian gelditu da, eta hori pendiente daukagu eta hori ez dugu eginen Euskarabidetik edo Hizkuntza Politikaren eskutik, ez. Parlamentu honek badu arduraz handi bat. Izan ere, hemen aldatzen ahal da, soilik eta hemen, Euskararen Legea. Eta hori da pendiente daukagun asignatura. Eta horretan ez dakit Hezkuntzak lagunduko duen edo ez, baina gainontzekoek egin beharko dugu lan asko kalean lehendabizi gero etortzeko eta hemen buelta eman ahal izateko daukagun egoera horri.

[Tampoco voy a aceptar la de EH Bildu, a pesar que la entiendo muy bien y seguramente coincido en conjunto, pero no es ni el tema ni el fondo de hoy. Hay y habrá ocasiones para ello, donde solicitar y promover iniciativas de ese tipo. Pero hoy queríamos que esto fuera promovido por el Departamento de Educación, no él solo sino con todo aquel que sea necesario, y no solo con Euskarabidea, también con el Departamento de Relaciones Institucionales en lo que respecta a la convivencia, y también con el Departamento de Derechos Sociales, y también con... Entre todos, tiene que ser transversal, claro que sí. Y ha quedado claro cuál es el auténtico debate, y es algo que tenemos pendiente y que no haremos a través de Euskarabidea o de la Política Lingüística. Este Parlamento tiene una gran responsabilidad, puesto que solo aquí puede modificarse la Ley del Euskara. Y esa es la asignatura que tenemos pendiente. Y no sé si Educación nos ayudará o no en esa labor; pero el resto tendremos que trabajar mucho primero en la calle para luego venir aquí y poder dar la vuelta a la situación que tenemos].

Bueno, pues estamos mucho más de acuerdo de lo que podría parecer según y cuando escuchamos según y qué discursos. Yo también traía recogidas las palabras del otro día de la señora Jurío y de otras compañeras y otros compañeros. Aseveraban hace escasas fechas aquí, precisamente el jueves pasado, en este mismo hemisiciclo, algunas y algunos de ustedes con vehemencia y de forma convencida que todas y todos tenemos el derecho, desde la libertad y de forma voluntaria, de acercarnos al euskera, el derecho a conocerlo, y lo aseguraban los mismos que hoy dicen que no hay que enfrentar modelos, que no hay que promocionarlo. Entonces, ¿cómo se reconoce el derecho a conocerlo si no se reconoce el derecho o la obliga-

ción del poder público a que lo dé a conocer? Es complejo de entender, a quien se le explique, si vive fuera de Nafarroa y no tiene la herencia envenenada que tenemos, no lo podría entender, y cuesta mucho explicar fuera de aquí. Porque aquí hay quien asegura que se encuentra muy cómodo y muy cómoda con la Lorafna, que sí, que yo también, esa en la que se recoge que se nos transfieran más competencias de las que tenemos transferidas, también me encuentro cómoda con la Lorafna, lo hemos hablado aquí muchas veces, y con la zonificación. Pues mire, no, yo ya con la zonificación no me encuentro cómoda, pero es que da igual cómo me encuentre yo, no nos interesa saber si les gusta mucho o poco la Ley del Euskera, no se trata de conocer la querencia de unos o de otros, nos interesa que se cumpla y se haga cumplir.

Parece que es claro que los poderes públicos —lo decía el otro día la señora Jurío y hoy lo recordaba su compañero de filas el señor Aguirre— tienen la obligación de promover y respetar y fomentar el uso y el conocimiento del euskera. ¿Por qué si entendemos esto, que es un hecho objetivo no interpretable, lo retorremos cuando llega el momento de la verdad, el momento de pasar del dicho al hecho, de la teoría a la práctica, cuando llega el momento de cumplir la ley, cuando llega el momento de hacerla cumplir? Cuando llega ese momento nos miramos unos a otros en busca de la forma menos dolorosa o menos evidente para escurrir el bulto, o por lo menos es lo que parece. ¿Qué pasa, que acaso el Departamento de Educación no es un poder público? ¿El Departamento Educación está exento de cumplir la Ley del Euskera? Pero el de Educación y cualquiera otro. ¿De verdad está exento?, ¿solo le compete al Departamento de Relaciones en su organismo autónomo, en el instituto, en Euskarabidea? ¿Solo Euskarabidea tiene que cumplir y hacer cumplir la Ley del Euskera? Porque si esto es lo que estamos trasladando es grave, pero grave. Claro que tiene la obligación de aplicar la Ley del Euskera el Departamento Educación.

Y si vamos a motivos pedagógicos vemos que expertos aseguran, efectivamente, cosas que salen aquí, que oíamos el otro día y hoy, pero los datos de los que usted hablaba, señor Iriarte, ¿qué muestran?, ¿qué no muestran? Hay expertos que dicen que los datos muestran que el alumnado de modelo D tiene más facilidad para el aprendizaje de lenguas. No lo digo yo, ni los expertos, lo dicen los datos. Pero si apelamos al corazón, que no a las tripas, señor Iriarte, vemos que en Navarra hoy se da apoyo al euskera por parte de miles y miles y miles de personas que sin saberlo ni conocerlo lo aman. Fíjese qué cosa tan curiosa, ¿verdad?, lo aman y

no lo hablan y no lo conocen, no saben, pero lo aman.

Algunas formaciones por supuesto que queremos la oficialidad de nuestra lengua en todo el territorio, por supuesto que sí, y esto es legítimo y es defendible absolutamente, en todo el territorio, porque, lo he dicho al inicio, no compartimos que los derechos lingüísticos ni ningún otro se reconozcan según el código postal, no admitimos clasificación de ciudadanía de primera y de segunda, pero es que ¿saben qué pasa?, que este debate no es el debate que corresponde o debería corresponder a esta moción, porque esta moción habla de distribución del alumnado.

Mire, en un pueblo de la zona no vascofona —lo voy a contar porque se ha detenido usted en ese punto que le ha llamado la atención de la motivación, claro, como para no— había una madre, una madre joven con una pareja inmigrante, concretamente magrebí, marroquí para más señas, había y hay, porque se encuentran bien, lo he comprobado esta misma semana. Pueblo de zona no vascofona. Quería llevar a su hijo, entonces su único hijo, a modelo D y, claro, como en el suyo no se ofertaba lo quería llevar al pueblo de al lado, pero, claro, como era solo uno, pues no se le transportaba y ella no tenía medio de transportarlo. Decidió probar a ver qué pasaba quedándose en su pueblo para intentar, visto que la ley le podía acompañar, que se le reconociera el derecho de poder elegir el modelo deseado en su escuela, y fíjese, se apuntaron once niños y niñas, seis de familias inmigrantes, y finalmente se quedaron cinco, seis se perdieron por el camino. ¿Sabe qué pasó? Pues pasó que hubo quien se empeñó y se empleó a fondo en desactivar a esas familias inmigrantes, en alejarlas del modelo D con lo que digo, falsos argumentos, falsas creencias y sobre todo ¿sabe con qué? Con muy mala baba. Con muy mala baba, porque luego se nos llena la boca de libertad, pero con muy mala baba se desactivó a esas familias. Pero ¿sabe qué pasó? Que se abrió aquella aula de modelo D en aquella escuela y donde eran cinco pues hoy son ocho, y esas madres han vuelto a parir y muy pronto serán once, que ya hemos llegado al número de inicio, y pasa que ahora la apyma organiza el Olentzero y también pasa que la ludoteca del pueblo en verano organiza actividades en euskera, y pasa que conviven pacíficamente en la escuela, no ha habido ningún problema, y pasa que conviven en la plaza y luego conviven en el parque, y pasa que conviven en las extraescolares además con dos alumnos más que van al modelo A en su mismo centro. ¿Y sabe qué pasa? Que la vida sigue y que los inmigrantes siguen...

SR. PRESIDENTE: Solana Arana andrea, bukatu.

SRA. SOLANA ARANA: ... y que los inmigrantes siguen en el modelo G. Voy terminando, Presidente. Pasa que la vida sigue y los inmigrantes siguen en el modelo G. Eso sí, todos PAI, señor Iriarte, que eso cohesiona mucho y es muy inclusivo. Esa madre y ese padre, como los de Mendigorriá, como los de la Plataforma por las escuelas infantiles en euskera y tantos y tantos y tantos y tantos otros y otras, peregrinaron, sufrieron, se pelearon entre sí y pelearon con muchas y con muchos, y durante años algunas políticas y algunas decisiones y negativas no justificadas han llevado a muchas personas a tener que luchar por conseguir lo que debería ser dado de suyo, y a eso es a lo que no hay derecho. Hacen que querer elegir un determinado modelo se convierta en una odisea, señoras y señores de UPN. Lo han hecho y lo siguen haciendo, y no solo UPN, porque ha tenido mucha ayuda en esta Comunidad; hacen que querer elegir un determinado modelo se convierta en una guerra...

SR. PRESIDENTE: Solana Arana andrea, bukatu.

SRA. SOLANA ARANA: ... en ocasiones. ¿Y saben qué? No queremos ni ser militantes ni ser revolucionarias ni ser seres de luz, no queremos ser heroínas, ¿sabe lo que queremos? Queremos que nos dejen ser lo que somos: navarras.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Mozioaren eztabaida bukatutzat ematen dugu. Terminado o concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la moción. Entiendo que no se admiten las enmiendas, por tanto, sería la votación de la moción en su redacción original. Inicialmente comenzamos con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada a continuación. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 31 votos en contra, 2 abstenciones y el resto a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción debatida.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo e implantación de sistemas de acumulación de energías renovables a pequeña y gran escala, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto segundo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo e implantación de sistemas de acumulación de energías renovables a pequeña y gran escala, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3, ha sido presentada una enmienda por parte del señor Araiz Flamarique, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, a la moción. Comenzamos, por tanto, con el turno de defensa, artículo 198.1, y para ello, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora Magdaleno Alegría.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Buenos días, señorías. Muchas gracias, señor Presidente, por la palabra. El grupo parlamentario socialista presenta esta moción para debatir lo que consideramos que debe ser uno de los ejes prioritarios del Gobierno Navarra en el cambio energético, que es la promoción de sistemas de acumulación de energía tanto a grande como a pequeña escala. Si algo tiene claro el PSN es que el éxito de las energías renovables a futuro depende del almacenamiento de energía.

Europa, España y Navarra tienen tres décadas clave por delante para conseguir uno de los objetivos más importantes de su historia, que consiste en conseguir la descarbonización de la economía antes de 2050. En los últimos días hemos sufrido el temporal Filomena, y nos ha vuelto a poner de manifiesto la dependencia de España de las energías fósiles en los picos de consumo y el elevado precio de la misma. La demanda eléctrica en España durante el temporal Filomena se ha incrementado un 15 por ciento durante ese periodo que hubo de siete días, y las renovables generaron un 47 por ciento de la electricidad, siendo el 72 por ciento de producción libre de emisiones de CO₂.

La gestión del sistema eléctrico debe ser cien por cien renovable, hay que ser ambiciosos. El almacenamiento de la energía es una pieza clave para garantizar el suministro derivado de energías renovables, ya que la producción de la energía eólica y solar, como ustedes saben, es muy variable.

Por todos estos motivos se debe impulsar el desarrollo de diversas técnicas de almacenamiento de energías como el hidrógeno y las baterías. Uno de los sistemas de almacenamiento disponible tecnológicamente es el hidrógeno verde. Hace un mes desde que el Gobierno de España anunció la inver-

sión de más de mil quinientos millones de euros para los próximos tres años para el desarrollo del hidrógeno verde. Por otra parte, Europa, con su Pacto Verde Europeo, también incluye la aprobación de varios mecanismos de financiación para el desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno renovable, y por lo que vemos el hidrógeno verde puede ser capaz de descarbonizar sectores en los que es más complicada la electrificación, como la industria, los transportes pesados, el marítimo o el aéreo.

Vamos a centrarnos un poco en Navarra. Si nos referimos a Navarra, ya en 2019 Siemens Gamesa realizó proyectos tan interesantes como la construcción de una planta de almacenamiento de energía renovable, aplicando la tecnología de la piedra volcánica y, por otra parte, ya centrándonos en este año y en el anterior, el Gobierno de Navarra ha estado colaborando y trabajando con el sector privado en proyectos para recibir las ayudas de la Unión Europea, de la Next Generation. Se ha ido trabajando en tres proyectos: uno con Gamesa Iberdrola, dirigido a probar la viabilidad de tecnología de almacenamiento; por otra parte, con MTTorres para diseño y producción de macrobaterías, y también con el CENER en ensayos de tecnología de almacenamiento. Navarra debe investigar en este ámbito para que se transfieran las mejoras del almacenamiento a nuestro tejido industrial. Es muy importante.

La incidencia del I+D+i en la generación, uso y sobre todo en el almacenamiento de energía es vital. El Gobierno de Navarra debe ir alineado con el Gobierno de España y Europa en dedicar los recursos en el avance del almacenamiento energético. La transición energética que ha diseñado también la Unión Europea trata de transformar el modelo energético centralizado en otro modelo de generación descentralizada basada en la gestión de la demanda. Se busca el autoconsumo de los consumidores con renovables, autoconsumo compartido, microrredes, almacenamiento local, contadores de balance neto, edificios cien por cien renovables, vehículos eléctricos, todo con el fin de descarbonizar la economía. Pero también hay que destacar el almacenamiento a pequeña escala que se debe impulsar. El plan de Navarra de autoconsumo buscaba el almacenamiento de energía por medio de sistema electroquímico, eléctrico, mecánico, químico. Y, desde luego, debemos seguir pidiendo y fomentando el autoconsumo fotovoltaico en regadíos, en movilidad, en consumo de edificios. Hay que conseguir que los consumos vecinales, los consumos también de comunidades de regadíos, de cooperativas, de asociaciones, tanto en ámbitos urbanos, rurales e industriales usen sistemas de energías renovables y dispongan de sistemas de acumulación de energía.

Esta semana veía en el periódico uno los proyectos sobre energías limpias a pequeña escala, como el de la farmacia de Isaba, un edificio municipal que se había quedado sin farmacéutico y al que le tenían que dar una salida y, bueno, los sistemas que tenía no eran adecuados. Entonces se cambió el butano por la aerotermia, que utilizaba la energía del aire, y es una alternativa al gas natural y al gasoil. Bueno, pues esas pequeñas medidas son las que también van a ir favoreciendo este cambio energético.

Con almacenamiento a gran y pequeña escala Navarra debe pretender, sobre todo, cuatro cosas: mejorar la competitividad de los sectores económicos de Navarra, avanzar hacia la consecución de la neutralidad climática en 2050, un liderazgo de Navarra en las energías y tecnologías limpias, como en el almacenamiento y la creación de empleo. Tres palabras deben ser claves en el proceso de descarbonización: generación, almacenamiento y consumo. Debemos seguir en la investigación del almacenamiento. Tenemos claro que el éxito de las energías renovables, como les he comentado antes, depende del avance en el almacenamiento de energía, porque, si no, este ciclo no funciona.

En relación con el segundo punto de la moción que hemos presentado desde el Partido Socialista, hablamos de la eficiencia energética y de energías renovables en edificios e instalaciones públicas y privadas, pero también en explotaciones agrarias y ganaderas. Tres deben ser los ejes del Gobierno Navarra para fomentar las instalaciones renovables, así como los sistemas de almacenamiento energético: se deben fomentar las ayudas y aprobarlas por medio del Gobierno de Navarra, aplicar deducciones fiscales, y, desde luego, la simplificación administrativa para este tipo de instalaciones renovables haciendo la tramitación por medio de declaración de proyecto de interés foral.

El Gobierno de Navarra debe regular también la obligatoriedad de vivienda de protección y privada por medio de la obligatoriedad de instalaciones de generación de energía renovable o instalaciones de autoconsumo compartido e individual. En los próximos años las explotaciones agrícolas y ganaderas tampoco se deben quedar atrás. Las explotaciones que tengan consumos altos deben implantar energías renovables en sus instalaciones garantizando un consumo mínimo eléctrico en régimen de autoconsumo. Para eso creo que una de las soluciones también pueden ser las ayudas que pueda proporcionar el Gobierno de Navarra.

Y en relación con el último punto de la moción que ha presentado el Partido Socialista, se intenta promover la transición energética también en el ámbito de la movilidad. Consideramos que los vehículos utilizados para el transporte público por

carretera de viajeros a nivel urbano e interurbano, transporte público escolar, transporte sanitario programado se deben sustituir por vehículos eléctricos de cero emisiones. El Gobierno de Navarra debe promover la transición energética en la movilidad y tiene que dar una cobertura de instalaciones de recarga. Tiene que haber campañas, tiene que haber subvenciones, pero especialmente creo que debe promover las sustituciones de flotas de taxi, de transporte, de servicio público, de flotas empresariales. Por otra parte, los Ayuntamientos también podrían adoptar medidas como la reserva de espacios libres de pago o de pago reducido para los vehículos eléctricos.

Como ven, las medidas que se presentan en el segundo y en el tercer punto de la moción son medidas muy concretas, que esperemos que se incluyan dentro de la próxima ley de cambio climático. No queremos continuar en establecer vaguedades ni discursos vacíos, sino que queremos que las medidas concretas se regulen dentro una ley, de tal forma que junto con medidas de fomento con ayudas del Gobierno Navarra o con medidas de deducciones fiscales esto pueda ser una realidad.

Espero que el resto de los partidos políticos apoyen esta moción que busca una Navarra que lidere las tecnologías verdes de almacenamiento, la neutralidad climática y mejorar la competitividad de los sectores económicos de Navarra. Muchas gracias, señorías.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Magdaleno. Y ahora turno de intervención para la defensa de la enmienda. Señor Araiz, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Bueno, no se ha hecho referencia al origen de esta moción, que es una interpelación que se produjo allá por el mes de mayo y una moción que se presentó también allá por el mes de junio, pero creemos que tiene perfecta actualidad. Y vista la moción y vista también la intervención de la portavoz del Partido Socialista, la señora Magdaleno, creemos que lo que habría que solicitar es que se presente a la mayor brevedad un proyecto de ley foral de cambio climático y transición energética precisamente para concretar estos compromisos y las acciones que Navarra quiere y está dispuesta a llevar adelante y que, como bien ha dicho la portavoz del Partido Socialista, no sean vaguedades. Yo creo que eso va a ser importante, lo veremos en ese proyecto de ley si es así. Y también queríamos hacer referencia a algo, hace pocos días hemos visto publicado un artículo del Vicepresidente y Consejero, el señor Aierdi, en relación con estos temas, en relación con el objeto de lo que es hoy esta

moción y, desde luego, hay cuestiones que podemos compartir y hay otras cuestiones que, evidentemente, no compartimos, porque creemos, además, que faltan elementos para un correcto análisis del problema.

Hoy mismo hemos visto en la prensa una contestación que realiza quien fue Premio Nacional de Medio Ambiente, Julen Rekondo, a este artículo del señor Aierdi, y podemos decir que lo compartimos de arriba abajo, y quiero por lo menos traer algunas cuestiones aquí. Y nosotros también decimos —es nuestra opinión— que la lucha contra el cambio climático y las políticas de descarbonización deben de tener en cuenta cuestiones tan fundamentales como cuánta energía se necesita, porque no le hemos oído hablar a la señora Magdaleno de algo tan importante como es la reducción del consumo, ese debería de ser el primer objetivo y no producir energía verde, porque hay que producir energía verde y porque hay que descarbonizar. Lo primero es reducir, así lo plantea el señor Julen Rekondo en este artículo. Lo primero que tenemos que preguntarnos es cuánta energía necesitamos para vivir tal y como creemos que debe ser ese mínimo de vida y, por lo tanto, en qué medida podemos trabajar y podemos bajar el consumo energético, si queremos realmente llegar a la reducción de emisiones en los objetivos planteados para el año 2050. Y como dice y reitero y creo es importante, la piedra angular de la transición energética debe residir en una disminución drástica del consumo de energía, y el consumo restante de energía, evidentemente, tendrá que provenir de fuentes renovables, pero el quid de la cuestión está en la forma en que se quieren realizar muchos de los proyectos que en estos momentos estamos viendo en Navarra, basados en parques solares y eólicos de grandes dimensiones en zonas en las que el impacto visual y medioambiental es muy alto y en los que desaparecerán, en caso de construirse, valores importantes para la Comunidad de Navarra, como son algunos en relación con la agricultura, con el paisaje, con la diversidad, etcétera. La urgencia de acciones que hay que tomar para la reducción del impacto del cambio climático no debe ser la excusa para tragar con todos estos megaproyectos, porque, si no, siempre pierden el medio ambiente y las zonas que menos han contribuido a generar el problema. El Gobierno Navarra —entendemos y creemos y lo he dicho al principio de mi intervención— debe de actualizar, en el marco de la ley foral del cambio climático y transición energética, qué zonas deben quedar excluidas de estas grandes instalaciones por su valor medioambiental, social, agrícola, cultural, etcétera, y en cuáles se podrían construir con determinadas exigencias y precauciones, porque creo que es interesante, desde luego, y ya se ha dicho aquí, que por lo menos tengamos una fotografía.

Hay un profesor emérito de Ecología Humana y Economía Ecológica de la Universidad de Columbia Británica, el profesor William Rees, que ha escrito mucho sobre energías, sobre los límites del crecimiento, la sostenibilidad y, desde luego, es un cocreador del denominado concepto de huella ecológica, que dice: «Si dividimos el año 2018 — estamos con datos del 2018, pero creo que son perfectamente válidos— en segmentos energéticos, el petróleo, el carbón y el gas natural alimentaron al mundo durante 309 de los 365 días, la energía hidroeléctrica y la nuclear nos dio 41 días y las energías renovables no hidroeléctricas, los paneles solares, las turbinas eólicas, la biomasa, etcétera, apenas 15 días. Si la carrera es hacia una línea de meta descarbonizada para el año 2050, todavía estamos bastante estancados en la línea de salida». Eso es lo que creemos que hay que analizar y, como digo, esto relacionado con lo que es la reducción en el consumo.

Y hay otro tema que alguna vez lo hemos planteado, porque tendremos que abordarlo, porque además va a venir, queramos o no lo queramos, que es el denominado decrecimiento. Entre los economistas que se han adherido a este pensamiento destaca un francés, Serge Latouche, que es también profesor emérito de la Facultad de Derecho, Economía y Gestión de la Universidad de París Sur, y entre sus palabras viene a decir qué es eso del decrecimiento: «El decrecimiento es un concepto muy simple que pretende llamar la atención de la población mundial. En la actualidad nos encontramos ante un grave problema de escasez de recursos naturales y muchos científicos y expertos alertan del riesgo a largo plazo si no reducimos urgentemente nuestro nivel de consumo doméstico». Y para este pensador francés el decrecimiento no es en realidad una alternativa concreta, o sea, no se trata de tomar y medir todo en términos de PIB, si sube o si baja, sino que se trata más bien de una matriz que dará lugar a la eclosión de múltiples alternativas. El decrecimiento —reiteramos— no es una opción, va a ser una necesidad impuesta por los efectos devastadores del crecimiento económico y que se expresa con claridad en el lema «Decrecimiento o barbarie». Y para simplificar su teoría este profesor establece el círculo virtuoso de las ocho erres: reevaluar, reconceptualizar, reestructurar, reubicar, redistribuir, reducir, reutilizar y reciclar. Conceptos todos ellos que entendemos que son precisos cuando hablamos de energía y de cambio climático.

Y entrando ya en la moción y en nuestras proposiciones, en el primer punto, bueno, ya se ha dicho aquí por qué es necesario el almacenamiento, por qué es necesaria esa acumulación, porque los paneles solares y las turbinas eólicas, aunque son fuentes de energía baratas, limpias y seguras, lo son solo hasta que desaparece la luz solar y

hasta que se para el viento, a partir de ese momento son incapaces de sustentar una red eléctrica por sí solas y, desde luego, para sustituir y para producir entran la energía las plantas de carbón y gas natural. Tecnologías de almacenamiento se han planteado aquí, hay varias a gran escala: la hidroeléctrica reversible, el bombeo, el almacenamiento térmico, el almacenamiento en redes, estamos hablando en lugar de *gigabytes* de megavatios, pilas y baterías, condensadores y superconductores, volantes de inercia. A nivel de usuario final: baterías, superconductores, volantes de inercia.

Pero hay un tema que queríamos plantear en nuestra modificación del primer punto, que son los aspectos medioambientales. Las tecnologías de almacenamiento, como cualquier otro producto o proceso, requieren recursos energéticos y/o materiales para la realización de todas las etapas del ciclo de vida y, desde luego, esto hay que tenerlo en cuenta, porque si no tenemos en cuenta que esos sistemas de almacenamiento deben ser eficientes medioambientalmente podemos llegar al problema de que nos cuesten más las cintas que el manto, dicho en términos medioambientales. Y aquí se ha hablado del hidrógeno verde como la solución mágica y, desde luego, en la comunidad científica, señora Magdaleno, si se ha documentado sobre este tema, hay muchas dudas de que la utilización del hidrógeno como vector energético para el almacenamiento de energía sea una de esas alternativas eficientemente medioambientales, que sea valorada como tal, y mucho menos su uso como combustible sintético. Yo no tengo ahora tiempo para ello, pero algún día tendremos oportunidad de hablar de estas cuestiones y, desde luego, estos combustibles sintéticos que se nos venden como hidrógeno verde, como digo, tienen muchos problemas porque no son neutros en emisiones de CO₂, implican un enorme desperdicio de energía por lo que serán muy caros y, en tercer lugar, solo valen para motores de gasolina, y solo después de hacerles determinadas adaptaciones.

El segundo punto está referido al tema de las urgencias, que es la reducción, y por eso lo hemos planteado en los términos en que está en nuestra propuesta.

Y en relación con el tercer punto, nos parece que es insuficiente lo que usted dice en el mismo, hay que apostar por una movilidad sostenible. No hay que hablar solo de forma parcial, tal como lo entendemos, que se hace en la moción. Nosotros entendemos que hay que promover la transición energética en movilidad adoptando medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad y las emisiones de gases de efecto invernadero avanzando hacia un modelo de transporte público, colectivo e intermodal, y otras formas de transporte sostenible, planificando e implantando, en este caso concreto para

los vehículos eléctricos, una red de puntos de carga adecuada y suficiente en instalaciones públicas y privadas, como se dice en el tercer punto de la moción, pero, como digo, creemos que es parcial e insuficiente.

Desde luego, propuestas no han faltado en esta materia y, como digo, hay una urgencia, que es que de una vez por todas el Gobierno termine todos los trámites para presentar ese proyecto de ley en el que haremos seguramente muchas aportaciones, en el que también tengamos discrepancias sobre propuestas que se puedan plantear, pero, como digo, la urgencia está ahí. Y quiero decir que en los últimos cincuenta años ha habido treinta y tres conferencias sobre el clima y media docena de importantes acuerdos internacionales de este tipo: Kioto, Copenhague y París, que es la más reciente, pero ninguna ha producido ni siquiera una muesca en la curva de aumento de las concentraciones de CO₂ atmosférico. Ese es el reto. Por lo tanto, tenemos mucho que hacer, mucha es la urgencia.

Nosotros creíamos que lo que había que haberse planteado en esta moción era precisamente pedirle al Gobierno, porque todo esto que usted le está planteando aquí, de una manera o de otra seguramente tendría que venir o tendrá que venir en ese proyecto de ley, tendremos que discutir y tendremos, desde luego, que debatir y llegar a acuerdos si es posible, pero lo importante no es en estos momentos pedirle esto concreto al Gobierno, sino que nos traiga ese proyecto de ley en el que se deben materializar esas concretas acciones que plantearemos y discutiremos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Araiz. Pasamos ahora al turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios para fijar su posición. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? ¿Geroa?

SR. ASIAIN TORRES: Lo va a hacer el señor Azcona telemáticamente.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): ¿A favor?

SR. ASIAIN TORRES: Bai, a favor, sí, perdón.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor Azcona, tiene un tiempo de intervención máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Se me escucha ahora?

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Sí, adelante.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias. Buenos días, desde la distancia. He seguido atentamente el debate y las intervenciones de mis compañeros y de mi compañeras, y voy a empezar casi casi por la conclusión final, ya se ha dicho, la urgencia de

tramitar por parte del Parlamento esa ley foral de cambio climático y transición energética. Yo creo que la moción recoge un buen elenco de deseos que compartimos, pero esos deseos tenemos que ser capaces de pasarlos a obligaciones, porque está claro y compartimos muchas de las conclusiones que ya se han dicho, que la manera de tratar la energía va a ser una pieza fundamental para un desarrollo sostenible de nuestra calidad de vida y es un aspecto clave que vamos a tener en cuenta para ello. Y no es menos importante o menos imprescindible tener un planeamiento energético general, una hoja de ruta que nos haga plantear cómo vamos a generar y vamos a consumir esa energía. Porque el objetivo fundamental —y compartimos también y seguramente haya matices en esta interpretación— es la necesidad de un ahorro energético, de que seamos capaces de cubrir la demanda, pero que esa demanda sea menor o que sea necesario producir menos energía para cubrir las necesidades de las personas y, sobre todo, que esa producción de energía sea una energía limpia, sea una energía verde.

Tampoco podemos olvidar que la producción de energía sostenible va a ser, como he dicho, garantía de desarrollo, pero también una oportunidad para Navarra y también fundamental y necesario para esa transformación energética. Va a ser fundamental para llevarnos a ese necesario cambio de modelo, que vemos que está agotado en todas sus vertientes. Además, es obvio decirlo pero la pandemia que estamos sufriendo ha puesto en primer plano esa necesidad de cambio de modelo, esa necesidad de sujetar nuestro estado de bienestar fuertemente para hacer frente a las dificultades.

En Navarra se han dado pasos importantes en los últimos años en materia energética que nos han hecho estar en algunas materias en primer plano. En el ámbito europeo hemos sido referentes. Hablo, por ejemplo, de las construcciones pasivas, de esos edificios públicos y privados que se han fomentado desde lo público para que sean de consumo casi nulo y que han sido reconocidos por instancias europeas. Por ejemplo, en Geroa Bai tenemos bastante claras dos cuestiones claves. La primera es que Navarra necesita apostar por la soberanía energética. Esto implica la capacidad de regular nosotros mismos legislativamente nuestra energía de manera integral, de manera que la política navarra de energía sea decidida en Navarra, y esto significa, además, no solo que tenemos que tener marcos normativos propios, sino también una fiscalidad que los acompañe, y también tenemos que tener herramientas para ejercer los aspectos organizativos de control, de gestión y de evaluación medioambiental que se necesitan. Por tanto, primero, soberanía energética, y, segundo, como instrumento, la agencia energética navarra. Es necesario contar con una agencia energética nava-

rra como instrumento para poder hacer esa parte de gestión liderada por las instituciones públicas y que sea, como digo, la herramienta que necesitamos. Estas previsiones, todas las que voy a ir citando, están recogidas en el anteproyecto de ley foral de cambio climático y transición energética. Por tanto, vuelvo a insistir en ese mensaje de que el resultado de este debate es la urgencia de tramitar esta ley.

Además, esta ley también contempla dos objetivos fundamentales que defendemos desde Geroa Bai. El primer objetivo, como he citado antes, es la reducción del consumo. El modelo actual es insostenible. La reducción debe ser controlada, por decirlo de alguna forma, desde una planificación de la situación, desde una adecuada planificación de la situación. También tenemos que prever las consecuencias de esa reducción del consumo, digo consecuencias, por ejemplo, en los recursos fiscales que puedan generarse. Por tanto, para no rebajar las posibilidades de la acción política y de las instituciones públicas, debe acompañarse necesariamente de una fiscalidad verde. Es necesario que se acompañe de una fiscalidad verde para poder seguir manteniendo la sostenibilidad del estado de bienestar. El primer objetivo, como he dicho, sería la reducción del consumo y el segundo sería que el consumo que necesitamos, dar satisfacción a las necesidades de las personas, sea a través de una energía limpia, una energía verde, basada en el autoconsumo público y privado, y también que esté basado en la circularidad, porque la economía circular propone como base precisamente el autoconsumo de cercanía de hogares, pero también de entidades locales, industriales, agricultura y ganadería.

Las instituciones públicas no solo tenemos la obligación o vamos a tener la obligación de este cometido, de legislar a favor de ese cambio de modelo, sino que tenemos la obligación de servir de modelo a la ciudadanía y a las empresas. Debemos ser ejemplarizantes, proponer nosotros mismos en nuestras propias instalaciones estos cambios de modelo. Debemos también impulsar las energías renovables y la eficiencia energética en el sector primario e industrial y debemos aprovechar los recursos renovables autóctonos. Eso está también meridianamente claro.

Desde Geroa Bai, yo creo que políticamente, en donde tenemos capacidad de gestión y políticamente en nuestras propias propuestas en el área legislativa en el Parlamento, hemos demostrado este compromiso. Ha citado la compañera Magdalena la farmacia de Isaba. Pues bien, esa novedosa forma de dotarse de energía, que es la aerotermia en la farmacia de Isaba, fue una de las grandes apuestas que hicimos en el presupuesto del pasado 2020 con una enmienda de Geroa Bai. Por tanto,

desde hace tiempo teníamos ya en la cabeza la necesidad de apostar por estas políticas. Ya he citado también, en el área de la gestión que nos toca, y del anterior Gobierno también, cómo hemos apostado por fomentar, financiar proyectos de fotovoltaicas, por ejemplo, en edificios públicos o las construcciones, como he dicho, de consumo casi nulo que se han ido haciendo en Navarra en los últimos años.

Centrándome en las propuestas que venían en la moción y que vamos a apoyar, voy a citarlas porque vuelvo otra vez a referirme al anteproyecto de ley foral de cambio climático. En el primer punto proponía el Partido Socialista de Navarra promover el desarrollo e implantación de sistemas de acumulación de energía renovables a pequeña y gran escala, con especial incidencia en la I+D+i, en la generación, uso y almacenamiento. En el artículo del anteproyecto de la ley foral relativo a la energía hidroeléctrica se incluye en el apartado 3 que el Gobierno de Navarra fomentará la implantación de saltos hidroeléctricos reversibles en infraestructuras de embalsado de agua ya existentes siempre que sean técnica, económica y ambientalmente viables. Estos saltos hidroeléctricos reversibles son precisamente el sistema de acumulación de energías renovables más extendidos e impulsados en la actualidad. Y el artículo dedicado a la promoción de investigación, desarrollo e innovación incluye en su punto 3 que se promoverá la I+D+i en la generación, uso y almacenamiento de energías renovables.

El punto 2 que propone el Partido Socialista, relativo a promover la eficiencia energética y energías renovables en los edificios e instalaciones públicas y privadas, como en explotaciones agrarias y ganaderas, está reflejado en el artículo del anteproyecto de la ley foral, que incluye varios artículos en los que habla de energías renovables en la edificación, energía solar fotovoltaica, energías o sistemas térmicos de los edificios de uso residencial y terciario, y eficiencia energética en la edificación integral de las energías renovables, en las explotaciones agrícolas y ganaderas. Está reflejado ahí.

Y en el tercer punto, que habla de promover la transición energética de movilidad mediante la regulación de la cobertura del territorio de las instalaciones de recarga necesarias en instalaciones públicas y privadas, se incluye también, en el anteproyecto de ley, esa previsión en el título segundo, dedicado a la mitigación del cambio climático y al nuevo modelo energético. No voy a leer esos puntos de referencia.

Por tanto, y resumiendo, nosotros pedimos a los grupos parlamentarios, pedimos también al grupo proponente que pasemos de deseos a obligaciones. Pedimos, además, que se cumpla ya con el

último trámite que llevamos discutiendo sobre la ley foral del cambio climático. Pedimos al Consejero, al señor Ciriza, que convoque la Comisión Foral que tiene que aprobar ya el último trámite, que haría traer a nuestras manos o llevar al Parlamento la ley foral del cambio climático, y que, además, centrándonos en Navarra, como decía la compañera Magdaleno, seamos ambiciosos pero también pioneros, porque no solo es un compromiso político, sino que es una demanda social y, además, es una necesidad medioambiental. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Azcona. Y ahora turno de intervención por parte de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. Señora Aznárez, de manera telemática, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias nuevamente, señora Presidenta. También quiero agradecer la oportunidad que nos da el Partido Socialista para nuevamente colocar en el centro del debate político las cuestiones medioambientales y los recursos energéticos y esas soberanías de proximidad que también le corresponden a la soberanía energética. Quiero comenzar, si me lo permiten, de una forma tajante y dura esta intervención. ¿Por qué? Porque España está denunciada ante el Tribunal de Justicia Europeo por la mala calidad del aire de las grandes urbes del país. Y Madrid, más allá de Filomena, también está a la cabeza, siendo la ciudad europea con más mortalidad debido a la contaminación de los coches o, lo que es lo mismo, al dióxido de nitrógeno. Eso nos tiene que tener en alarma y en alerta permanente porque nos lo dice el Tribunal de Justicia Europeo. Pero a nuestro entender, como Podemos Ahal Dugu, no se puede tener el discurso de transitar hacia un modelo de vida sostenible, defender la descarbonización de la sociedad y a la vez promover proyectos totalmente insostenibles como son el TAV, el tren de alta velocidad, las centrales térmicas de Castejón, la megaminería, las macrogranjas, etcétera. Es insostenible. Ningún modelo será justo si no reducimos primeramente los consumos eléctricos, porque un modelo basado en grandes centrales de parques eólicos y solares descentralizados también tiene grandes consecuencias para nuestros recursos, nuestro territorio, nuestro paisaje, nuestra biodiversidad y, cómo no, para nosotras, las consumidoras y los consumidores.

Por ello, el Gobierno de Navarra tiene que actuar, pero no de cualquier manera. Primero tiene que reducir el consumo y fomentar la producción responsable para el autoconsumo, porque para nosotras, para Podemos Ahal Dugu, contemplar la energía como un derecho es crucial y por ello debemos fomentar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones estratégicas de un

sector clave para nuestro bienestar y, sin duda, desde Podemos Ahal Dugu creemos que es más que necesario dejar de ver la energía como un mero vector económico y empoderarnos, como sociedad consciente y sociedad activa que somos, en los consumos energéticos porque necesitamos que el sector energético prime el servicio al interés colectivo, por lo que las decisiones no pueden venir impuestas por las propias empresas energéticas y los oligopolios.

¿Qué le corresponde al Gobierno de Navarra? Bueno, pues le corresponde, a entender de Podemos Ahal Dugu, analizar las zonas que deberían quedar excluidas de estas grandes infraestructuras por su valor medioambiental, por su valor paisajístico, agrícola, social, cultural. Por ello, desde Podemos Ahal Dugu decimos que mientras se elabora esa planificación democrática de generación y distribución de energía, el Gobierno de Navarra debe aprobar una moratoria de los proyectos que tiene encima de la mesa de instalaciones industriales, eólicas y solares, porque insistimos desde Podemos Ahal Dugu: horizonte verde sí, capitalismo verde no. No seamos camaleónicas y camaleónicos con este tema.

Y por supuesto que vamos a apoyar la moción que presenta el Partido Socialista de Navarra, porque sí, porque la ley foral de cambio climático que estamos trabajando, la que próximamente deberá estar en este Parlamento para darle su tramitación ordinaria, con esa capacidad de enmendar de los diferentes grupos, bueno, la hemos ido trabajando y hemos ido proponiendo yo creo que mejoras a ese borrador, a ese proyecto que tiene que entrar en el Parlamento. Por lo tanto, los tres puntos que recoge la moción del Partido Socialista de Navarra justamente comprenden todo aquello que en buena medida recoge la ley foral, así que estamos de acuerdo en promover ese desarrollo e implementación de sistemas de acumulación de energía renovable a pequeña y gran escala, claro que sí.

También, cómo no, vamos a estar de acuerdo en promover la eficiencia energética y energías renovables en edificios e instalaciones públicas y privadas, es más, a propuesta de una moción presentada por Izquierda-Ezkerra, por mi querida compañera De Simón Caballero, sobre los patios cubiertos en colegios públicos, también gracias a una enmienda a esa moción que firmamos todos los grupos políticos incluimos que también los colegios públicos puedan tener su propio autoconsumo y generar su propia energía por aquello que este segundo punto recoge: promover la eficiencia energética y energías renovables tanto en edificios como en instalaciones públicas, bueno, pues los colegios públicos también tienen una encomienda. Y, cómo no, promover la transición energética en

movilidad mediante regulación de la cobertura del territorio también nos parece adecuado.

No sé si la señora Magdaleno Alegría va a tener a bien recoger la propuesta de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Si es así, la apoyaríamos también y, si no es así, también votaremos a favor de la moción que nos presentan. Sin más, señora Presidenta, gracias por la oportunidad.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznárez. Tiempo de intervención del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré desde el escañó, si me lo permite. La posición de Izquierda-Ezkerra es conocida en esta cuestión. Evidentemente, nuestra apuesta por la transición energética hacia una energía renovable en detrimento o en contraposición a la energía fósil está clara. Esto está muy relacionado con lo que comentaba el portavoz de EH Bildu de la necesidad de esa reducción de emisiones de efecto invernadero, pero tiene mucho que ver también con el expolio de los recursos naturales que se está produciendo a lo largo de los años.

Evidentemente, esto implica —lo dice la propuesta de resolución del Partido Socialista, pero yo creo que lo matiza mejor la enmienda de EH Bildu, que espero que usted asuma— además una reducción de consumo, implica además un consumo responsable e implica además establecer medidas drásticas para la eficiencia energética. En este sentido, todo esto supone, si se apuesta por este tipo de cuestiones, un nuevo modelo: un nuevo modelo de edificación, un nuevo modelo de transporte, un nuevo modelo de movilidad, un nuevo modelo de producción y un nuevo modelo de consumo. Por lo tanto, votaremos a favor si usted admite la enmienda de sustitución de EH Bildu, que yo creo que mantiene el espíritu de su moción pero incide en estos elementos que le acabo de considerar. Y voy a hacer una aclaración porque, haciendo mención a la señora Aznárez, efectivamente, capitalismo y energía verde son conceptos y modelos que son incompatibles, pero es que son incompatibles. Por lo tanto, insisto en esa necesidad de un cambio de modelo, de modelo económico, de modelo medioambiental, de modelo social para poder avanzar en esa transición energética que nos lleve a un consumo responsable y a una utilización de energías renovables. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, señora Llorente Trujillo, tiene diez minutos.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Me gustaría dejar claro ya desde el principio que salimos en el turno en contra y no porque nos vayamos a abstener, sino porque realmente vamos a votar en contra de esta moción, porque esta moción no es nada más que una excusa para ocultar la inacción del Gobierno de Navarra en materia de transición energética.

Tengo que decir que me ha sorprendido mucho la enmienda de Euskal Herria Bildu porque hace unos meses, señores de Bildu, ustedes, a esta moción la hubieran denominado «una moción quedabién». Son plenamente conscientes de que el Gobierno de Navarra no tiene ningún tipo de intención de hacer nada de lo que en ella expone, pero, claro, ahora que ya son socios de presupuestos, ahora que ya les meten algunas partidas nominativas a sus Ayuntamientos, pues las mociones «quedabién» ya no se ven tan mal, ¿verdad, señor Araiz?, ya nos gustan y todo. No solo eso, sino que, además, se animan y presentan también una enmienda «quedabién». En fin, cómo cambia el posicionamiento de determinados partidos políticos ahora que forman parte del Gobierno.

Navarra Suma no va a apoyar esta moción porque, como les he dicho, tiene como objeto maquillar la inacción del Gobierno de Navarra, y se lo voy a ir demostrando poco a poco en mi intervención.

Uno de los primeros objetivos de esta moción no es otro que el apoyo a las energías renovables por parte del Gobierno de Navarra. Ese mismo fin, y prácticamente redactado de la misma manera, tenía una moción que se presentó por el grupo Navarra Suma allá a finales del año 2019 y a la que, por cierto, todos ustedes votaron en contra: los señores de Geroa Bai, los señores del PSN y los señores de Euskal Herria Bildu. Entonces, me extraña que ustedes ahora quieran fomentar las energías renovables cuando hace un año y medio más o menos ustedes votaron en contra justamente de una moción que pedía exactamente lo mismo. Ha debido pasar que en este año y medio y con una pandemia de por medio pues, bueno, se han dado cuenta de que ahora las energías renovables sí que son necesarias en nuestra Comunidad, sobre todo para el desarrollo económico, o a lo mejor es que ni tenían intención antes de hacer nada ni tampoco la tienen ahora.

Otro de los motivos por los que nosotros creemos que ustedes no van a hacer nada en materia de sostenibilidad es porque a la cabeza del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente está la señora Gómez, Itziar Gómez, que está ralentizando sistemáticamente todas y cada una de las autorizaciones para la puesta en marcha de estas instalaciones. Ya se venían incumpliendo los plazos

legales por parte del Gobierno del cuatripartito pero es que ahora se han dilatado todavía más, y seguimos incumpliendo todos los plazos legales. Y no solo eso, sino que la señora Gómez pertenece a un partido, que es Geroa Bai o Socialverdes, ahora ya no me queda muy claro, en el que se han mostrado en varias ocasiones y en diferentes localidades de Navarra en contra de determinados parques eólicos y en contra de determinadas plantas solares fotovoltaicas. No solo eso, no solo son los señores de Geroa Bai los que están en contra de las renovables, los señores de Euskal Herria Bildu han criticado abiertamente a una de las mayores empresas fabricantes de aerogeneradores de nuestra Comunidad que da empleo a más de mil trabajadores de manera directa en Navarra. No solo eso, sino que además ustedes se han manifestado en contra de parques eólicos por el mero hecho de que los promuevan grandes empresas. Explíqueme, señor Araiz, señora Aznárez, ¿es diferente la energía eléctrica que genera un aerogenerador instalado por Sacyr que la energía eléctrica que genera un aerogenerador instalado por una cooperativa? Ya me explicarán cuáles son las diferencias. Así que, señores del PSN, ustedes comprenderán que con estos antecedentes y con esos socios es bastante complicado creer que ustedes vayan a hacer algo para fomentar las energías renovables en nuestra Comunidad.

Vamos a analizar un poco técnicamente la moción porque me gustaría remarcar ciertos aspectos. Todos ustedes saben —ya lo han comentado— que una de las principales características de las energías renovables, de la eólica y la solar en particular, es que hay que consumirlas cuando se producen, esa es su principal característica y a la vez uno de sus principales inconvenientes, la imposibilidad de acumular esta energía para consumirla realmente cuando se necesita en los picos de demanda, y hace muchos años, muchos, que la empresa privada viene invirtiendo gran parte de recursos en el estudio de diferentes sistemas de almacenaje y de acumulación. El señor Araiz ya ha hecho mención al informe de Red Eléctrica, en el que analizan diferentes modos de acumular energía eléctrica, desde grandes cantidades, como él ha dicho, de gigavatios. Como ya saben ustedes, aquí en Navarra hay mucha tradición de centrales hidroeléctricas, pero en los últimos años se ha venido desarrollando lo que es el almacenamiento térmico, tanto de piedras o rocas volcánicas como de sales fundidas.

Luego, si pasamos a un orden de magnitud inferior, si ya no hablamos de gigavatios, sino que hablamos de megavatios, todos ustedes saben que

actualmente se viene desarrollando y se viene hablando mucho de lo que es el hidrógeno verde y también de los sistemas de baterías, de los sistemas de almacenamiento: electroquímicos, pilas, baterías, y me gustaría remarcar que hay un proyecto bastante pionero que habla de las baterías de ion de litio, que tienen dos funcionalidades importantes: la primera, como no puede ser de otra manera, es favorecer la integración de las energías renovables, pero la segunda es mejorar los servicios de operación, y con servicios de operación nos estamos refiriendo a la modulación de la curva de carga, los picos y los valles, y luego, además, a la regulación potencia-frecuencia. Esto es lo que da realmente estabilidad a la red, porque otro de los inconvenientes de estas energías son los huecos de tensión que lo que producen son inestabilidades en la red eléctrica.

En resumen, pese al importante esfuerzo que se ha venido realizando en los últimos años por la iniciativa privada para desarrollar estos sistemas de acumulación, sí que es cierto que queda mucho trecho por andar, sobre todo en cuestiones de reducción del coste de este tipo de sistemas. Desde Navarra Suma sí que vemos con buenos ojos que se incentiven y que se promoció en la investigación, el desarrollo y la innovación en la acumulación y en estos sistemas de acumulación, incrementando las partidas presupuestarias, pero lo que veríamos todavía mejor es que se ejecuten las partidas presupuestarias de I+D+i que tenemos ya en los presupuestos, porque es que llevamos sistemáticamente dejando de ejecutar cantidades importantes de los presupuestos en I+D+i. En 2018 se dejó de ejecutar ente el 22 y el 23 por ciento del presupuesto de I+D+i; en 2019, una de las importantes partidas se ejecutó al 87 por ciento, otra de las mayores partidas de I+D+i se ejecutó al 3 por ciento, dejamos el 97 por ciento de esa partida sin ejecutar; en 2020 otra inejecución del 20 por ciento, es decir, estamos tirando millones de euros por la mala gestión del Consejero [...] Ayerdi, que en lugar de hacer que esas cantidades de dinero, esos millones lleguen a las empresas para seguir investigando se pierden por el camino por su mala gestión.

Desde Navarra Suma creemos que no solamente es importante invertir en la acumulación, es que igual de importante que invertir en la acumulación, investigar la acumulación es mejorar la eficiencia energética de los sistemas que generan la electricidad, de los sistemas de energías renovables, porque es muy importante que se maximice la energía generada, que se minimicen todos los consumos, todas las pérdidas que aparecen en los sistemas de

generación. Igual de importante que es maximizar la energía generada es minimizar la energía consumida, y para ello Navarra Suma lleva toda la legislación, es que ya me he cansado de decir y de pedir que se mejoren y que se invierta en eficiencia energética en edificios. Le he pedido en innumerables ocasiones a la Consejera Gómez que se realicen auditorías energéticas en todos los edificios públicos del Gobierno de Navarra, porque es muy importante conocer cuáles son los consumos para después realizar y diseñar una estrategia que los pueda minimizar, sobre todo ahora que tenemos la factura de la luz disparada gracias al Gobierno del PSOE y de Unidas Podemos.

Así que, sinceramente, vuelvo a destacar que me resulta sospechoso que después de que Navarra Suma lleve toda la legislación hablando de eficiencia energética hoy vengan ustedes y presenten una moción que habla exactamente de lo mismo. Si hubieran querido hacerlo ya lo hubieran hecho en 2019, cuando se lo propusimos.

Ya vamos a entrar en el último punto, que también me ha sorprendido muchísimo. El Partido Socialista pide al Gobierno de Navarra que regule la cobertura de los puntos de recarga en nuestra Comunidad en 2021. O sea, el Consejero [...] Ayerdi en 2016 —estoy hablando de hace cinco años— ya situó la movilidad eléctrica como uno de los pilares fundamentales de su estrategia inteligente S3, del Plan Moderna, para que nos entendamos. Hace cinco años que ya hablamos de la movilidad verde, o sea, de la movilidad eléctrica, ¿y a qué se han dedicado durante estos cinco años, si lo primero que hay que hacer, si queremos potenciar la movilidad, es regular la cobertura de los puntos de recarga? ¿A qué se han dedicado durante estos cinco años? Decía el señor Azcona que donde ellos gobiernan favorecen. Bueno, pues ellos están gobernando en el Ayuntamiento de Zizur Mayor con el apoyo de Euskal Herria Bildu y tienen un impuesto de circulación para los vehículos eléctricos que, bueno, pagan mucho más impuesto que los vehículos de combustión, no tienen ninguna bonificación. ¿Cómo es eso posible si ustedes apoyan la movilidad verde? El Ayuntamiento de Pamplona bonifica la cuota al 50 por ciento, ¿por qué eso no se extiende a sus ayuntamientos si ustedes promueven tanto la movilidad eléctrica?

En fin, ya voy terminando. En resumen, votaremos en contra de la moción del PSN y votaremos en contra de la enmienda «quedabién» de Euskal Herria Bildu, cuya única finalidad es el autobombo de este Gobierno. Déjense de mociones, señores del PSN, dedíquense a trabajar, que es que son

ustedes el Gobierno y tienen los medios para llevarlo a cabo. Cuando tengan una intención real de llevar a cabo alguna iniciativa que favorezca la transición energética y que favorezca la sostenibilidad, pero de verdad, entonces y solo entonces contarán con el apoyo de Navarra Suma, mientras tanto, no cuenten con nosotros para participar en estas estrategias de *marketing* y autobombo político. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Llorente Trujillo. Turno de réplica. La señora Magdaleno Alegría, del grupo parlamentario socialista, proponente, tiene diez minutos como máximo cuando quiera.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer su voto a los grupos parlamentarios que van a votar a favor de esta moción, y luego contestar brevemente a alguna de sus reclamaciones. Señora Llorente, esta moción será un «quedabién» para ustedes —¿Se ha ido? (Murmullos). Ah, que no la veía, perdón—, pero usted y su partido siguen en su línea, la inacción, justo lo que no necesitamos aquí. No, no, no, se lo digo así, no aportan. ¿Qué mociones ha traído usted aquí?, ¿qué interpelaciones ha traído aquí usted sobre el cambio energético? Y le digo más, tanto que reclamaba usted que se trajera aquí la ley de intervención climática, de intervención ambiental, ¿qué aportó usted a esa ley?, ¿cuántas enmiendas trajo? En plazo, ninguna. Las trajo usted después. ¿Y qué contenido tenían? Hágaselo mirar porque yo, de verdad, intento ser un poco congruente, yo hice muchas aportaciones a esa ley y, desde luego, nuestro partido está trabajando y no entendemos sus críticas. Si me lo dijera otro partido lo podría entender pero de su partido, desde luego, no. Están de acuerdo con la mayoría de la moción y no la votan a favor. Pues seguimos en la misma línea, es votar que no porque no. Pues si eso es lo que quieren aportar al cambio climático continúen, yo no voy a seguir ahí y no le voy a contestar más en lo demás.

Desde luego, la enmienda de sustitución de Bildu no la vamos a aceptar. Por ejemplo, en el segundo punto la enmienda buscaba que se promovieran medidas en la reducción significativa del consumo de energía. Habría que saber cuál es la cuantificación de «significativa», y luego, por otra parte, la reducción que no es tan significativa para ustedes ¿tampoco es válida? Para el PSN es buena cualquier reducción que haya en el consumo energético. Es muy difícil cuantificar con esa palabra, por eso no la aceptábamos, creíamos que como

2. Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidencia.

estaba era totalmente aceptable, tampoco era tan concreta como para buscar concreciones y alguna forma de hacer una enmienda.

Sobre el Tercer Mundo, desdibujaba bastante nuestra propuesta, y si considera que hay que iniciar el debate propuesto sobre los modelos de transporte quizás podría presentar usted una moción que la debatiríamos, por supuesto, con mucho gusto, o, bueno, ya debatirla directamente en la de cambio climático.

Proponen un modelo de transporte público, colectivo e intermodal. Sus propuestas se centran mucho en el transporte de las personas y en el transporte de las mercancías, por medio también de empresas públicas... Es que no acabo de entender la enmienda que hacía. Por otra parte, también está el transporte privado de personas, se tiene que continuar con los vehículos. Las mercancías no se pueden quedar al margen de esta regulación, se centra demasiado su propuesta en las personas, y creo que en el ámbito del modelo de transporte de mercancías no vamos en el mismo camino, su partido, Bildu, y el Partido Socialista, y no creíamos que fuera acertado ese cambio en nuestra moción. Queremos una solución más integral y que haya la mayor reducción de energía posible.

Hoy, la verdad es que el Partido Socialista quería centrar el debate en el almacenamiento de la energía, que me parece que tampoco era lo que más interesaba al resto de los partidos. Llevamos casi un año hablando de la vacuna para hablar del covid-19, la peor pandemia, desgraciadamente, que hemos conocido la mayoría de nosotros, pero también debemos hablar de la vacuna para evitar el cambio climático, no debemos olvidarlo.

El PSN apuesta por el almacenamiento energético como pieza clave para que el sistema eléctrico sea un cien por cien renovable. Buscamos que la investigación en la innovación sea puntera en el sector económico con más futuro, en el almacenamiento de energía, y, desde luego, como he comentado antes, el éxito de las renovables depende del almacenamiento. Por ejemplo, ayer, en la toma de posesión que pudimos ver todos por televisión, una de las tres decisiones prioritarias que tomó el señor Biden fue volver a acercarse al Acuerdo de París, política que, desde luego, es muy diferente a la del anterior Presidente de Estados Unidos, el señor Trump, y, desde luego, nosotros tampoco apoyábamos esa decisión.

Instamos nosotros al Gobierno de Navarra a que continúe con su política de inversión en I+D en almacenamiento a gran y pequeña escala, los proyectos de fondos de Next Generation deben alinearse con España y la Unión Europea en la búsqueda de este sistema de almacenamiento.

El tema del hidrógeno es cierto que todavía, como dice el tipo del que estábamos hablando, del verde, no del negro, está mucho en debate, pero es cierto que la Unión Europea y España consideran que es un punto a favor en su investigación y por eso están dedicando tantos millones de euros a su investigación. Ahora mismo no es lo que se quiere que vaya a ser.

Hemos tenido el Pacto Verde europeo, hemos tenido la hoja de ruta del hidrógeno en España y nosotros creemos que Navarra no se debe quedar atrás en este ámbito. Consideramos que la pandemia del covid-19 no debe paralizar este ámbito, queremos salir de la crisis por este camino. Navarra tiene todos los requisitos para ser puntera en almacenamiento de energía, no podemos perder esta oportunidad, busquemos que los proyectos tractores en Navarra junto a los fondos europeos sean una solución a las tecnologías en el almacenamiento de energía.

Reducir la temperatura del planeta es una prioridad mundial. Como decía el Consejero Ayerdi este fin de semana en un artículo que publicó en los periódicos, no se puede conseguir este objetivo a cualquier precio, pero tampoco se puede pretender lo contrario. Tiene que subir la potencia instalada de energías renovables, señor Araiz, el autoconsumo del año pasado se duplicó, pero el incremento debe ser mayor. Necesitamos nuevos parques eólicos y necesitamos nuevos parques fotovoltaicos. No nos podemos permitir ni como Administración ni como sociedad no cumplir con el objetivo de las cuotas de renovables sobre el consumo final energético. El precio global también medioambiental que tenemos que pagar como planeta y sobre todo como Navarra sería carísimo. Insisto, el camino de Navarra de salida de la crisis económica debe ser de color verde. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Magdaleno Alegría. ¿No acepta la enmienda de Euskal Herria Bildu? De acuerdo. ¿Sí, señora Barkos?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí, Presidente, en el seno del debate la portavoz de Navarra Suma, la señora Llorente, ha calificado y ha expresado en varias ocasiones, se ha referido al Consejero Manu Ayerdi como «Consejero investigado». En estos momentos, Presidente, quiero recordar que de ninguna manera existe esa calificación. Es contraria, por lo tanto, al ordenamiento jurídico y a la situación legal del señor Ayerdi esa calificación. Por lo tanto, si no conocía esto la señora Llorente yo se lo digo para que tenga la oportunidad de retirar sus palabras. Por suerte para la democracia, es el Supremo quien ha de llevar a cabo esa calificación...

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, me parece...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Este alegato...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no tiene la palabra.

SRA. BARKOS BERRUEZO: ... no lo ha hecho en este momento, por lo tanto, si la señora...

SR. ESPARZA ABAURREA: ... está fuera de lugar, señor Presidente.

SRA. BARKOS BERRUEZO: ... Llorente no retirara sus palabras pediría al Presidente que en el uso de sus facultades las retire. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora Llorente, ¿se retiran del Diario de Sesiones?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Perdón, creo que la afirmación que ha hecho la señora Barkos está totalmente fuera de lugar.

SR. PRESIDENTE: ... de retirarlo, no lo retira, lo mantiene.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: No, no lo retiro.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo.

Señorías, vamos, por tanto, a proceder en este momento, una vez concluido el debate, a la votación. Comenzamos con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Votación delegada, señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos en contra, 1 abstención, el resto a favor. Sale aprobada.

SR. PRESIDENTE: No, creo que no es correcto. (Murmullos). 27 en contra. Queda, por tanto, rechazada...

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Perdón, no había contabilizado el voto en contra de EH Bildu.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la moción que acabamos de debatir.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a aplicar una política penitenciaria que facilite a las personas presas el cumplimiento de penas cerca de sus lugares de arraigo social y familiar, presentada por los GP Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hirugarren puntuarekin jarraituko dugu: “Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez, Espainiako Gobernua premiatzen da presoek zigorrak gizarte- eta familia-loturak dituzten lekuetatik hurbil betetzea ahalbidetuko dien espetxe-politika bat aplikatu dezan”. Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioek, Nafarroako Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteak eta Izquierda-Ezkerre talde parlamentario mistoak aurkeztu dute.

Moziari ez zaio aurkeztu inolako zuzenketarik, beraz 157.3 artikuluan esarritakoaren arabera, taldeen izenean, Arakama Urriaga jauna, hamabost minutu dituzu defentsa egiteko.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Ongi etorriak izan zaitezte areto honetan zaudeten hainbat sindikatu eta erakunderen kideak.

No es la primera vez que en este Parlamento se debate sobre el acercamiento de los presos y presas navarras a cárceles cercanas a su lugar de origen, aunque me gustaría, sinceramente, que fuera la última porque eso querría decir que la problemática que nos ha llevado a presentar esta moción ya no existe.

Los grupos Izquierda-Ezkerra, Podemos-Ahal Dugu, EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai hemos presentado esta iniciativa porque creemos que es posible llegar a una solución en torno a ella. No estoy diciendo que sea sencillo, pero sí posible.

Como afirmamos en la exposición de motivos de la moción, la Ley Orgánica General Penitenciaria aboga por evitar el desarraigo social de las personas penadas, impulsar su rehabilitación y su reinserción social. El propio artículo 25.2 de la Constitución española dice que el objetivo de las penas privativas de libertad es la reeducación y la reinserción social, y que las personas presas siempre gozarán de todos sus derechos fundamentales. Por tanto, a través de esta moción estamos instando simplemente al cumplimiento de la legislación vigente de una manera lo más cercana posible a estos principios.

Debemos tener en cuenta el esfuerzo que los familiares y allegados de estas personas, entre las

que se encuentra un número nada desdeñable de menores de edad, deben realizar para ir a visitarlos a sus centros penitenciarios, en muchas ocasiones a cientos de kilómetros. Esfuerzo y riesgo para su salud física y mental que además, se ve multiplicado en el contexto de pandemia en el que nos encontramos actualmente. En una época de restricciones de todo tipo a la movilidad, como método para evitar la propagación del virus, estos viajes maratonianos todavía tiene menos sentido, habiendo casos recientes, incluso, de imposición de multas, por no respetar el cierre perimetral, a personas que se dirigen a visitar a sus familiares presos, a pesar de ser éste un acto regulado. Dado que la cárcel de Pamplona puede acoger a un total de mil personas, contando hoy en día con una población reclusa de menos de trescientas y que son aproximadamente doscientas, las personas presas, que tienen origen, residencia habitual, o entorno familiar en Navarra y se encuentran fuera actualmente, entendemos que hay margen para atender las peticiones de aquellas que manifiesten su deseo de ser trasladadas al centro penitenciario de Pamplona/Iruña, que probablemente, además, no serán la totalidad de las doscientas personas mencionadas. Por eso, solicitamos al Gobierno de España que elabore un plan que analice esta posibilidad. Preparando la presentación esta moción y leyendo pasados debates parlamentarios sobre el tema, llama la atención, en primer lugar, las escasas referencias a los denominados presos comunes que también sufren las consecuencias de la dispersión, muchos de los cuales también se encuentran fuera de Navarra. Es un hecho, que la mayoría de iniciativas e intervenciones se han centrado en los presos y presas de ETA, algo que esta moción pretende superar, en positivo, al hacer referencia al conjunto de las personas presas con vinculación con Navarra, independientemente del tipo de delito que les haya llevado a prisión. Y también es un hecho recurrente citar a las víctimas, con pareceres diversos y discrepantes, sobre cuál es su opinión, sobre las consecuencias que en ellas puede tener llevar adelante una política que acabe con la dispersión, etcétera. A veces pienso que las citamos mucho pero que no les preguntamos tanto como deberíamos. Siendo conscientes de la pluralidad interna de las víctimas, tenemos claro que todas ellas merecen verdad, justicia y reparación. Merecen el esclarecimiento de los hechos delictivos que todavía estén sin resolver, el apoyo de la sociedad, en tanto que víctimas de graves vulneraciones, injustas, de sus derechos y políticas institucionales cercanas, humanas, dignificadoras y reparadoras. Políticas que trabajen cada situación en su propio contexto histórico, normativo, y etimológico sin mezclar, sin diluir, sin equiparar, ni comparar y sinceramente, creemos firmemente que nada de ello, nada de estas intenciones desaparecen con el

cumplimiento de los puntos que aquí reclamamos. Por todo ello, los grupos que antes he mencionado, presentamos la siguiente propuesta de resolución que voy a leer, casi casi textualmente en euskera, lo digo para que se preparen quienes necesiten los cascos, para tratar de ajustarme lo más fielmente posible al contenido consensuado.

Erabaki-proposamenean, beraz, eskatzen dugu Nafarroako Parlamentuak, Espetxei buruzko Lege Orokorrean ezarritako birgizarteratze printzipioa eta COVID-19aren pandemiak eragindako testuingurua kontuan hartuta, Espainiako Gobernuak premia dezan hala nahi duten presoek zigorrak gizartea familia-loturak dituzten lekuetatik hurbil betetzea ahalbidetuko dien espetxe-politika bat aplikatzeko.

[Por tanto, en la propuesta de resolución pedimos que, teniendo en cuenta los principios de reinserción y resocialización establecidos en la Ley General Penitenciaria y el contexto motivado por la pandemia del covid-19, el Gobierno de España aplique una política penitenciaria que facilite a las personas presas que así lo deseen el cumplimiento de penas cerca de sus lugares de arraigo social y familiar].

Halaber, eskatzen dugu Espainiako Gobernuak plan bat taxutu dezan, jatorria, ohiko bizilekua edo familia-ingurunea Nafarroan duten preso guztiak hartu ahal izateko, borondatezkotasunaren printzipioa betez, betiere, Iruñeko espetxeak eskaintzen dituen aukera guztiak aztertzeko.

[Y también solicitamos al Gobierno de España que elabore un plan que permita estudiar todas las posibilidades que ofrece el centro penitenciario de Pamplona para acoger, siempre bajo criterios de voluntariedad, a todas las personas presas cuyo origen, residencia habitual o entorno familiar se encuentre en Navarra].

Uste dugu bi puntu hauek betetzeak nabarmen hobetuko lukeela presoek eta haien hurbilekoen egoera. Giza Eskubideen ikuspegi batetik, aurrerapauso nabarmena izanen litzateke, oinarrizko printzipioetan aurrera egingen baikenuke; hala nola, humanizazioan, birsozializazioan eta birgizarteratzean. Hori guztia, legeriaren aplikazio arruntaren esparruan eta zigorrak indibidualizatzekeo politika baten barruan.

[Creemos que el cumplimiento de estos dos puntos mejoraría de una manera relevante la situación de las personas presas y de sus personas más cercanas. Desde un punto de vista de los Derechos Humanos, supondría un paso adelante evidente, puesto que avanzaríamos en principios fundamentales, como los de humanización, resocialización y reinserción. Todo ello, en el marco de la aplicación ordinaria de la

legislación y dentro de una política de individualización de las penas].

Eta, jakina, gure gizartearen zati batean gatazka sortzen duen egoera konpondua geratuko litzatekeen neurrian, ziur gaude bizikidetzaz hobetzea ekarriko lukeela.

[Y, por supuesto, y en la medida en la que quedaría solventada una situación que genera conflicto en parte de nuestra sociedad, estamos seguros y seguros de que supondría una mejora en la convivencia].

Beraz, mozio honen alde egiteko eskatzen diegu Parlamentu honetan ordezkaturata dauden taldeei. Eskerrik asko.

[Solicitamos, por tanto, a los grupos representados en esta cámara el apoyo a esta moción. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. Orain parlamentariak mozioaren aldeko eta aurkako txandetan mintzatuko dira. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turnos en contra? Vamos por tanto con el turno del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra, por diez minutos máximo. Tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bienvenidos a quien hoy han comparecido para ver cómo defendemos, o cómo no defendemos el apoyo a esta moción y buenos días a todos y a todas. Efectivamente como ya ha dicho el señor Arakama hoy estamos debatiendo nuevamente una moción que no es nueva en este Parlamento, que ya se ha discutido en el mismo sentido varias veces durante la legislatura pasada y en esta legislatura también hemos presentado alguna declaración institucional en este sentido. Realmente es una moción en la que se está hablando de presos en general, no se no se distingue, pero vamos a centrar el debate y vamos a ser claros, o sea aquí sabemos de qué se está hablando. Se está hablando realmente de presos de ETA, porque es lo que va a utilizar Navarra Suma cuando posiblemente intervenga. Nosotros estamos pidiendo esto para todos los presos en general. Nosotros estamos en una sede política y vamos a ser veraces, vamos a ser ciertos y vamos a intervenir en aquella parte que sabemos que es la que genera debate porque es la que está generando debate, aquí y en España, por parte de la derecha haciendo ruido. La postura que nosotros hemos mantenido con respecto a estas mociones que se han ido defendiendo, ha sido siempre la misma, en la legislatura pasada y en esta, por lo menos durante los últimos cuatro o cinco años. Nosotros, cuando hablo de nosotros hablo del Partido Socialista Obrero Español, apoyamos la política penitenciaria de alejamiento de los presos de ETA, cuando ETA existía.

Esta política fue avalada por los tribunales. Eran medidas excepcionales que efectivamente, se adoptaron cuando existía una situación excepcional en nuestro país. Había una organización terrorista, ETA, que mataba y que causaba terror en la sociedad. Pero sin embargo, las cosas han ido cambiando. En el dos mil once ETA abandonó las armas. En el dos mil dieciocho ETA desapareció como organización terrorista. Hoy ETA no es un problema para la ciudadanía. Hoy, ETA ya no existe. A partir de ese momento, los socialistas, que ya no estábamos, en el dos mil doce dejamos de estar en el Gobierno de España, sí que empezamos a sostener, porque ETA ya había y había dejado las armas, ya había dejado de matar, que era necesario iniciar cambios en la política penitenciaria de alejamiento y que, además, esos cambios se debían iniciar conforme establecía la legalidad penitenciaria, sobre los principios de reinserción, de resocialización, de tratamiento individualizado... pero, tratándose de presos relacionados con la banda terrorista ETA, se les exigía un plus más, el reconocimiento del daño causado. Rajoy inició esta andadura en dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, concediendo pases de grado a varios presos que les permitía además, estar en régimen de semilibertad y nadie le reprochó nada. Entró Pedro Sánchez en el Gobierno de España y siguió, continuó, con esta política penitenciaria de aplicación de la legislación penitenciaria. Era lógico, porque ETA ya no existía y, lo que está haciendo realmente el Gobierno de España y lo que nosotros como tal estamos apoyando es eso, cumplir las leyes, las leyes que nos rigen como Estado de Derecho de las que todos nos hemos dotado. Nadie se está saltando la ley. Nadie. El gobierno socialista de España no se está saltando la ley, está cumpliendo la ley para acercar. La ley penitenciaria que establece que los presos deben cumplir las penas en los lugares próximos a su lugar de arraigo. Y esto que estamos haciendo, esta política de acercamiento, no significa impunidad. No significa que se pone a los presos en libertad, no, siguen cumpliendo sus condenas, en cárceles próximas a su lugar de arraigo pero siguen cumpliendo sus condenas. No hay Amnistía, no hay libertades, hay cumplimiento de condenas dentro de las cárceles. Nosotros consideramos que hacer otra cosa, mantener unas políticas de unas medidas excepcionales, unas medidas especiales, cuando la razón por la que se tomaron esas medidas excepcionales dentro de la política penitenciaria ya no existen, es intentar hacer ver a la sociedad, que ETA como organización terrorista sigue viva. Y desde luego los socialistas no estamos ahí. Sí que efectivamente vamos a reconocer que existen, vinculados con ETA, con sus presos, determinadas declaraciones de dirigentes políticos tanto de la izquierda abertzale como de la derecha navarra, de la derecha

española, que desde luego no nos gustan, que nos desagradan, que nos duelen. Existen actuaciones como los «ongis etorris» que tampoco nos gustan y que además, humillan a las víctimas. Pero todo esto, son cuestiones de ética pública, son cuestiones de dignidad política, son materia de otro tipo de políticas. Políticas públicas de reconocimiento, de reparación, de dignificación de las víctimas, políticas públicas de memoria, no es política penitenciaria. Sin embargo aquí en Navarra, Navarra Suma y en España cada uno de los partidos que la componen, el PP, UPN, Ciudadanos, están utilizando un tema muy sensible, un tema que produce mucho dolor, para hacer lo que siempre hacen cuando no está en el gobierno, crispar, confrontar y deslegitimar a quién ocupa en ese momento el Gobierno y en este caso es el Partido Socialista. Y utilizando estas cuestiones, está sobrepasando todos los límites de la ética pública, señores de Navarra Suma, ustedes aquí en este Parlamento sobrepasan todos los límites de la ética pública. Se creen unos «salva patrias» que utilizan el dolor ajeno y se apropian del dolor de las víctimas, para hacer política en contra de quién está en esos momentos en el Gobierno, cuando no son ustedes. Sin embargo el Partido Socialista, nunca ha sido tan indigno como ustedes, nunca, siempre ha apoyado al gobierno estuviera, el del PP, en materia de política antiterrorista y no hemos utilizado esta materia para hacer daño ni para confrontar. Ustedes son los que están viendo en esto un ventajismo político. Y les voy a explicar qué posición tenían cuando ETA todavía mataba. Declaraciones de Miguel Sanz en mil novecientos noventa y ocho, documentadas, «si ETA abandona las armas se podrá hablar de negociar y ahí Navarra, va a estar y será generosa. Ser generosa significa no dar la espalda para consolidar el proceso de paz. En la medida en que se consolide la tregua y podamos hablar de abandono de la violencia, se podrá hablar de otras cuestiones como la política penitenciaria y la reinserción». Aznar, mil novecientos noventa y siete, mil novecientos noventa y ocho. «En el proceso de paz, el Gobierno incorporará una nueva orientación en la política penitenciaria, consensuada y dinámica». Hablaba de principios de reinserción, de resocialización, de tratamiento individualizado de la pena, de participar en los procesos de planificación, aquí, con unidad de todos los partidos políticos y cualquiera que sea el ámbito en el que se planteen. De hecho en ese sentido los gobiernos del PP y de Aznar realizaron un montón de acercamientos, realizaron un montón de excarcelaciones y permitieron que un montón, más de trescientos personas exiliadas con delitos de asesinato, volvieran a España. Y ahora, ¿qué pasa señores de Navarra Suma?, porque ETA no mata, ETA no existe como organización terrorista y desapareció porque fue un logro de toda

España, fue un logro del estado de derecho, fue un logro de nuestra democracia, fue un logro de la sociedad y lo hizo sin conseguir la independencia de su dichosa Euskal Herria. Y sin embargo, ustedes qué están haciendo, pues no están haciendo nada. Están paraos, pero es que ¿qué van hacer?, seguir paraos. Van a seguir parapetándose en el inmovilismo, escupiendo odio y utilizando el dolor. Llevan utilizando a los presos de ETA para hacer política y a ETA, desde que el gobierno socialista están España y en Navarra. Lo utilizaron en la moción de censura que hizo Pedro Sánchez. Lo han utilizado en la investidura, tanto de Pedro Sánchez como de María Chivite en Navarra. Lo están utilizando en la aprobación de los presupuestos en el Estado y en Navarra. Lo están utilizando, día tras día, en cualquier cuestión que surge y esto es indigno y es una falta de ética pública del partido mayoritario de la oposición que se ejerce en este Parlamento y que representan a buena parte de los navarros. Nosotros sabemos que no nos van a hacer caso cuando les decimos que abandone esa indignidad política, esa falta de ética política, pero escuchen a quien sí tienen que escuchar, escuchen a las víctimas. Todas las asociaciones de víctimas han dicho por activa y por pasiva que no les gusta, porque no consideran ilegal esta política de acercamiento. Nosotros entendemos su postura y se habla constantemente con ellos, con todas las asociaciones de víctimas y se utiliza la empatía, la pedagogía y las políticas de memoria. Pero es que también, hay víctimas particulares que les están reprochando y que les están diciendo públicamente que dejen de vivir a costa de las víctimas, no utilicen su memoria que ya es hora de que la política, de que su política, la política que la derecha navarra está ejerciendo a través de Navarra Suma, se base en otras cosas, más que en los muertos. En otra cosa que no sean los muertos. Les han gritado que les dejen en paz. Por eso, por todo eso, nosotros hoy, aquí, vamos a aprobar esta moción. Porque el PSN quiere que se aplique la legalidad penitenciaria cuando no existe una organización terrorista que justifique otras medidas excepcionales. Y les guste o no, lo vamos a hacer desde una serie de criterios, sin que el acercamiento signifique impunidad. Los presos van a seguir cumpliendo las penas impuestas por los tribunales, en cárceles. Sin que esto suponga ni se entiendan cesiones a Bildu y a la izquierda abertzale. Porque ni el PSN, ni el PSOE deben nada a ETA, ni tampoco debe nada a la izquierda abertzale. Es cumplimiento de legalidad y un gobierno debe cumplir la legalidad, no sólo debe cumplirlo a veces, o cuando a la derecha le interese, y vamos a seguir ejerciendo y apoyando esta moción pero siempre, sin que se entienda que esto supone una humillación a la dignidad de las víctimas, porque vamos a seguir estando al lado de ellas y vamos a seguir ejerce

ejerciendo y desarrollando, pese a quien le pese, políticas públicas de memoria, reconocimiento, reparación y dignificación.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Muchas gracias, Jurío anderea. Euskal Herria Bildu Nafarroa taldearen txanda orain. Ruiz Jaso Andrea, hamar minutuz, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Egun on guztioi berriro ere. Ongi etorri gaurkoan bai Foro Sozialetik eta bai Nafarroako sindikatuetatik hurbildu zaretan ordezkariak.

[Buenos días de nuevo a todos y a todas. Quiero dar la bienvenida a los representantes del Foro Social y de sindicatos navarros que se han acercado hoy aquí].

Ez daukat batere asmorik hemen ja mahai gainean utzi zaigun lokatz horretan sartzeko, ezta inolako planteamendu defentsibotan sartzeko ere. Mozioak planteatzen duena oso sinplea da, oso logikoa da eta oso inportantea da aldi berean, eta hemen beste hainbat bozeramailek esan duten bezala, indarrean dagoen espetxe araudiaren betetzea eskatzen du; alegia, preso dagoen edonork daukan eskubide bat betetzea, eta bada zigorrak bizilekutik edo familia daukan tokitik gertuen zigor hori betetzeko eskubidea. Eta nafar presoen kasuan Iruñeko kartzelak izan beharko luke erreferentzia tokia.

[No tengo intención alguna de participar en ese lodazal que nos han dejado ya aquí sobre la mesa, ni de entrar en ningún tipo de planteamiento defensivo. Lo que plantea la moción es muy simple, lógico e importante a la vez, y tal y como ya han señalado aquí otros portavoces, solo pide que se cumpla la legislación penitenciaria en vigor; es decir, que se respete un derecho que asiste a toda personas presa, y es el derecho a cumplir su pena en el lugar más cercano a su residencia o a la de su familia. Y en el caso de las presas y presos navarros el centro de referencia debería ser la cárcel de Pamplona].

Arakama jaunak eman ditu datuak. Urte batzuetan eskatu izan ditugu datuak Iruñeko makrokartzela hau eraiki zenetik zenbateko okupazioa izan duen urte hauetan zehar, eta ez dut uste inoiz heren batetik, ehuneko 30etik gora jo duen. Beraz, tokia egon badago, eta, halere, urte luzez hainbat nafar presok milaka, ehunka kilometrorra bete dituzte beren zigorrak, eta egun oraindik ere egoera hori erreala da, eta ez bakarrik modu sistematikoan arrazoi politikoengatik. Eta ados nago: mozioa irekia da, zabala da, ez die preso jakin batzuei soilik erreferentzia egiten, baizik eta preso guztiei. Egia da desberdintasun bat egon dela, eta arrazoi politikoengatik kolektibo jakin batekin modu sistematikoan egin dela, baina egia da era

berean beste preso batzuekin ere beste arrazoi batzuek egin dela, eta espetxe politika deshumanizatu izaten jarraitu duen neurrian, hori ere beste preso batzuei ezarri zaiela.

[El señor Arakama ya ha dado datos. Durante varios años hemos solicitado datos relacionados con el nivel de ocupación de la macrocárcel de Pamplona en los años que han pasado desde que se construyó, y no creo que la ocupación haya llegado nunca al tercio, a más del 30 por ciento. Así pues, sitio hay, mientras que muchos presos y presas navarras cumplen sus penas a cientos y miles de kilómetros, cuando a día de hoy esa situación sigue siendo algo real y que no solo se aplica de manera sistemática por motivos políticos. Y estoy de acuerdo: la moción es abierta, amplia, no se refiere únicamente a unos determinados presos, sino que afecta a todas las personas presas. Es verdad que ha habido una diferenciación que por motivaciones políticas se ha aplicado sistemáticamente a un determinado colectivo, pero también es cierto que, al mismo tiempo, aunque por otras razones, en la medida en que la política penitenciaria ha seguido teniendo un carácter deshumanizado, esta medida se ha aplicado también a otros presos y presas].

Hemen ez gara ari soilik preso daudenen esku-bideez, baizik eta preso daudenen familien esku-bideez, guraso helduez, ume txikiez eta milaka kilometro egin behar izan dituzten eta milaka kilometro egiten jarraitu behar dutenen senide eta lagunez.

[Aquí no hablamos solo de los derechos de las personas que se encuentran presas, sino también de los de sus familias, de los de sus padres y madres de avanzada edad, de los de sus hijas e hijos pequeños y de los de todos aquellos familiares y amigos que se han visto obligados a hacer y tienen que seguir haciendo miles de kilómetros].

Urrats batzuk egiten ari dira, hori onartu behar da. Urrats batzuk egiten ari dira azkeneko hilabeteetan, baina badira oraindik urratsak egiteko, badira nafar presoak Sevillan, Picassenten eta hainbat kartzelatan Espainiar Estatuan zehar. Urratsak egiten jarraitzea inportantea da, eta urrats horiek azkartzea, ahaztu gabe adineko pertsonak ere badirela, ahaztu gabe gaixotasun larriak dituzten pertsonak ere badirela, eta Parlamentu honetan gaixo dauden presoenguruan ere hainbat ebazpen onartu izan ditugula, eta horretan ere irtenbi-deak bilatzea ezinbestekoa dela.

[Hay que reconocer que se han dado algunos pasos. En los últimos meses se están dando pasos, pero todavía queda camino por recorrer, porque hay presas y presos navarros en Sevilla,

en Picassent y en muchas otras cárceles a lo largo del Estado español. Es importante seguir dando pasos y que se aceleren, pero sin olvidar que existen personas mayores, personas aquejadas de enfermedades graves, que en este Parlamento hemos aprobado varias resoluciones en relación con las personas presas que se encuentran enfermas, y que resulta también imprescindible buscar soluciones para ellas].

Tampoco es la primera vez, decía que previamente, y en la legislatura pasada también, se aprobó alguna resolución relativa a las personas presas con enfermedades graves e incurables. Creo que no podemos perder tampoco de vista esa cuestión. Es importante seguir avanzando en el camino para acabar con una política de alejamiento que en nuestra opinión, no tuvo sentido nunca, mucho menos ahora. Anclada, desde luego, a políticas que deberían quedar en el pasado. Anclada a una lógica de venganza que si no ha tenido sentido nunca hoy en día en menos y desde luego, creo que es importante, que el Parlamento se manifieste en favor de lo que hemos dicho que es algo muy simple, muy lógico, y que además se atiene a lo que plantea la propia legislación penitenciaria del Estado Español y que las situaciones, que a día de hoy todavía perviven, deben acabar. Ha habido un castigo económico a las familias, evidente, no sólo económico, un castigo emocional también, creo que también el señor Arakama lo ha puesto de manifiesto. Ha habido también decenas de accidentes. Se tuvieron que recorrer muchos kilómetros. Hay dos víctimas mortales en Navarra, fallecidas en accidentes de tráfico derivadas de la política de alejamiento y creo que eso también es algo que tenemos que tener en cuenta si realmente todos los grupos políticos que aquí estamos, aspiramos a que aquellos sufrimientos que se han dado no se vuelvan a producir. Y creo que también, ésta es una cuestión evitable, que se puede evitar y que desde luego ese debe ser el objetivo. No tiene ningún sentido perpetuar una política penitenciaria de venganza y creo que el momento requiere, de altura de miras, de responsabilidad para entender el contexto social, el contexto político y avanzar, también, en el ámbito de la convivencia porque esto también es un tema de convivencia. Cuando estamos hablando de convivencia democrática, también, es importante superar la excepcionalidad que ha estado marcando la política penitenciaria durante décadas y dar pasos en el ámbito político, en el ámbito sindical. Creo que es una buena noticia que el conjunto del sindicalismo navarra también, sea capaz por encima de sus diferencias, sea capaz de comprometerse con un horizonte diferente, con un horizonte de convivencia y con superar también esas resistencias que en determinados ámbitos siguen vigentes. Yo no me voy a adelantar a lo que vaya decir Navarra Suma, tengo clarí-

simo lo que va a decir y no me parece que aporten, ni vaya a aportar nada nuevo en ningún caso. Yo si quiero acabar con una idea muy clara y es que si se avanza en una política penitenciaria más humana, en términos generales que responda a los retos que tenemos como sociedad en el siglo veintiuno, que responda al contexto social y político que estamos viviendo y que, desde luego, no se quiera anclar al pasado, sino que quiera mirar al futuro, eso nadie lo debería interpretar en clave de ir contra nadie. Al contrario son pasos y avances que se deben interpretar y caerían en el error, como imagino que van a caer una vez más, de interpretar que va contra alguien. Y creo que la clave está en entender que dar pasos en este ámbito beneficia al conjunto de la sociedad y tomemos ejemplo de la unanimidad que esta cuestión ha tenido, por ejemplo, en el ámbito sindical sin obviar, desde luego, que es evidente que hay una mayoría social de hoy mismo, ahora acabo de leer que treinta y una personalidades de todo el Estado español, del ámbito de la cultura, del ámbito del cine, del ámbito también judicial etcétera, han pedido, están pidiendo, lo que esta moción también pide, que es que después de diez años sin violencia de ETA, las cosas tienen que cambiar y hay que seguir avanzando. Por tanto, apelar a esos sectores que interpretan que estos pasos son contrarios a algún tipo de interés porque creo que la clave está en entender, de verdad, que el beneficio nos para nadie en concreto sino para el conjunto de la sociedad.

SR. PRESIDENTE: Milesker, muchas gracias señora Ruiz Jaso. Vamos ahora con el turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu, interviene telemáticamente por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Aznarez Igarza.

SRA. AZNAREZ IGARZA: Mila esker, berriker, lehendakari jauna. Telemáticamente dar la bienvenida aquí a la representación sindical que tenemos en la tribuna de invitadas e invitados, Comisiones Obreras, ELA, LAB y como no al Foro Social. Un Foro Social que, durante aproximadamente seis años, no solamente en esta legislatura, sino hace seis años ya, que vamos trabajando en este Parlamento y nos ha dado la oportunidad de compartir con todas nosotras, parlamentarios y parlamentarias, y sociedad civil que ha querido acudir siempre a las jornadas que se han organizado. Nos ha dado la oportunidad de trabajar esas propuestas, para que en esta Cámara podamos afirmar que todas las víctimas tienen derecho, como no, a la verdad, a la memoria, a la justicia, a la reparación. También nos da la oportunidad, el Foro Social, para que en la Cámara podamos debatir y solicitar donde proceda, que se desactive la aún vigente «política de excepcionalidad penitenciaria» y que se aplique una nueva política en torno a las personas presas y todo ello,

además, impulsando los más que necesarios espacios seguros y amables para que podamos construir, entre todas y todos, una memoria crítica inclusiva que además, tiene que contemplar todos y cada uno de los relatos, insisto, todos y cada uno de los relatos, que aquí parece ser, que parte de la Cámara no entiende lo de incluir todos y cada uno de los relatos. Si nos consideramos demócratas, yo creo que debemos transitar hacia esa demanda social de una cultura democrática que respete además todos esos derechos políticos, esos derechos civiles, esos derechos sociales, basados en una cultura de diálogo y de no violencia, como píldora necesaria para la resolución de cualquier tipo de conflicto. Por lo tanto, esta moción va de eso; de finalizar con esa excepcionalidad de la necesidad de definir un plan de reintegración para las personas presas, tanto en ese camino de acceso a la libertad condicional, como en la posterior integración social, el acercamiento de las presas y los presos por la importancia que tiene el arraigo familiar y social. Para ese itinerario de la integración que estamos reclamando, y no lo dice Podemos Ahal Dugu, lo dice el amplio consenso político en torno a este tema, lo hemos visto en el Parlamento de Navarra con un sesenta por ciento de apoyo, o en el propio parlamento vasco con un noventa y dos por ciento de apoyo, o inclusive, en el propio Congreso de las diputadas y Diputados, donde el consenso está en torno al 55 por ciento.

Podemos Ahal Dugu no va a entrar, como se va a pretender en este debate, en ese enfrentamiento partidista que vivimos una y otra vez en la Cámara, y lo que vamos a hacer, como así lo hicimos firmando la moción, es mostrar nuestro apoyo a la propuesta de resolución, que, como decía, viene de la mano del consenso del 60 por ciento de nuestra Cámara y más aún en este contexto de pandemia mundial.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que volver a subrayar lo que el consenso de la Cámara nos ha hecho firmar en esta moción, que son esos dos puntos: por un lado, que en nuestro Parlamento, teniendo en cuenta esos principios de reinserción y esos principios de resocialización establecidos en la Ley General Penitenciaria y el contexto motivado por la pandemia de la covid-19, instamos al Gobierno de España, al Gobierno del Estado a que aplique una política penitenciaria que vaya facilitando a las personas presas que así lo deseen el cumplimiento de penas cerca de sus lugares de arraigo social y familiar. Y, por otro lado, también instamos al Gobierno de España, a esa mayoría del 55 por ciento del consenso que se ha recogido en el Congreso de Diputadas y Diputados, a que se elabore un plan que vaya permitiendo estudiar todas esas posibilidades que ofrece el centro penitenciario de Pamplona, de Iruña para acoger, siempre bajo criterios de voluntariedad de las mismas,

a todas las personas presas cuyo origen, residencia habitual o entorno familiar se encuentre en Navarra. Y por esto, como hemos dicho, hemos firmado la moción y nuestro voto será a favor. Mila esker, lehendakari jauna.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Turno de intervención por parte del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Salgo en el turno a favor no solamente porque hayamos firmado la moción, sino porque es una posición de Izquierda-Ezkerra que hemos mantenido a lo largo del tiempo. Lo que se trata en esta moción es de promover que por fin se produzca el acercamiento de presos que están en cárceles lejos de Navarra, y presos y presas, personas presas, que tienen su familia o tienen su arraigo en nuestra Comunidad. En definitiva, como decía el señor Arakama en su exposición, se trata de evitar el desarraigo de estas personas, se trata de promover la inclusión y la reinserción social de estas personas que están cumpliendo pues justamente su pena. Yo creo que aquí hay un principio que orienta esta posición y es el principio de la justicia restaurativa, que yo entiendo que es la justicia, ese modelo de justicia que debe primar o que se debe desarrollar en todo el Estado español y también en Navarra, y esto frente a una justicia punitiva. Y en este caso es que, además, bueno, lo hemos dicho muchas veces, se está añadiendo una pena a la pena, o sea, es una pena añadida estar lejos de tus familiares, estar lejos de tus amigos y de tus amigas, de tus conocidos y de tus conocidas, y es una pena añadida también para esas personas familiares, amigas y personas cercanas a las personas presas. La cárcel de Pamplona está no sé si semivacía o semillena, pero, evidentemente, tiene sitio y espacio suficiente para acoger a estas personas presas. Yo creo que la cuestión está clara.

Bueno, quiero saludar a las personas que nos acompañan hoy en el público. Hay una mayoría no solamente política en este Parlamento, hay una mayoría sindical, hay una mayoría social que dice basta, basta ya. Y esta moción es lo que dice: acabemos ya con las políticas de dispersión, terminemos ya con esas medidas de dispersión, promovamos el respeto a los derechos humanos, exijamos esos derechos de las personas presas.

Y esto no tiene nada que ver, absolutamente nada que ver, anticipándome al discurso de Navarra Suma, por si acaso, esto no tiene absolutamente nada que ver, como digo, al menos desde Izquierda-Ezkerra, con avalar los delitos que hayan cometido estas personas presas, que, como decía la portavoz del Partido Socialista, son personas que han cometido delitos de terrorismo y relacionados con

la banda terrorista ETA. Por lo tanto, toda la ilegitimidad, ilegitimidad absoluta de ETA y de su actividad terrorista. Por lo tanto, lo digo para que no intenten confundirnos o confundir a la opinión pública o confundir a la sociedad, porque se trata de humanizar las condiciones de vida de estas personas que están presas, lejos de sus familiares y lejos de su casa.

Miren, llevamos nueve años sin ETA, llevamos más de nueve años en paz, llevamos nueve años en las que muchas personas, incluidos cargos públicos, viven sin miedo —no me atrevo a decir vivimos sin miedo—, y eso es algo que no tiene precio. Y eso es así porque yo creo que la sociedad española, la sociedad navarra ha sabido avanzar sin olvidar, pero hemos sabido avanzar hacia esa pacificación, hacia esa promoción de la convivencia insistiendo en esa necesidad de reconocer y asumir el daño causado por quienes ejercieron esta violencia ilegítima.

Por lo tanto, yo creo que ya es hora, es hora no, es que se llega tarde, hay que acabar con esas políticas penitenciarias de excepción, no tienen ningún sentido, por cierto, ni ahora ni nunca, pero ahora menos sentido, si cabe. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón. Turno de intervención en contra. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Esparza, tiene usted diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a las personas que nos acompañan en la tribuna. También quiero agradecer, más allá de la discrepancia, el tono de todos los grupos de esta Cámara, a excepción del de la portavoz del Partido Socialista de Navarra. Yo, señora Jurío, siento hoy una enorme decepción. Yo jamás hubiera esperado una intervención como la que usted ha hecho en la mañana de hoy, una intervención, a mi juicio, señora Jurío, infame. Habla de escupir odio. ¿Usted se ha escuchado?, ¿ha escuchado todo lo que ha dicho? Mire, nosotros siempre hemos tenido un absoluto respeto a las víctimas del terrorismo, a las víctimas de ETA, siempre. No tiene más que ir a la hemeroteca. Y usted con sus gritos lo que hace es perder credibilidad. Desde luego, no representa al Partido Socialista en esta Comunidad porque usted y ustedes están entregados al sillón y están entregados a los acuerdos con Bildu. Y quizás hace lo que acaba de hacer hoy porque se avergüenza, porque se avergüenza de lo que está haciendo, porque se avergüenza, señora Jurío, de sus mentiras, porque se avergüenza de sus pactos con Bildu.

Una vez dicho esto, quiero manifestar mi asombro por esta moción, no por el tema, porque es

recurrente y es algo que suele debatirse en esta Cámara, pero sí por el momento. Primer Pleno del año 2021, un año 2021 caracterizado por una crisis económica y sanitaria, en fin, tremenda, con una tercera ola que nos está haciendo incrementar el número de personas enfermas, el número de personas que están en riesgo. Se está viendo cómo se están poniendo las vacunas de forma ineficaz. Tenemos más de mil fallecidos, desgraciadamente. Se están limitando libertades, se cierra la hostelería, se suman desempleados a diario en la Comunidad Foral de Navarra, se están cerrando negocios por las restricciones, se ha subido la presión fiscal a los autónomos, pero a todos ustedes, que son los progresistas y los de izquierdas, todo esto les importa un carajo porque la única prioridad que tienen es el acercamiento de los presos de ETA. Esta es la realidad. Por tanto, no vuelvan a hablar en esta Cámara de progresismo, de izquierdas, de que les preocupa la gente, porque les preocupan sus obsesiones, las mismas obsesiones que les preocupaban hace cuarenta años, las mismas. Yo lo que no sé es cómo no se les cae la cara de vergüenza. Bueno, no se les cae porque no tienen vergüenza, que es lo que acaban de demostrar en la mañana de hoy. Han dejado a las claras cuál es su prioridad.

Pero vayamos al tema. Yo quiero dejar claro, en primer lugar, que nosotros nunca hemos estado en contra de que se produzcan acercamientos de presos, nunca, si se hace conforme a la legalidad y no responden a ninguna otra cuestión que para nosotros es esencial. Pero si los acercamientos de presos se producen como consecuencia de negociaciones políticas, señores del Partido Socialista, si los acercamientos de presos se producen como consecuencia de intereses partidistas, si se producen como pago a favores prestados o apoyos recibidos, entonces esto simplemente nos parece, y se lo voy a decir muy claro, indecente. La política penitenciaria no se negocia, la política penitenciaria no puede ser fruto de acuerdos que no se cuentan a los ciudadanos, la tiene que decidir el Estado en cada momento en el ámbito de sus competencias y se tiene que aplicar, ya está, y, por tanto, no puede responder a presiones políticas ni a lo que diga un Parlamento, una Cámara como la Foral en este caso. Por eso es inoportuno, por eso no es la forma adecuada de hacerlo.

Pero es que, además, lo que pretende esta moción es engañarnos, engañarnos en esta Cámara y engañar a la sociedad navarra. Vamos a ver cuáles son las intenciones reales de sus proponentes y también del Partido Socialista de Navarra. Jon Iñarritu, Diputado de EH Bildu, este domingo pasado, día 17 de enero, afirmaba lo siguiente: «El objetivo es excarcelar de una forma progresiva y continuada a todos los presos de ETA». Excarcelar. Eso no es mejorar sus condiciones, eso no es humani-

zar, excarcelar. Y decía más: «Porque así lo dicta la resolución de todos los conflictos en una situación posviolencia». ¿Saben lo que quería decir este Diputado de EH Bildu en castellano antiguo? Pues, fíjense, que como ETA lleva diez años sin matar y esto era un conflicto político, según ellos, ustedes ya han asumido eso, señores del Partido Socialista, la solución del mismo ¿saben por qué pasa?, pasa por sacar de la cárcel...

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Presidenta, pido...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): No tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... a todos los miembros de ETA porque son presos políticos...

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Pido que retire lo que acaba de decir.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): No tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... y porque no tienen por qué cumplir sus condenas.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Pido que retire lo que acaba de decir.

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Alzórriz, señor Alzórriz...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Continúe. Continúe, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... ¿puedo seguir? No se ponga nervioso, señor Alzórriz, no se ponga nervioso. Voy a repetir, señora Presidenta, para que se me escuche. En castellano antiguo les voy a traducir lo que quería decir el Diputado de EH Bildu, quería decir que como ETA lleva diez años sin matar y esto era un conflicto político, la solución del mismo pasa por sacar de la cárcel a todos los miembros de ETA, porque son presos políticos, y, por tanto, no tienen por qué cumplir sus condenas. Eso es lo que estaba diciendo el portavoz de EH Bildu. Esto es lo que en realidad está queriendo y busca la izquierda abertzale, esto es lo que quieren. Y vienen con esta moción, pero lo que de verdad están defendiendo es lo que yo acabo de decir aquí. Por tanto, el primer paso es el acercamiento de presos, claro, luego ya conseguiremos la transferencia de la competencia de prisiones en el País Vasco, en Navarra también ya la pediremos, y luego ya los iremos sacando de forma ordenada poquito a poquito.

En las manifestaciones de la izquierda abertzale, saben lo que dicen. Ustedes han oído los gritos exactamente igual que yo: *Euskal presoak, askatu*; presos vascos, libertad. Libertad es libertad. *Euskal presoak, etxera*; presos vascos, a casa. A su casa, no a una cárcel, no, no, a su casa. Eso es lo que quieren. Por tanto, eso es lo que estamos viendo. Y contar otra cosa es faltar a la verdad. Y

esto, obviamente, no ayuda a la convivencia, esto no ayuda a romper con el pasado, como tampoco ayuda a romper con el pasado y con lo que ha ocurrido en este país y en esta Comunidad ver a EH Bildu cómo, en fin, reafirma sus compromisos con los asesinos de ETA pidiéndoles que se afilien a su formación política. Tampoco ayuda a la convivencia. Fíjense en lo que decía el señor Otegi en una carta la semana pasada o hace un par de semanas: «EH Bildu necesita la experiencia y la fuerza de las celdas para crecer como proyecto político». «Tu ayudarás —a un preso de ETA le decía— a EH Bildu a convertirse en un instrumento político eficaz». Señores del Partido Socialista de Navarra, ¿siguen teniendo dudas de lo que son sus socios? O sea, el PSN está pactando con EH Bildu, que es una formación política, que entre sus militantes da la bienvenida a asesinos de ETA. Hace falta tener estómago para tragar con tanta indignidad y seguir entregándoles las llaves de la Comunidad Foral. Pero decía más, decía exactamente: «Hay que conseguir un escenario de personas presas libres, ese será nuestro objetivo final». Volvemos a lo que ya han dicho, lo están diciendo un día sí y otro día también. ¿Por qué? Pues porque para el señor Otegi, pero, señora Chivite, para el señor Araiz o para la señora Ruiz, los asesinos de ETA, los miembros de la coalición terrorista, señor Alzórriz, son *gударis*. Para ellos son *gударis*, son luchadores vascos, sí, sí, que merecen honores al salir de la cárcel, que tienen que ser tratados como héroes cuando salen de la cárcel, esos son sus socios, y, por supuesto, cuanto antes estén en libertad mejor que mejor.

Por tanto, señora Presidenta, señora Chivite, sus socios de EH Bildu, los que la hicieron Presidenta, los que pactan los presupuestos con usted, los que tienen en este momento la llave de la gobernabilidad de la Comunidad Foral de Navarra, estos cuentan y van a contar entre sus filas con asesinos de ETA. Y además trabajan, señora Chivite, todos los días para ponerlos en libertad. A estos usted les está dando poder en esta Comunidad, a estos usted les está haciendo más fuertes cada día que pasa. Yo no sé cómo no se mete debajo de la mesa muerta de vergüenza, señora Presidenta. Ningún sillón justifica esta indignidad, ninguno.

Hace un mes nosotros le ofrecimos la posibilidad de alcanzar un acuerdo presupuestario, de darle estabilidad hasta el año 2023 a cambio de que rompieran los acuerdos con EH Bildu, pero usted eligió a los testaferros de ETA. Usted verá si le compensa o no le compensa. Lo cierto es que la estrategia de EH Bildu es clara, es nítida y es contundente y pública.

¿Y qué van hacer ustedes hoy, señores socialistas? Pues hoy van a votar a favor. Van a votar a favor de esta moción porque el PSN ha entregado

su alma al diablo, van a votar a favor de esta moción porque contribuyen de esa forma, en fin, a pagar los favores a Euskal Herria Bildu y van a votar a favor de acercar a los presos de ETA, pero además de forma generalizada, a Navarra. Fijese lo que decía el Partido Socialista de Euskadi hace apenas un año, 21 de enero de 2020, señor Alzórriz, señora Chivite. Ante una propuesta de Jonan Fernández, apoyada por el PNV, en la que se antepone al acercamiento a las cárceles vascas y próximas a Euskadi, se antepone eso, acercar, en primer lugar, y que nada tuviera que ver ese acercamiento con que el recluso hubiera dado algún paso para reconocer el daño causado. Ante esa posición, que es la misma, que está hoy encima de la mesa, de fondo, la Parlamentaria Gloria Sánchez, del Partido Socialista de Euskadi, decía: «La política penitenciaria debe ejecutarse con prudencia contrastada con las víctimas y abordada de manera individualizada para favorecer la reinserción. Un plan general es contrario a esa individualización». Eso es lo que decía el Partido Socialista de Euskadi hace un año. ¿Qué ha cambiado? ¿Por qué ustedes van a votar a favor hoy? ¿Por qué hoy van a defender que se desarrolle un plan general de acercamiento de presos a Navarra? Pues seguramente tiene que ver con estos sillones rojos, con su Presidencia del Gobierno, señora Chivite, y tendrá que ver también con lo que decía el señor Otegi o con lo que decía el Partido Nacionalista Vasco. Fijese, 17 de septiembre de 2020, Otegi: «Los cambios significativos en la política penitenciaria deben verse en las negociaciones presupuestarias». Es decir, estaba vinculando la política penitenciaria a cambio de negociar el presupuesto. Pero el PNV, y no es Javier Esparza, era el señor Otegi, y ahora es el PNV, Koldo Mediavilla, decía o daba por hecha, allá por noviembre del 2020, la existencia de una contrapartida concreta aún no explicitada entre EH Bildu y el Gobierno español sobre los presos de ETA. No lo digo yo, no lo dice Navarra Suma, no lo dice..., en fin, lo dice el Partido Nacionalista Vasco y EH Bildu que de algo sabrán.

A mí, de verdad, me genera náuseas. No puede ser que la sociedad navarra y la sociedad española tengan la sospecha siquiera de que la situación de la política penitenciaria se negocia y se modifica en función de intereses partidistas. Eso es lo que no puede ser. El problema, créanme, no es el acercamiento de los presos o no acercamiento de los presos, no es ese el problema, el problema es que esos acercamientos, si se producen, se tienen que producir sin que signifiquen ninguna contraprestación política. La política penitenciaria del Estado no puede convertirse en un cambio de cromos. El problema de verdad es que lo que de verdad quiere EH Bildu es que los asesinos de ETA salgan de la cárcel cuanto antes en libertad y sin cumplir sus condenas, ese es el problema, y quieren el acerca-

miento generalizado sin arrepentimiento alguno como paso previo a la exigencia, como he dicho, de esa competencia de prisiones para ir concediendo después el tercer grado y que poco a poco vayan saliendo...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... de forma ágil. Voy terminando, señora Presidenta.

Hablan en su moción de los principios de reinserción. Es verdad, pero, miren, para nosotros esos principios significan que un preso de ETA, y lo digo muy claro también, tiene que desvincularse de su pertenencia a esa organización terrorista, tiene que colaborar con la justicia y tiene que mostrar arrepentimiento por el daño causado. Y yo les hago una pregunta a cualquiera de ustedes, a cualquiera de los treinta que hoy van a votar a favor de esta moción: ¿quién cree que alguno, que ninguno, mejor dicho, de los presos de ETA sabe nada de los más de trescientos crímenes que están sin resolver? La respuesta es evidente, nadie cree que no sepan nada. Lo que ocurre es que no colaboran con la justicia de forma activa, no colaboran con la justicia con sinceridad.

El Partido Socialista, y ahora sí termino, va a votar a favor del acercamiento generalizado de etarras a Navarra por su pacto con Bildu. ¡Qué alto precio están dispuestos a pagar, señora Presidenta! Flaco favor se hace a la convivencia con una moción como esta. Hoy vamos a votar en contra y vamos a seguir defendiendo que se cumpla la ley, que la política penitenciaria no sea un cambalache. Y, por último, y no se les olvide, nosotros sí vamos a seguir defendiendo el cumplimiento íntegro de las condenas a los miembros de ETA. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Esparza.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Señora Presidenta, señora Presidenta, querría decir...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): No tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Con base...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): No tiene la palabra, no tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Pero vamos a ver...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): No tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: El artículo 120...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Estoy presidiendo yo y no tiene la palabra. Siéntese, no tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: El artículo 120 me ampara.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Turno de réplica para el señor Arakama. Tiene usted para la defensa...

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Si no realizaremos una notificación por escrito de queja...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Haga lo que tenga que hacer. No tiene la palabra, le vuelvo a decir que no tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Nos asiste, nos asiste...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señor Arakama, tiene usted...

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... nos asiste el Reglamento de esta Cámara en el artículo 120.2. 120.2.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Va el primer aviso, no tiene la palabra. Señor Arakama...

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Pues hágame un segundo aviso porque me ampara...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Turno de réplica, señor...

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... el artículo 120.3. Punto 2. Lo único que..., yo no quiero intervenir...

SR. ESPARZA ABAURREA: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Segundo aviso, no tiene la palabra, señor Alzórriz. Señor Arakama, turno de réplica...

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No voy a intervenir...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): ... por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: O sea, me parece...

SR. ARAKAMA URTIAGA: Kaixo berritoki. Gracias por sus intervenciones, especialmente a los grupos que han anunciado su voto a favor en lo que supondrá un posicionamiento claro, mayoritario, rotundo de esta Cámara a favor de la moción que hemos debatido, no de otros temas que a ciertos portavoces interesan más.

Señor Esparza, lógicamente, básicamente me voy a dirigir a usted porque comparto la gran mayoría de lo que ha dicho el resto de portavoces. Hoy hemos traído a este Parlamento una iniciativa muy clara basada en el cumplimiento de la legislación penitenciaria desde parámetros de exclusiva legalidad, cumplimiento escrupuloso de los derechos de las personas presas, de todas ellas, independientemente del delito que les haya llevado a

prisión. Hemos traído una iniciativa enmarcada dentro de la aplicación ordinaria de la legislación de una política de individualización de las penas, una propuesta que aboga por el cumplimiento de la Constitución, de la Ley Orgánica General Penitenciaria, que incluyen, entre sus principios, los de rehabilitación y reinserción, así como la evitación del desarraigo, siempre desde la premisa de la voluntariedad de cada persona presa. Si usted quiere que el cumplimiento de la legalidad pase por ciertos puntos como los que ha traído, presente iniciativas para que así sea, pero lo que estamos trayendo aquí habla exclusivamente de cumplimiento de legalidad. Como ha resumido perfectamente la señora De Simón, se trata de apostar por el principio de justicia restaurativa, que, desde luego, nuestro grupo defiende y contrapone al punitivismo extremo que la derecha nos ofrece. Y nos hemos expresado con claridad y un respeto absoluto a las víctimas de cualquier delito, con una mirada de especial cariño y cercanía a las víctimas de ETA dada la magnitud del dolor que dejó la banda terrorista.

Y usted, señor Esparza, nos ha contestado hablando, en primer lugar, de prioridades. Bueno, en este primer Pleno de 2021 no solo traemos esta moción, traemos otras cuantas mociones, lo hemos hecho a lo largo de toda la semana. En el último Pleno de 2020 sí que tiene una buena muestra de las prioridades de los grupos que defendemos esta moción, hablamos de presupuestos, ahí es donde quedan muy claras esas prioridades. No se dedique tanto a interpretar de manera bastante maliciosa. Nos ha contestado precisamente interpretando nuestras palabras, interpretando nuestras intenciones últimas sobre cosas que no decimos, trayendo temas que no vienen al caso, hablando de manifestaciones, de *ongi etorris*, de afiliaciones. Bueno, desde luego, ahí no voy a entrar, si quiere traer una iniciativa para hablar de eso, pues sí que contestaremos, pero creo que no merece la pena entrar a esto.

Sabe cuál es nuestra postura respecto de estos temas. Usted ha venido a hablar de política penitenciaria como herramienta de la lucha contra ETA, en una época en la que ETA ya no existe. Y, francamente, no debería sorprenderme teniendo reciente, por ejemplo, la intervención de su portavoz para políticas de Juventud que ayer mismo por la tarde respondió a cuatro miembros de las juventudes de partidos y coaliciones aquí representados, que vinieron con sus nervios, con su ilusión a presentarnos ciento sesenta medidas para un plan de rescate juvenil y, bueno, como decía, su portavoz de Juventud habló única y exclusivamente de ETA. Bueno, qué vamos a decir ¿no?, estas son las propuestas que nos traen. Ayer estas organizaciones juveniles nos dieron una lección no entrando al barro que se les proponía. Trataré de hacer lo

mismo sin renunciar a la argumentación ni a la defensa respetuosa de las ideas, porque si no lo hacemos en esta Cámara, ¿dónde lo haremos? Eso sí, como decía, intentaré no caer en el juego de la crispación, que ustedes están proponiendo, que necesitan para sus titulares de mañana, porque entiendo la actividad pública como un servicio público y creo firmemente que una de nuestras obligaciones como representantes legítimos del pueblo navarro es contribuir a rebajar el nivel de crispación política y a generar convivencia.

He hablado antes de la necesidad de escuchar más a las víctimas desde el reconocimiento a su pluralidad. Señor Esparza, todos y todas oímos hace unos días a un hijo de un concejal del Partido Popular asesinado por ETA en 1998 dirigiéndose a su principal socio, el señor Casado, en estos términos. Brevemente lo ha resumido la señora Jurío, pero quiero retomarlo: «Te quería comentar que os ha quedado muy bonito el homenaje realizado en el día de hoy a mi aita, tanto que ni un solo miembro de la familia ha asistido al acto. Seguid actuando así con las familias de las víctimas que os irá genial. Dejad de vivir de las víctimas, ya es hora de que nuestra política se base en algo más que en nuestros muertos. Dejad a mi aita en paz, por favor». Hay víctimas que piensan lo mismo o parecido y otras que con toda legitimidad tienen una opinión totalmente diferente. La señora Aznárez hablaba de la existencia de distintos relatos, opiniones que tienen muchas víctimas, muy críticas con nuestras políticas, sin ir más lejos, y que debemos escuchar, escuchar profundamente, aprendiendo de ellas y, desde luego, desde el respeto más absoluto al lugar desde el que las dicen. Todo esto simplemente nos habla de la pluralidad de las víctimas que ustedes ignoran voluntaria y sistemáticamente, como han ignorado a los presos comunes, que he querido mencionarlos específicamente en la exposición porque, sinceramente, creo que son los grandes olvidados de la política penitenciaria, de gran parte de las políticas que en muchos ámbitos llevamos a cabo, me estoy refiriendo a la salud, a la educación, etcétera, y especialmente las mujeres, que por ser menos población penitenciaria disponen de menos módulos de mujeres y tienen que estar sometidas a mayor dispersión que los hombres. Y los he querido traer adrede no como excusa para tapar nada, sino para ponerlos encima de la mesa porque es algo que sistemáticamente se suele olvidar.

Y usted, señor Esparza, ha reprochado al PSN que haya cambiado, que ahora no esté donde estaba. Bueno, le ha reprochado muchas más cosas, quizás tendríamos que repartidos el turno de réplica, señora Jurío, porque se ha centrado bastante en ustedes. Es un tema muy interesante el de los cambios de opinión en política. Todo el mundo tenemos el recurso de la hemeroteca para buscar con-

tradiciones más o menos profundas en los discursos del oponente político. ¿Quién no tiene contradicciones y más todavía con el paso de los años y el cambio de la propia realidad social? Yo no me he podido resistir a traer alguna. La señora Jurío les ha recordado unas palabras de Miguel Sanz abriéndose a hablar de otras cuestiones como la política penitenciaria y la reinserción. El señor Sanz hizo estas afirmaciones tras reunirse con José María Aznar, entonces Presidente de España, el protagonista de grandes éxitos como ese movimiento de liberación nacional vasco del que usted me habla ¿le suena?, que acercó a casi doscientos presos de ETA —bien hecho estuvo este acercamiento— y, bueno, soltó perlas como como decir que el Gobierno, entonces presidido por él, «incorporará una nueva orientación de la política penitenciaria consensuada, flexible y dinámica que acompañe los avances que se vayan produciendo en el aseguramiento de la paz». Esto en el 98. Habló de actitudes abiertas. Habló de que se darían las condiciones para que los partidos firmantes del Pacto de Ajuria Enea se pusieran a desarrollar los compromisos de ese pacto en materia de reinserción, que es otro aspecto más de la política antiterrorista. Yo dudo mucho de que Navarra Suma hoy en día aprobara una moción que fuera en estos términos. Bueno, hablando de mociones, en el 98 y en el 99 se aprobaron un par de mociones por unanimidad en el Congreso, y voy brevemente a leer lo que decían. En la moción aprobada por unanimidad el 10 de noviembre del 98 el Congreso se instaba al Gobierno a desarrollar, mediante el más amplio diálogo con todas las fuerzas políticas, una nueva orientación consensuada, dinámica y flexible de la política penitenciaria de la forma que mejor propicie el fin de la violencia. También se instaba al Gobierno a que el diálogo, el consenso y el respeto a los principios democráticos y a las legítimas opciones políticas de la ciudadanía rigieran todo el proceso que debe conducir al fin de la violencia terrorista y evitaran actitudes de enfrentamiento entre posiciones ideológicas distintas.

En 1999 el Pleno del Congreso aprobó unánimemente otra moción, en la que se instaba al Gobierno a culminar el cumplimiento efectivo, en el tiempo más inmediato posible, de una nueva orientación consensuada, dinámica y flexible de la política penitenciaria acorde con el fin de la violencia. Y nadie utilizó esto, con ETA activa, como herramienta de crítica partidista, señor Esparza. Afortunadamente había más altura de miras. Pero una cosa es airear las contradicciones del oponente político —lo acabo de hacer y ustedes pueden venir a airear las nuestras, que las tendremos, seguro— y otra cualitativamente muy distinta es hablar en términos de vender almas al diablo, de dar el poder a testaferros de no sé qué, de cambiar de opinión a cambio de los sillones, de cambala-

ches, de pagar altos precios para referirse a supuestos cambios de opinión, a veces, como es el caso, basados en cuestiones tan evidentes como que antes existía una banda terrorista y ahora no, ahora está disuelta, afortunadamente.

Terminaré recordando una frase de un autor israelí que me gusta mucho, que recomiendo, que se llama Amos Oz, y en un breve y para mí delicioso ensayo, titulado *Contra el fanatismo*, nos deja joyitas como esta: «Traidor es quien cambia a ojos de aquellos que no pueden cambiar y no cambiarán, aquellos que odian cambiar y no pueden concebir el cambio, a pesar de que siempre quieren cambiarle a uno». Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. Concluido el debate vamos a proceder, una vez tome asiento el señor Arakama, a la votación de la moción que acabamos de debatir. Votación electrónica, en primer lugar. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada, ¿señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción debatida.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una Banca Pública al servicio del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una banca pública al servicio del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral. La presenta el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda- Ezkerra. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por lo tanto, pasamos al turno de defensa. Por un máximo de quince minutos tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días de nuevo. Gracias, señor Presidente. Pues traemos aquí una moción, sí que es una vez más, no sé si el portavoz de Navarra Suma, el señor Esparza, la considerará de obsesión, pero para Izquierda-Ezkerria es una prioridad y es una necesidad que tanto en el Estado como en particular en Navarra podamos contar con un instrumento financiero público que en estos momentos tan duros pueda dar crédito a las familias, a las pequeñas y medianas empresas, a los trabajadores y trabajadoras autónomos de esta Comunidad. Miren, durante estos meses y en los próximos meses nuestro país, el Estado español, y Navarra se están enfrentando y se van a tener que enfrentar a retos importantísimos, retos sociales, políticos, laborales y económicos, que se han agravado, ya se tenían pero se han agravado muchísimo con esta pandemia, y nosotros y nosotras tenemos clarísimo que el modelo capitalista no puede solucionar estas cuestiones ni puede abordar estos retos.

Pero centrándonos en la moción, uno de estos retos afecta directamente al sistema financiero. Familias, como decía, trabajadores y trabajadoras autónomas, pymes necesitan que el crédito fluya a un interés razonable, necesitan financiación, necesitan acceso a los servicios básicos y no hay una banca pública que lo garantice. Desde luego, la privada no. Tenemos una banca privada cuyo interés no es interés social ni está incardinada en el entorno, sino tiene un objetivo claro que es obtener beneficios para su beneficio privado, para su beneficio propio.

Ustedes saben que las cajas de ahorros definitivamente se han transformado en bancos y al mismo tiempo se privatizaban las ganancias y se socializaban las pérdidas. Yo quiero recordar un dato y es que el rescate bancario nos costó a todos y a todas, a todos los españoles y españolas, a todas las personas que vivimos en el Estado español 86.934 millones de euros entre los años 2008 y 2019, esto es, el 0,66 por ciento del PIB. Y el caso es que en estos momentos tenemos una banca privada que cobra por servicios financieros básicos a la ciudadanía, en particular a las clases trabajadoras; que aplica comisiones abusivas a los clientes, pero no a cualquiera de los clientes o las clientes, sino a los que tienen ingresos más bajos en sus cuentas bancarias; cobra por la gestión de los recibos. O sea, una banca privada que cobra por casi todo y que, evidentemente, no está al servicio de esa mayoría social, sino que está al servicio en el mejor de los casos de pequeños y, en el peor de los casos, de grandes o medianos inversores, como decía, para su propio beneficio. Y en estos momentos siempre, pero en particular en estos tiempos tan difíciles que nos va a tocar vivir, estas familias, esta clase trabajadora, pequeños y pequeñas empresarios, necesitan una entidad bancaria que dé

crédito, que les dé crédito. Y, como decía, estas familias, estos trabajadores y trabajadoras autónomas, esos pequeños y pequeñas empresarios, empresarias necesitan tener unos servicios financieros básicos a su disposición, necesitan atención, necesitan asesoramiento, que la banca privada, en general, no ofrece ni presta a la ciudadanía y, desde luego, no hace que el crédito fluya.

Yo quiero volver atrás porque creo que conviene saber de dónde venimos, porque un factor decisivo de la pasada crisis de 2008, de esa crisis económica, junto con las masivas y brutales políticas de austeridad, fue que se cerró el grifo de la financiación, algo que padecieron de una manera más dura o más agresiva, como decía, las pequeñas y medianas empresas y las familias trabajadoras. En nuestra Comunidad la desaparición de Caja Navarra como entidad financiera agravó aún más el problema, como decía, de cientos de familias. El hecho es que desapareció una entidad independiente que estaba radicada en Navarra y que era un instrumento excelente y esencial de financiación crediticia en nuestra Comunidad. Tenía esta entidad un fuerte compromiso con el tejido social y empresarial de Navarra, y, evidentemente, era una entidad de interés público controlada por el Gobierno de Navarra. Su desaparición dejó un vacío enorme y es por esto por lo que entendemos que el Gobierno debería recuperar un instrumento financiero público que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Por cierto, quiero recordar que en la legislatura pasada el Gobierno de Navarra ya elaboró un estudio y reconoció precisamente la viabilidad jurídica de una entidad de estas características.

Y voy terminando, termino insistiendo en la posición de Izquierda-Ezkerra, en la postura. Me temo que esta vez tampoco va a salir adelante, me temo que el Gobierno de Navarra, el Gobierno tripartito no está por la labor, permítanme la burda expresión, pero insistimos, digo un pero porque vamos a insistir y vamos a persistir en esa necesidad de creación de una banca pública en Navarra que democratice ese acceso a los servicios financieros de las familias trabajadoras y que también dote de financiación, insisto, a las pequeñas y medianas empresas, que conforman la mayor parte del tejido empresarial navarro, que son quienes van a mover, van a ser motor, además de los servicios públicos, además de todas las ayudas y toda la inversión que se está haciendo y se debe hacer, pero van a ser un motor en el desarrollo económico y social de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, De Simón Caballero andrea. Vamos ahora con el turno de los grupos y agrupaciones. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Pues comenzamos el turno a favor con el Grupo Parla-

mentario Geroa Bai. Señor Asiain Torres, tiene diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Salgo a intervenir en el turno a favor, aunque hay dos puntos en la moción, señora De Simón, y le voy a pedir la votación por puntos. Salgo en este turno de intervención porque votaríamos a favor en uno de ellos y en contra del otro.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una banca pública que intervenga directamente en el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Es, como bien sabe, señora De Simón, el segundo punto del orden del día del Pleno del pasado 4 de junio, hace tan solo siete meses, y aquí estamos de nuevo una vez más con el mismo planteamiento. Efectivamente, como usted misma se autodefine, martillo pilón, aunque entiendo que el resultado va a ser el mismo que obtuvo entonces, más allá de que la argumentación en la exposición de motivos sea diferente, y es por ello, ya lo he dicho, por lo que voy a solicitar la votación por puntos. Lógicamente, vamos a mantener, si así se admite, en el primero de ellos la misma postura de rechazo de junio. Comencé mi intervención entonces señalando: ¿banca pública?, sí rotundo; ¿banca pública comercial y minorista?, no. Y lo argumentaba recordando lo que recogíamos tanto en nuestro programa como en el acuerdo de legislatura. En el primero de ellos abogábamos por la creación de una institución financiera de capital mayoritariamente público y con licencia bancaria. Su actividad se dirigirá preferentemente a cubrir carencias de financiación de las pymes, a apoyar el emprendimiento, la innovación y la internacionalización, a financiar proyectos de infraestructuras y equipamientos públicos de especial relevancia para Navarra, a apoyar políticas públicas como la de vivienda social y al apoyo y asesoramiento de las Administraciones Públicas locales, y también a gestionar los recursos financieros provenientes de instituciones europeas como el BEI.

Y es público que en el acuerdo programático para la legislatura se registraron dos desacuerdos en torno a esta cuestión: uno, por parte de Geroa Bai, por no estar de acuerdo con una banca pública minorista; y otro, por parte de Izquierda-Ezkerra, que no aceptó el estudio de la puesta en marcha de un instrumento financiero público arraigado en el territorio, cercano a la sociedad y a las empresas, y comprometido con el desarrollo de la Comunidad Foral.

Dado que menciona a Caja Navarra en la exposición de motivos, queremos recordar que Geroa Bai trabajó intensamente en la Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra y es consciente, como la que más, de la pérdida que

supuso. De hecho, Navarra fue la única comunidad de su entorno geográfico en perder su caja, a diferencia de la Comunidad Autónoma Vasca, con Kuxta, y de Aragón, con Ibercaja.

A pesar de la deplorable gestión a la que había sido sometida CAN antes de su integración en Banca Cívica, una de las principales conclusiones extraídas fue precisamente la comprobación de la viabilidad que hubiera tenido una Caja Navarra en solitario o buscando alianzas más sinérgicas en nuestros entornos. Esto se tornó imposible tras la mutualización de pérdidas que se realizó con Cajasol, mucho mayor en tamaño y con una cartera de activos mucho más deteriorada. La sociedad navarra —repetimos hoy también— cuenta en su imaginario colectivo con el papel que cumplía Caja Navarra, por lo que compartimos la necesidad de la existencia de un instrumento financiero público que sirva de apoyo al desarrollo económico y social de Navarra. Por cierto, ¿cuántos son los cientos de millones de euros con que Fundación Caja Navarra cuenta en acciones de CaixaBank? Muy optimista la veo en sus apreciaciones, señora De Simón, porque, como bien sabe, es un valor volátil. A 31 de diciembre de 2019, fecha de las últimas cuentas auditadas, cada acción valía 2,73 euros. Este lunes pasado cotizaban a 2,23, un 18 por ciento menos. Lo digo por no hacer lo del cuento de la lechera.

Ñabardura batzuk egin behar ditugu mozioaren zenbait alderdiri buruz. Gure ustez, puntu horiek zaildu egingo lukete, eragotziko ez balute, banka publiko komertzial eta txikizkariaren proiektu baten bideragarritasuna, hala nola:

[Quisiera hacer algunas matizaciones sobre ciertos aspectos de la moción que, nos parece, dificultarían, cuando no impedirían, la viabilidad de un proyecto de banca pública comercial y minorista, como serían:]

Bat, jendearen funts itzulgarriak erakartzea (gordailuak). Hori erakundeen jarduera nagusietako bat da, garrantzi sozial handienekoa, eta, beraz, bereziki gainbegiratu eta banku-fitxa bat lortzearen mende dago. Banku-fitxa horrek kostu batzuk dakartza, bai kapital-eskakizunei dagokionez, bai barne-gobernari dagokionez, eta horrek proiektuaren kostua handituko luke. Kreditu-erakundeen Antolamendu, Gainbegiraketa eta Kaudimenari buruzko 10/2014 Legeak, bere arau-garapen zabalarekin batera, maileguaren euro bakar bat ere eman aurretik izango genukeen betetze-kostuaren berri ematen digu. Uste dugu ez litzatekeela diru publikoaren erabilera egokia izango.

[Uno, captación de fondos retornables (depósitos) del público. Es uno de los cometidos principales de las entidades, de la mayor importan-

cia social y, por tanto, especialmente supervisado y sometido a la obtención de una ficha bancaria. Esa ficha comporta unos gastos, tanto relativos a requerimientos de capital como a gobierno interno, y eso incrementaría el costo del proyecto. La Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades de Crédito, junto a su amplio desarrollo normativo, nos da a conocer el coste de cumplimiento que afrontaríamos antes de conceder un solo euro. Pensamos que no sería un uso adecuado del dinero público].

Bi, kreditu-jarduera. Maileguak emateko arrisku-sistema konplexuak behar dira eta, garestiak izateaz gain, denboraren poderioz eraiki behar dira, hura elikatzeko behar diren datuak lortzeko.

[Dos, actividad crediticia. Para la concesión de créditos se precisan complejos sistemas de riesgo y, además de resultar costosos, hay que construirlos a base de tiempo, para obtener los datos necesarios para alimentarlo].

Hiru, banku-sektorearen joera bera. Oraintxe bertan, erakundeen kontzentrazioa eta kostuen murrizketa da. Caixabank eta Bankiaren bat-egitearen adibidea dugu, datozen bi hilabeteetan gauzatuko dena. Baldintza horietan banku-fitxa bat lortzen saiatzea korrontearen aurka joatea litzateke, eta “Nafarroako banku publikoen” proiektuari ziurgabetasun handia eragitea.

[Tres, la propia tendencia del sector bancario. Ahora mismo, es la concentración de entidades y la reducción de costes. Tenemos el ejemplo de la fusión de Caixabank y Bankia, que se producirá en los próximos dos meses. En esas condiciones, intentar obtener una ficha bancaria sería remar a contracorriente y provocar en el proyecto de “Banca Pública de Navarra” una gran inseguridad].

Por tanto, en aras de lograr un instrumento financiero público para la ciudadanía navarra que maximice la eficacia y la eficiencia en el uso de los fondos públicos, proponemos otras alternativas como, uno, analizar y modificar, si fuera necesario, algunos de los instrumentos financieros actuales. Existen ya en nuestro entorno y han realizado una labor de financiación a empresas con necesidades. Hablamos de Sodena y de Sonagar. Se trata de entidades que ya cuentan con una serie de capacidades sobre las que se puede ir construyendo. Dos, analizar otras experiencias comparables, principalmente el Instituto Vasco de Finanzas y el Instituto Valenciano de Finanzas. A modo ilustrativo podemos reseñar que el valenciano, a pesar de llevar más de seis años realizando su labor, todavía no ha tomado la decisión de solicitar una ficha bancaria, lo que nos invita a ser prudentes.

Respecto del segundo punto de la moción, que apoyaremos si así nos lo permiten, quiero recordar lo que nuestra portavoz, Uxue Barkos, dijo en el Pleno del pasado 27 de marzo, el primero tras la declaración de la pandemia: «Las entidades financieras deberán cumplir un papel subsidiario y no principal en esta crisis, porque de otro modo convertiríamos la salida de la crisis en un negocio cercano a la usura. Ya tenemos algunos casos, como el cobro de los servicios *on-line*, cuando estamos obligados necesariamente a usar este servicio, o como el cobro de cuotas por refinanciación de créditos en el marco de la crisis —concluyó—. Y quiero recordar que, tras el estallido de la crisis de 2008, el Estado tuvo que acudir al rescate de la banca española, que supuso un coste de más de sesenta mil millones de euros, de los cuales apenas se han devuelto algo más de cinco mil.

La crisis supuso la reestructuración del mundo financiero del Estado con la conversión obligatoria de las cajas de ahorro en bancos, las múltiples fusiones, absorciones y compras que conllevaron la desaparición de muchas de las entidades financieras que habían existido, y ya hemos recordado el caso de la CAN. El negocio bancario ha pasado a concentrarse en manos de unos pocos bancos. La premisa de una mayor eficacia y de mejorar las cuentas de resultados acarrió el cierre de cientos de oficinas y el despido de miles de trabajadores del sector. Entre los criterios de eficiencia se imponía la operatoria telemática por parte de la propia clientela en sustitución de la atención directa en las oficinas y la multiplicación de funciones realizadas en los cajeros automáticos. La banca *on-line* se ha impuesto a la banca presencial.

Hoy en día un elevado porcentaje de las gestiones bancarias las realiza la propia ciudadanía sin pasar por oficina alguna, a través del ordenador o de un cajero automático, pero ello no ha supuesto que esas gestiones, esa operatoria que realiza la clientela sobre sus propias cuentas, sobre su propio dinero resulte gratis. Todas las entidades financieras tienen establecidas unas comisiones crecientes. Suelen ser porcentajes a aplicar al importe de la operación a realizar y normalmente se materializan en función de variables como la vinculación comercial que se mantiene con la entidad, la cuantía de los ahorros o el margen de beneficio que obtienen con cada cliente. Y lo habitual, desgraciadamente, es que quien menos capacidad económica tiene más comisiones pague: comisiones por mantenimiento de cuenta, por tenencia de tarjeta, por extracción en cajero, por ingreso de cheque, por transferencia, por órdenes de pago o cobro, por emisión de recibos, por..., la lista va en continuo aumento.

La crisis generada por el coronavirus nos aboca al trabajo telemático, a una mayor digitalización de

diferentes ámbitos de nuestras vidas y también de las gestiones bancarias más habituales. En este contexto no tiene lógica ni ética el cobro de unas comisiones crecientes por gestiones que realizamos, como he dicho anteriormente, sobre nuestro propio dinero. Es, por tanto, hora de que el Gobierno del Estado acote, ponga veda a ese entramado de cobros crecientes que no hacen sino engordar las cuentas de resultados de los bancos a costa del bolsillo de la ciudadanía. No pasará nada, y concluyo, si se reducen esos beneficios y los repartos de dividendos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda orain. Hamar minutuz, Ramírez Erro jauna, zurea da hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Buenos días, señorías. El año 2021 probablemente sea recordado por la gestión de la pandemia, esperemos que por el proceso de vacunación, por cómo se resolvió y se hizo frente a uno de los problemas, y probablemente la historia irá celebrando o conmemorando o acordándose de este año, pues a los cinco, a los diez años, a los quince. Pero también se acordarán, y nos debemos acordar, que en el 2021 se cumplen cien años de la creación de Caja Navarra. Entonces también había un debate, es decir, cuando aquellos miembros de la Diputación crearon Caja Navarra, probablemente, tuvieron este mismo debate que estamos teniendo nosotros hoy aquí y, probablemente, algunos, fundamentados en determinadas ideologías consideraban que la regulación era suficiente, como probablemente algún portavoz o alguna portavoz pueda exponer, que lo más deseable es una regulación y que luego el ámbito privado sea quien lo gestione, y había quienes decidieron que la sociedad debía disponer de un instrumento directo de actuación. Y fue así cómo el 29 de agosto de 1921 adoptó la Diputación un acuerdo. Rezaba así: «La Excelentísima Diputación de Navarra acuerda la constitución de la Caja de Ahorros de Navarra con carácter benéfico y bajo su patrocinio, con domicilio social en el propio Palacio de la Excelentísima Diputación, con objeto de hacer productivas las economías que se le confíen, principalmente las de las clases menos acomodadas». Es decir, decidieron que la sociedad debía dotarse de un instrumento público para incidir en la economía y de tal forma que no fuera, bueno, lo privado quien determine quién puede contar con financiación, por ejemplo, o quién no, y poder destinar la fuerza de la economía pública al servicio de una sociedad y de la justicia social, mejorar la sociedad.

La desaparición de Caja Navarra tuvo y tiene graves consecuencias. Nosotros, desde Euskal Herria Bildu, creemos que también las estamos

viendo en esta crisis derivada de la pandemia del covid-19. No es un sector industrial, el sector financiero es un sector de importancia clave para la financiación también de las instituciones, pero mucho más para todos los sectores económicos afectados en la presente crisis. Entendemos que es fundamental y urgente para poder hacer frente a la actual crisis y a la que se nos viene encima contar con una nueva institución financiera pública, tras el desastre de gestión que llevó a la desaparición de Caja Navarra. Esa es la mejor conmemoración que podemos hacer del centenario de la creación de Caja Navarra, devolver a Navarra un instrumento de actuación directa desde el ámbito financiero. Y está en nuestras manos. El artículo 56 f) de la Lorafna dictamina y dice que tenemos competencia exclusiva en materia de cajas de ahorro, independientemente de los convenios que puedan arbitrase también, de relación del convenio con el Estado, tenemos competencia exclusiva. Tenemos los fondos, unos fondos, por cierto, me refiero a los fondos de Caja Navarra, que, según estaba estipulado, ya deberían haberse recuperado y se ha decidido que sigan estando ahí.

Y tenemos la oportunidad también y ejemplos a nivel europeo que demuestran que esto no solamente es posible, no solamente es viable, sino que es necesario. En el marco europeo voy a citar algunos ejemplos de instituciones públicas de nueva creación, el British Business Bank, el Banque Publique d'Investissement, la Instituição Financeira de Desenvolvimento en Portugal o el Strategic Banking Corporation of Ireland, u otros ya existentes tales como Financiera para el Desarrollo de Lombardía, el Investitionsbank o Banco de Inversiones de Berlín, o el BNG Bank en Holanda, ubicados a los territorios e instrumentos públicos de actuación en materia financiera.

Nuestras empresas lo necesitan, nuestra economía lo demanda y, evidentemente, la oportunidad está en nuestras manos. Fíjese, se ha puesto encima de la mesa que crear una nueva banca pública podría ser costoso. Hemos registrado una pregunta, ¿sabemos cuánto pagan las instituciones públicas en materia de mantenimiento y de gestiones financieras? ¿Sabemos cuánto? ¿Sabemos el volumen y los movimientos que generan las instituciones públicas y el negocio también que generan? ¿Lo tenemos cuantificado? Lo hemos preguntado, lo vamos a poder saber. Seguro que la Consejera de Economía alguna idea tiene al respecto. Pero es que, señorías, cuando se primaba por tener depósitos ahora hay que pagar, porque, efectivamente, en estos momentos el negocio consiste en dar el servicio, y ese servicio, como de alguna forma ha sugerido también el portavoz de Geroa Bai, cada vez tiene una menor accesibilidad a todas las zonas y a todos los territorios, está cada vez más centralizado, está cada vez más alejado de la realidad, y, por

lo tanto, simplemente, nosotros queremos poner este cálculo encima de la mesa, con los datos, para poder analizar si realmente esos argumentos o excusas del costo que supondría no podría ser fácilmente rebatible por el coste que *de facto* supone a las Administraciones Públicas recurrir a entidades privadas. Y voy a terminar con otro argumento, porque este debate, efectivamente, lo hemos tenido en diferentes ocasiones y lo vamos a seguir teniendo, y es el argumento de que la ciudadanía tiene derecho a hacer un consumo responsable y sostenible en materia bancaria, y la ciudadanía debe poder depositar todo su dinero y sus inversiones en una entidad pública porque entiende que el beneficio que posibilita con esa actuación implica poder resolver muchos problemas y grandes retos que pueda tener la sociedad. Por lo tanto, creemos que en un momento en el que la conciencia del consumo y del gasto debe imperar en todos los ámbitos, a la ciudadanía también se le debe ofertar la posibilidad de destinar y ubicar toda su actividad económica, por pequeña que sea. Hay algunos que parece que creen que es solo en las grandes dimensiones donde deben centrarse las instituciones, nosotros creemos que no, creemos que tenemos que llegar también a la economía de lo real, de la persona, tenemos que posibilitarles que ejerzan lo que nosotros entendemos que es un derecho, que es poder actuar financiera y bancariamente con una institución pública. Lo defendemos en la educación, lo defendemos en la sanidad y lo defendemos también en la actividad bancaria.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Ramírez Erro jauna. Turno ahora de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Por la brevedad intervendré desde el escaño agradeciendo la presentación de esta moción a Izquierda-Ezkerra, una moción que versa sobre un desacuerdo programático conocido por todos y publicado, puesto negro sobre blanco, y que nuestra formación, desde luego, comparte con Izquierda-Ezkerra.

Lo que yo quisiera resaltar de la novedad que aporta hoy la portavoz de Izquierda-Ezkerra se refiere al incremento en los costes que tiene para la ciudadanía el acceso a una cuenta bancaria o a determinados servicios financieros. Yo creo que es ahí donde tenemos un ángulo importante para poder avanzar, es decir, en la función social. Yo creo que a nadie se le escapa que para vivir en sociedad es necesario tener una cuenta bancaria, seguro que todos ustedes la tienen, yo también. ¿Podemos considerarlo un servicio básico? ¿Podemos considerarlo un derecho? ¿Tenemos capacidad para garantizar estos servicios? La realidad es que

no, la realidad es que las dinámicas de mercado van mermando el acceso por diversas razones, la primera la digitalización y el cierre de sucursales en el ámbito rural y la falta de acceso a esos servicios financieros que se dotan ahora de las herramientas *on-line* que pagamos, y que pagamos doblemente con las tasas, pero hay que reconocer que la brecha digital no permite un acceso igualitario a todo el mundo. Decía dinámicas de mercado que van mermando el acceso a esos servicios financieros, y uno es uno de ellos es evidente y se describe en esta moción. Si lo que se están haciendo es poner tasas que son regresivas a los clientes menos activos, se les cobra más, es que es una política absolutamente regresiva. Esto directamente excluye y dificulta la generación de una cuenta bancaria y sobre todo su mantenimiento. Fíjense que incluso para las prestaciones de última supervivencia, por ejemplo, la renta garantizada, es necesario tener una cuenta bancaria, es necesario pagar todas estas cuotas, es necesario sostener este sistema privado encima con los ingresos de los que menos tienen.

Por lo tanto, por nuestra parte vamos a votar a favor y en última instancia preocuparnos, como nos estamos preocupando, y como también hablaremos en la siguiente moción, de la concentración empresarial que se está dando. Es una clara estrategia, una tendencia acelerada por la pandemia también en el ámbito bancario, también en el ámbito energético, y a nosotros, sinceramente, nos preocupa mucho el oligopolio porque entendemos que genera una carencia de control democrático y también una carencia a la hora de poder realizar políticas de impulso de lo público, porque siempre tenemos en frente los intereses privados, como se está viendo. Por lo tanto, votaremos a favor de los dos puntos y, en este sentido, instaremos al Gobierno de España también a que luche contra esas comisiones abusivas y a que defienda de verdad a la ciudadanía más vulnerable en estos momentos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Buil. Vamos ahora con los turnos en contra. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidente. Buenos días a todas las personas que de un modo u otro están siguiendo este Pleno. Señora De Simón, pues sí, vuelve a la carga, como un martillo pilón, con este asunto. Desde luego, no le puedo negar que cumple con lo que anunció, lo que pasa es que cuando alguien tiene un martillo ve clavos por todas partes y usted tiene la mirada especialmente fijada en este, dale que dale, como el Día de la Marmota. No voy a extenderme hoy en los argumentos que ya expuse en esta Cámara el pasado 4

de junio para explicar el porqué de nuestro voto en contra de la moción casi idéntica, al menos por el primero de los puntos, a la que debatimos aquel día. No obstante, sí que voy a explicar las razones por las que me sorprende bastante que mantenga esta moción presentada hace dos meses, que son también las razones por las que mi grupo va votar en contra de ambos puntos. Y yo sí me voy a centrar en la moción, porque aquí se ha hablado de varias cosas y distintas. Empiezo por el segundo de los puntos. Usted plantea que este Parlamento inste al Gobierno de España a implementar un procedimiento necesario para impedir que la banca privada aplique comisiones a los clientes que tienen bajos ingresos en sus cuentas bancarias.

Vamos a ver, supongo que usted conocerá que hace ya menos de dos años, concretamente en marzo del 19, se aprobó un real decreto, el Real Decreto 164/2019, por el que se establece un régimen gratuito de cuentas de pago básicas en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o con riesgo de exclusión financiera, que me parece que el propio nombre de la norma ya deja claro que cubre exactamente lo que usted pide. Esta norma se aprobó para continuar con la trasposición de la Directiva 2014/92 del Parlamento Europeo y del Consejo, que establece que los Estados miembros pueden requerir a las entidades de crédito que apliquen condiciones más ventajosas para los consumidores vulnerables en aras de la inclusión social. En España esas condiciones más ventajosas se han establecido ya en términos de gratuidad. Siendo esto así, no entiendo por qué solicita ahora que se inste al Gobierno de España a implementar este procedimiento al que se alude en la moción. No hay necesidad de ningún procedimiento que ya existe, lo que sí tendría sentido sería urgir al Gobierno de España a que este año aborde de una vez por todas, como se ha comprometido desde hace tiempo, al desarrollo y creación de la autoridad de defensa del cliente financiero. Mire, es algo que no solo se prometió, está recogido en la Ley 7/2017, del 2 de noviembre, por la que se incorporaba al ordenamiento jurídico otra Directiva, la 2013/11, relativa a esta ley, a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, y subrayo lo de consumo. Oiga, su partido, señora De Simón, está representado en el Gobierno de España por el Ministro de Consumo, ¿no es así?, por el señor Garzón, pues dígaselo a él. La Ministra Calviño, por aquello del tema financiero, se ha pronunciado en alguna ocasión con que sí que lo van hacer. Ya, ya, pero ¿a qué esperan? ¿O tienen algún problema de competencias? No nos utilicen a los demás para resolver sus disputas en el Gobierno de España, la última con la subida del recibo de la luz, sin solucionar, por cierto, nada. Oigan, de verdad, trabajen, que es lo que necesita la gente, sobre todo la gente más vulnerable. Mucho hablar y prometer, y

cuando tienen la oportunidad de hacer, se distraen con el vuelo de una mosca, ya vale.

Miren, con esa autoridad tendríamos el marco adecuado para resolver, sin necesidad de acudir a los tribunales de justicia ni de incurrir en los consiguientes costes, cualesquiera de los litigios que pudieran surgir en torno al incumplimiento por parte de alguna entidad financiera de lo que dice esa norma que ya establece esa gratuidad de la que hablamos o en torno a cualquier otra cuestión de derechos de clientes financieros. El Banco de España tiene publicado en su página web una lista de los servicios más representativos asociados a una cuenta de pago: mantenimiento de cuenta, emisión y mantenimiento una tarjeta de crédito, de débito, descubiertos expresos, lo que usted, señora De Simón, incluye en la moción, y si el sector financiero no cumple, estaría esa autoridad, autoridad que deberían haber creado ya.

El segundo de los puntos es el de la banca pública. Aquí mi extrañeza aumenta ante esta moción que se presenta en noviembre del año pasado, y entonces comenzábamos el debate del proyecto de presupuestos. Pues bien, tanto en el proyecto de presupuestos como en el aprobado, se recoge la partida presupuestaria correspondiente a la creación del Instituto Navarro de Finanzas, que forma parte del programa electoral de Euskal Herria Bildu bajo su epígrafe de banca pública. En el acuerdo programático del 19 al 23, como bien ha dicho el señor Buil, el Gobierno de Navarra hace alusión a la banca pública sorpresivamente en el apartado de desacuerdos pactados, porque PSOE y Geroa Bai se oponían a Podemos e Izquierda-Ezkerra por no estar de acuerdo con la banca minorista, pero lo cierto, señora De Simón, es que el Gobierno de Navarra acaba de crear ya la banca pública, ya la tenemos entre nosotros. No por usted, sino por Bildu, claro, de hecho, usted la sigue pidiendo hoy aquí.

Y ha salido el señor Asiain diciendo que la banca minorista no entra en la banca pública, y saben que no es verdad. Luego el Partido Socialista dirá exactamente lo mismo, pero, viendo el transcurso de los acontecimientos, la dirección claramente es otra. Les voy a explicar, miren, lo de la banca pública ya no es patrimonio del programa de Bildu, ese instituto firmado en Navarra, creado en Navarra, ha quedado explicitado en los acuerdos de Bildu firmados con Gobierno de Navarra en la aprobación de presupuestos del 19 y del 20. El señor Araiz hizo en junio una descripción muy pormenorizada de lo que sería ese banco público conforme a lo que proponen. Citó quince puntos, desde la composición del consejo hasta política de comisiones, tipos de interés... Ya ven, como para no saber en qué va a consistir. Bildu lo tiene claro, y nos sitúa en un modelo de banca pública como el

que desea usted, señora De Simón. Son detalles que han pactado o que pactarán con Gobierno de Navarra, con PSN, con Geroa y con Podemos, porque usted, señora Unzu, mantuvo una curiosa posición el pasado 4 de junio, hace solo unos meses, votaron en contra de la moción para la creación de la banca pública, pero a la vez dijeron que les parecía una muy buena idea el Instituto Navarro de Finanzas. Ya lo sé, señora Unzu, usted entonces se esforzó mucho e insistió en que nada de nada de banca pública, que en el acuerdo presupuestario del año 2020 se había pactado otra cosa, y lo saben bien, que ya han abierto la puerta.

Como ya dijimos aquí hace medio año, un banco público es una muy mala idea. Un banco público por el hecho de ser público no se convierte en una entidad todopoderosa. El papel lo aguanta todo, claro. Lo que se propone es algo así como la piedra filosofal de la banca y de las finanzas, un banco que ofrece servicios a precios muy bajos, incluso gratuitos, pero que puede remunerar muy bien a su plantilla. Un banco que presta a todo el mundo a tipos de interés muy reducidos y que sin embargo, por arte de magia, no atrae a deudores con alto riesgo. Un banco que ofrece a su clientela activos seguros pero rentables, a pesar de prestar a tipos de interés bajos. En fin, la cuadratura del círculo. Aparentemente claro, porque la única forma de sostener ese flujo continuo de fondos públicos sería con fondos públicos para cubrir ese agujero. ¡Menudo negocio! La Administración financia el funcionamiento de un banco y a su vez presta a la Administración Pública. No sé ustedes, pero a mí me parece una práctica muy peligrosa, y mucho más si los préstamos de Sodena han de contabilizarse ahora en el déficit, tal y como parece que indica el informe de la IGAE, al que el Gobierno de Navarra hizo alusión en su acuerdo del 9 de diciembre del 2020, que pedí, pero no se me ha trasladado. Menudo melón han abierto con el Instituto Navarro de Finanzas.

En fin, hay muchas otras propuestas para poder tener más financiación, y le menciono algunas. Nos tendríamos que olvidar de la financiación de la banca y optar por la Bolsa, por los mercados de capitales, por los mercados de bonos, o seguir avanzando en la correcta regulación de la banca privada, claro. En fin, Presidenta, le han metido un golazo por la escuadra y desde medio campo. Está atada de pies y manos a quienes el Día de Navarra dan una rueda de prensa exigiendo un referéndum para la creación de la república vasca confederal. Señora Ruiz —no está aquí—, lo consiguen todo. Señor Araiz, pareciendo oposición, sin embargo, forman parte de un pentapartito en toda regla. Se está cumpliendo su programa electoral: la banca pública, subida de impuestos para los trabajadores autónomos con la eliminación de los módulos y, en este último, además, con el gusto añadido de que

el PSN les quiso ganar el pulso eliminando los módulos de golpe, y lo que nos queda por ver. Eso es lo que pasa cuando preside, señora Chivite, pero no decide, ya no le digo nada de liderar, eso es de otro planeta. Tiene este problema, ha abierto la puerta y, como dice la expresión, Bildu está en Palacio como Pedro por su casa, con aquella llave que abría y cerraba puertas desde el día de su investidura, y aquel día también dijeron que no aceptarían ni un paso atrás. Mal asunto, sin duda, para esta Comunidad. Esto de la banca pública es un buen ejemplo.

En aquella sesión parlamentaria del 4 de junio, señor Araiz, y voy terminando, decía que para recorrer un largo camino hay que dar un primer paso. Exacto, fue el primer paso en el tema que debatimos. Se dio este pasito para concesiones futuras, porque es lo que llevamos comprobando desde inicio de la legislatura, y lo preocupante es que, además de para hacer un largo camino, también hay que dar un primer paso para caer por el precipicio, y ahí, señora Presidenta, es adonde nos está llevando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros Erro. Continuamos con el turno en contra. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra para fijar su posición. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Buenos días a todos, señores y señoras Parlamentarias. La verdad es que no tenía ninguna intención de hacer ningún tipo de referencia a Navarra Suma en una moción que ni siquiera la presenta el Partido Socialista y ni siquiera sale en el turno a favor, con lo cual entiendo que, aprovechando, como siempre, las intervenciones de Navarra Suma van dirigidas exclusivamente al ataque de este Gobierno, al ataque especialmente de la Presidenta Chivite y de paso, por supuesto, al Partido Socialista. Y sí que me he dado cuenta de una cosa, señora Valdemoros: difama, que algo quedará. Si quiere, hablamos ahora mismo del gran relato que podríamos hacer sobre lo que han hecho en la ley de tasas y precios, ¿no? Pues así en todo. El gran ridículo que han hecho presentando unas enmiendas que han optado por retirar cuando precisamente se han dado cuenta, eso sí, tras titulares y titulares diciendo que este Gobierno sangra a todos los navarros, que se está impidiendo la evolución, el fomento de la actividad económica por el tarifazo del Gobierno de Navarra, van y se dan cuenta de que no ha subido nada. Eso sí, titulares, mentiras, difamaciones, como lo que siguen haciendo. Por lo tanto, su lema es difama, que algo queda. Lo más triste es que alguien se lo creerá. Ese es su *modus operandi*, pero, bueno, de todas las maneras, como digo, no sé a qué ha venido esa guinda de discurso que

acaba de hacer en una moción que ni hemos presentado ni vamos a respaldar, pero bueno.

Vamos a respaldar el 50 por ciento, señora De Simón, y por eso quiero empezar por el final. (Murmullos). Sí, señor Pérez-Nievas, es que voy a repetir exactamente lo mismo que ha dicho la señora Valdemoros, pero por lo menos permítame el beneficio de la duda y deje que me explique antes de opinar, como usted siempre suele hacer, que quiere ser protagonista, como siempre, de todos los pasteles.

Como digo, vamos a votar a favor del segundo punto de resolución. Desde luego, no puede ser que de manera unilateral los bancos decidan subir o incrementar o cambiar siquiera las reglas del juego y poner de golpe y porrazo unas condiciones muy duras a todos los clientes, absolutamente a todos sin haberlo ni siquiera comunicado ni haberlo pactado, porque normalmente un cliente lo que hace es firmar un contrato con la entidad bancaria. Hablamos, en definitiva, ya lo han nombrado perfectamente el resto de portavoces que me han precedido en el turno de palabra, de unas comisiones injustificadas y desproporcionadas para todos los usuarios. Sí que me gustaría apuntar, señora De Simón, que en cierta manera, no quiero que se lo tome a mal de ninguna de las maneras, pero sí que es cierto, y nos sorprende, porque aquí, francamente, el Ministro Garzón sí que podría hacer lo que él precisamente ha estado reclamando a lo largo de muchos años y ahora, por ejemplo, la Asociación de usuarios de servicios bancarios, Ausbanc le sigue reclamando, que es exigir la intervención del Banco de España, que está dentro de una de sus competencias, o incluso de su propio cuerpo de inspección. Por eso, insisto, nos llama muchísimo la atención esta propuesta precisamente porque insta a su compañero a hacer lo que bajo su criterio, insisto, no bajo el nuestro, bajo su criterio tiene en su mano hacer y no hace. Por nuestra parte, desde luego, insisto, y que quede meridianamente claro, en que tenemos plena confianza en el Ministro Garzón, se ha caracterizado, además, por ser muy crítico con este tipo de actuaciones por parte de la banca, y estamos segurísimos de que está haciendo todo lo que está de su mano para resolver estos problemas. Además, también queremos reconocer lo que ha apuntado la señora Valdemoros, que hay cuestiones pendientes de este ministerio respecto a este tema, como, por ejemplo, poner en marcha la agencia de protección de los consumidores bancarios y financieros, que, efectivamente, ya se debería haber creado, y estamos convencidas de que si hay ciertas cuestiones que no se han podido llevar a cabo es precisamente por la gran complejidad que conlleva, ya no sé si esta cuestión, pero sí en general muchísimas otras cuestiones de poner en funcionamiento cualquier tipo de medida sea de la índole que sea, por muy

fácil que quizás, desde nuestros asientos, no de gestión sino de legislativo, nos pueda parecer que pueda ser.

Como en todo, insisto, la solución a este problema es bastante más compleja de lo que a priori puede parecer, no es una cuestión sencilla porque, si no, evidentemente, no se hubieran permitido muchas de las actuaciones desproporcionadas para todos los usuarios de la banca pública, no hablo solamente de los ciudadanos a pie de calle, sino absolutamente para todos. Sin duda, esta cuestión requiere una mejor supervisión y mejor regulación para garantizar la protección a todos los usuarios bancarios, pero también me gustaría apuntar, en relación con esta propuesta concreta —hablo de la segunda propuesta de resolución para su tranquilidad— como ha apuntado la señora Valdemoros, es una cuestión que ya se resolvió en el año 2019. No hablo de la Orden 228/2019, no hablo de ella, hablo del Real Decreto 164/2019, que, efectivamente, lleva en vigor prácticamente un par de años, cuyo objetivo es garantizar la gratuidad de las cuentas bancarias para los colectivos más vulnerables o con riesgo de exclusión financiera. No obstante, y a diferencia de Navarra Suma, nosotros sí que vamos a votar a favor, y en eso nos queremos diferenciar, porque entendemos que se puede avanzar muchísimo más en este sentido, tanto en los servicios bancarios básicos, en que se basa este real decreto, como también en el ámbito del colectivo al que está dirigido. Por eso, en el Partido Socialista pensamos que puede ser mejorable y, por lo tanto, sí que estamos conformes con esta propuesta de resolución, pese a que para los colectivos de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión financiera, como digo, no existe el peligro al que usted hace mención, porque está cubierto.

Respecto a la primera propuesta de resolución, una vez más ya hemos puesto de manifiesto nuestra posición en cada ocasión que hemos tenido de este debate sobre instar a la creación de una banca pública en Navarra, que han sido unas cuantas. Usted ha puesto de manifiesto una vez más que la banca pública es la solución a todos los problemas de índole financiero, pero, señora De Simón, no lo es. Y no es que lo diga yo, es que lo dijo el estudio que encargó el anterior Ejecutivo a la universidad pública y que todos conocemos y hemos tenido la oportunidad de leer, estudio en el que, efectivamente, dice que no existe un impedimento jurídico para la creación de una banca pública regional, pero el estudio también dice, y quiero recordar lo que en esa ocasión dije, y creo que voy a repetir la literalidad de mis palabras, que el mero hecho de tener una banca pública no es la solución a los problemas de los particulares y de las empresas. Una banca pública no lo es. El estudio también hace interesantísimas reflexiones respecto al resto de

mercados sobre la competencia, sobre el acceso al crédito, sobre el riesgo por parte del Gobierno de Navarra y, además, expone que el funcionamiento de una nueva entidad financiera necesitaría una aportación de recursos públicos excesiva para una comunidad tan pequeña como puede ser nuestra Comunidad Foral.

También destaca el informe que ninguna comunidad autónoma de España dispone de bancos regionales y que cualquier intento se va a encontrar con la negativa del Banco de España. Y, señor Ramírez, yo, desde luego, no me voy a ir para explicar el por qué no de esta necesidad a países tan lejanos como Holanda, Italia o Alemania para poner ejemplos de banca pública, yo me voy a quedar en España. Por ejemplo, el País Vasco rechazó una banca pública y se inclinó por el Instituto Público de Finanzas. Cataluña incluso intentó la transformación del Instituto de Finanzas que tenía en una entidad crediticia y por el camino abortó el proceso por las dificultades económicas y jurídicas a las que se tenía que enfrentar. Y, señora Valdemoros, al respecto seguimos opinando y diciendo, como ve, absolutamente lo mismo, y no es nuestro problema si usted no sabe distinguir una banca pública de un Instituto Navarro de Finanzas, que es precisamente el instrumento que Gobierno de Navarra pretende impulsar y sobre el cual no voy a gastar ni un segundo más, porque entiendo que el futuro ya nos va a dar la oportunidad de hablar bastante más y con más conocimiento debido al estudio que el Departamento de Desarrollo Económico va a realizar, así que, por finalizar, vuelvo a solicitar, si es tan amable, la votación por puntos, porque votaríamos en contra del primer punto y a favor del segundo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu Garate. Vamos ahora con el turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario proponente, Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, por diez minutos como máximo, señora De Simón Caballero, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias por todas sus intervenciones. Señora Unzu, va a ser que el Ministro Garzón gobierna. Se lo voy a avisar, le voy a decir inmediatamente, para que se ponga a generar, a crear una banca pública, en primer lugar a nivel estatal, que pueda apoyar la banca pública navarra y que pueda apoyar también que los Ayuntamientos a lo mejor puedan hacer algo al respecto, y de paso también le voy a decir que ya que tiene tanto poder porque gobierna, que se ponga ya a nacionalizar el sector energético de la economía, el sector eléctrico. Por lo tanto, va a ser que no. Ojalá tuviéramos esa capacidad porque les aseguro que lo estaríamos haciendo.

Luego voy a hacer referencia a ello, porque lo que es evidente es que hace falta otra correlación de fuerzas para avanzar en este tipo de propuestas que son más sociales, propuestas clásicas de la izquierda, evidentemente. Nos hace falta otra correlación de fuerzas en este Parlamento que no es la que es y otra correlación de fuerzas en el Estado. Lo que me ha dado miedo, me han entrado temblores incluso, es la intervención de la señora Valdemoros. Menos mal que les queda a ustedes tiempo en la oposición, porque, claro, usted estaba renegando de los noventa años de la CAN, parece que fue una mala idea. Todas esas preguntas que ustedes se hacían de cómo hacer una banca pública, mire los noventa años de la CAN, otra cosa es que ustedes, que las derechas tomaran decisiones que eran totalmente incorrectas, no solamente en Navarra sino en otros lugares del Estado, y apostar por un sistema y un orden económico totalmente distinto que hizo que desaparecieran todas las cajas, no solamente Caja Navarra sino todas las demás, pero es que usted, además, parece que ha hecho un llamamiento a que las familias ahorradoras se pongan a invertir. Es que ha hecho un llamamiento usted a la inversión en capital-riesgo, es que usted ha hecho un llamamiento a que los pequeños ahorradores no van a tener otra posibilidad y que se especule con su dinero. Yo ya me imagino, menos mal que el personal no ha oído esto o no piensa que ustedes puedan llegar a gobernar porque, si no, estaríamos todos metiendo el dinero bajo el colchón. Porque hoy por hoy, lo decía señor Buil y es así, si uno o una quiere cobrar su nómina, tiene que tener un banco. Privado. Es que si hoy uno quiere pagar determinados recibos, le hace falta una entidad financiera. Privada. Lo que estamos defendiendo aquí es que para todo ese tipo de cuestiones, por si uno quiere pedir un crédito, pues que exista una entidad pública.

Evidentemente no va a ser así, y decía el señor Asiain: va a tener usted el mismo resultado. Claro que lo voy a tener, es evidente, pero es que es evidente que para una salida social a esta crisis, además de esta necesidad de una banca pública hacen falta otros elementos, instrumentos, efectivamente, como decía la portavoz del Partido Socialista, pero hace falta una correlación de fuerzas diferentes. Yo me pregunto por qué el Partido Socialista, Navarra Suma y Geroa Bai se niegan, rechazan una banca pública. Ustedes no lo terminan de justificar. Por qué dicen que no a un instrumento financiero, público, de intervención directa en la economía navarra, de intervención directa en la economía de las familias, de intervención directa de los pequeños y medianos empresarios. ¿Por qué? En fin, termino. Señor Ramírez, queda un año, quedan once meses para que termine el 2021, para que termine este año de celebración del centenario. Pues ojalá en estos once meses que quedan

podamos recuperar, no la CAN, porque tal y como está no puede ser, pero sí recuperar ese modelo de banca pública al servicio de la ciudadanía. Y decía que terminaba pero no, porque aceptó la votación por puntos y respecto al punto dos, pues sí que es absolutamente necesario abordar esta cuestión y abordarla, por supuesto, desde el Gobierno de España. Porque miren, si un banco ahora mismo, en el minuto, en la hora que es ahora, creo que son las dos menos cuarto, un banco, el que sea, pone una tasa o pone una comisión a estas horas, en dos horas, en tres, al día siguiente, el banco de al lado, el siguiente, el siguiente, el siguiente, pondrá la misma comisión o más alta. Y esa es la carrera que se ha emprendido por el sector financiero privado, por la banca privada y, desde luego, hay que ponerle freno. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Bien, pues hemos concluido con el debate de la moción y vamos a proceder, en cuanto estemos todos en nuestros escaños, a su votación. Entiendo que se admite la votación por puntos, señora De Simón, por tanto, comenzamos con la votación del punto primero de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 40 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 1 de la moción y vamos ahora con la votación del punto número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 30, en contra, 20.

SR. PRESIDENTE: Queda, pues, aprobado el punto 2 de la moción que acabamos de debatir. Señorías, en este momento vamos a suspender la sesión de hoy para reanudarla a las dieciséis horas. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 49 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 45 MINUTOS).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar con carácter urgente un Plan de Garantía de Suministros Básicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

SR. PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión. Punto quinto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar con carácter urgente un plan de garantía de suministros básicos, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3 del Reglamento, han presentado sendas enmiendas a la moción el grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra y el grupo Euskal Herria Bildu Nafarroa. Comenzamos, por tanto, con el turno de defensa. Señor Bonilla Zafra, tiene un tiempo máximo de quince minutos.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios, compañeros de los medios de comunicación que nos siguen a través del *streaming* y aquellos que también lo hacen en la página web del Parlamento. Lo siento, sé que voy a decepcionarles, pero hoy no vamos a hablar de aguacates, hoy, desde el Grupo Parlamentario Navarra Suma traemos una moción a este Pleno para intentar paliar el enorme perjuicio y las graves consecuencias para las familias que supone el aumento en la factura de la luz, además, en una situación de pandemia y tras haber soportado una ola de frío sin precedentes en los últimos años no solo a nivel nacional sino también en Navarra. De hecho, el temporal que ha azotado España y también nuestra Comunidad ha provocado en muchos casos la interrupción del plan de vacunación en diferentes territorios, algo que en estos momentos es lo más urgente y prioritario.

Pero por si todo lo anterior no fuera suficiente la pandemia, el temporal, la interrupción del plan de vacunación, ha llegado la noticia como un jarro de agua fría a las familias de la subida de la luz de un 27 por ciento. Disculpen, no, 27 por ciento no, porque desde que registramos esta moción la semana pasada la luz se ha encarecido un 6,75 por ciento más. Luego este miércoles volvió a bajar, pero, como ya ven, la situación varía según los días, y hay varios factores que más adelante les voy a detallar para entender esta subida de la luz. Pero ya les aseguro una cosa, una cosa que no es opinable, una cosa que no es cuestionable, y es que este año estamos pagando un 30 por ciento más en la factura de la luz de lo que pagábamos el año pasado. La propuesta de Navarra Suma no solo está centrada en las familias, sino también en los miles de autónomos y pymes que están viviendo una situación de asfixia provocada por la pandemia.

Es nuestro deber como servidores públicos ser conscientes del enorme esfuerzo que ha hecho toda la sociedad, familias y trabajadores, para salir adelante ante un contexto sanitario, social y económico que nunca antes había padecido nuestra generación. Y en ese sentido los ciudadanos necesitan urgentemente medidas que sirvan para dar un respiro y también un halo de esperanza, por qué no decirlo, ante un presente y un futuro muy inciertos. El encarecimiento de la luz tiene su razón de ser en dos factores principalmente: el primero, el incremento en la demanda en los hogares españoles, potenciado en los últimos días por la ola de frío que hemos tenido, el temporal, pero también en mayor o menor medida por las cuarentenas sanitarias y el toque de queda que obliga a permanecer más horas en casa y, por otro lado, el segundo factor es la baja aportación de las energías renovables: la solar, por motivos obvios en los meses de otoño e invierno, y la eólica e hidráulica debido al temporal.

Esta subida de la luz además se produce sobre unos precios que ya de por sí son altos, son un 30 por ciento superiores a la media de la Unión Europea. Y quiero recordar que todo esto ocurre con un Gobierno socialista —dos años y medio gobernando ya— y con unos socios de extrema izquierda que nos prometieron un viaje a la Itaca de la igualdad y la lucha contra la pobreza, y de momento, que sepamos, no ha sido nada de eso, sino que ha sido peor.

Por incidir sobre ello y bajar al terreno, a los datos, les cuento que España tiene uno de los IVA más altos de la zona euro: 21 por ciento. En Francia, 5,5; en Grecia, 6 por ciento; en Italia, 10 por ciento, y en Alemania un 19 por ciento, algo inferior al precio que se paga en España, pero no les voy a descubrir nada si les digo que el poder

adquisitivo de las familias alemanas y de las familias españolas no es el mismo. Portugal ha bajado el IVA de la luz al 13 y al 6 por ciento para las personas vulnerables, además de que ha dado una ayuda directa del 10 por ciento sobre el precio final de la factura de la luz. Mientras tanto, en España no se puede. No se puede como no se podía bajar el IVA de las mascarillas. Se nos dijo durante meses que Europa no nos dejaba, y la verdad es que le hace un flaco favor al proyecto europeo, señores del Partido Socialista, que se digan cosas que directamente son mentira y que encima, además, se acuse a otros países de estar saltándose la legalidad al plantear estas bajadas, como en su momento hizo la portavoz, y lo recordarán todos ustedes, del Partido Socialista, la señora Lastra. Pero ustedes sabrán.

Con las mascarillas se demostró que desde hacía meses, siete meses, ya había una Directiva europea que lo permitía, tanto es así que el Gobierno, en palabras de la Ministra Montero, rectificó dando un paso más, y con la bajada del IVA de la electricidad ha vuelto a suceder lo mismo, no se puede bajar, y todo esto a pesar de la Directiva europea de, ¡jojo!, noviembre de 2006, que lo permite. Algunos han pasado demasiado rápido del «Sí se puede» al «No se puede nada».

Pero, además, PSOE y Podemos no nos cuentan algunas cosas sobre la factura de la luz, y les interesa más echar la culpa al mercado, a Europa, con enorme irresponsabilidad, o directamente al frutero. Ione Belarra, Secretaria de Estado *dixit*. Les cuento. Los navarros y todos los españoles pagamos el 21 por ciento de IVA sobre el precio final de la factura que, además, incluye otros impuestos y tributaciones, es decir, acabamos pagando hasta una doble y triple tributación. Pagamos también el impuesto sobre la electricidad, que tiene un afán meramente recaudatorio y que ya desde Ciudadanos lo denunciábamos porque supone una imposición creada para evitar que los Presupuestos Generales del Estado asuman las subvenciones del carbón nacional. Pagamos también el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, que se aplica a todos los generadores sin discriminación. Pagamos la tasa municipal sobre instalaciones de transporte, de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos. Afrontamos en la factura la compensación de los costes extrapeninsulares, que es lo que afrontan los consumidores para intentar ajustar el precio de la electricidad a todo el territorio nacional, ya que el coste de producción en las islas es más alto. Pagamos las primas a las energías renovables que implantó el Gobierno del Partido Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, pero eso no se lo cuentan. Pagamos también la deuda del sistema por el déficit de tarifa acumulado. Todo esto no lo cuentan ustedes porque a algunos partidos les resulta más

fácil echar balones fuera ahora que gobiernan, pero nosotros, desde Navarra Suma, sí entendemos la responsabilidad que supone servir a la ciudadanía en estos complicadísimos momentos.

Y hemos querido presentar una propuesta de resolución en esta moción, que es legal, es viable y, sobre todo, es necesaria en este contexto. Es muy sencilla. Proponemos cosas que podemos hacer desde aquí, desde Navarra, desde este Parlamento: manifestar la necesidad de que se adopten todas las medidas necesarias para reducir el enorme impacto de la subida del precio de la electricidad en las familias y los consumidores vulnerables en plena ola de frío con cuarentenas sanitarias, con toque de queda y viviendo la situación que estamos viviendo.

Al Gobierno de Navarra: elaborar un plan urgente de garantía de suministros básicos dirigido a prevenir, detectar e intervenir ante situaciones de carencias en el acceso a los suministros básicos por parte de los consumidores de la Comunidad Foral, que contemple dos puntos muy concretos: ayudas económicas directas que vayan más allá de las ayudas que se dan por emergencia social, porque sirven para cubrir otras cosas, no específicamente esto y, por otro lado, acuerdos con compañías suministradoras para garantizar que siempre exista un preaviso antes de acometer interrupciones de suministro con la finalidad de poder detectar posibles situaciones de vulnerabilidad.

Y, por otro lado, ¿qué le pedimos al Gobierno de España? Al Gobierno de España le pedimos que impulse medidas que acaben con la doble imposición establecida en las facturas de la luz y el gas natural, sacando los impuestos de electricidad e hidrocarburos respectivamente de la base imponible del IVA, como ya hacen todos nuestros socios europeos. Dos. Establecer un tipo de IVA reducido del 10 por ciento, al menos mientras dure la situación de pandemia que vivimos. Tres. Impulsar, en colaboración con la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Competencia, una reforma de la tarifa eléctrica en relación con los elementos que determinan su coste actual para que solo estén asociados los costes de generación y distribución de la energía en la factura. Y, por último, también impulsar iniciativas legislativas para regular una garantía social de acceso a los suministros básicos para todos los consumidores y familias en situación de vulnerabilidad, especialmente en los meses de invierno. Yo creo que esto ustedes me lo comprarían todo.

Bien, llevamos meses escuchando que no hay que dejar a nadie atrás, pero en esta situación en la que las familias, los autónomos, los emprendedores, los pequeños negocios lo están pasando muy mal, ustedes son incapaces de ofrecer soluciones ante la gravísima crisis que vivimos y que, según

el Gobierno, cójanlo con pinzas, como mínimo durará medio año más. Ya les digo yo que no, que va a durar más.

Ustedes están fuera de la realidad, de lo que se vive en la calle, quizás por eso el Vicepresidente Iglesias lo que se dedica a hacer en las redes sociales es recomendarnos series de Netflix, porque prefiere no encender la televisión y ver lo que se está viviendo.

Hace mucho tiempo que algunos partidos viven desconectados totalmente de la gente, tanto es así que mientras a los ciudadanos lo único que les sube es la luz, ustedes se suben el sueldo. Leía un artículo esta semana de mi compañero valenciano Toni Cantó que recogía una frase famosa de Mario Matthew Cuomo, que fue gobernador demócrata en Nueva York, que dice: «Usted hace campaña en verso y gobierna en prosa». Creo que se entiende, pero viene a decir que cuando llega el momento de gobernar el realismo se impone a la fantasía.

Todos ustedes han construido su relato político desde la oposición hablando de precariedad, de pobreza, de desigualdad. Pues ahora tienen la oportunidad de demostrar que su discurso es sostenible votando a favor de esta moción, pero mucho me temo que no lo harán, y ese es el mayor problema que tienen, que son presos de su hemeroteca.

Hace un par de días la señora Aznárez aludía al espectáculo parlamentario y tuitero, así lo calificó, de mi compañero don Jorge Esparza. La señora Aznárez, de Podemos, partido que aquí lleva casi seis años gobernando, nos contaba en un tuit de 2016, cuando ya gobernaban, que había asesinatos sociales por no poder pagar la luz y el gas. Ya sé que nos está escuchando a través del *streaming*. ¿Y ahora qué?, ¿qué hay, señora Aznárez?, ¿qué es lo de ahora? ¿Qué han hecho ustedes? Nada. Ahora tienen la oportunidad de demostrar que representan el poder popular de la gente, que tantas veces se les ha hinchado la boca hablando de la gente, de las calles. Pues salgan a la calle y vean la realidad, vean que la luz sube, el gas sube, el butano ha subido un 10 por ciento desde septiembre y un 5 por ciento desde este pasado martes.

Señores del Partido Socialista, ustedes también tienen hemeroteca: «Es inadmisibile, la factura de la luz y el gas se disparan a fin de año». «La política energética de Rajoy empobrece al país, pero hay alternativa». Pues menuda alternativa. Les digo lo mismo: ahora ¿qué? ¿Ya ha terminado la pobreza?, ¿ya hemos acabado con la pobreza energética?, ¿ahora ya es admisible no poder pagar la luz y el gas? Pero, bueno, hay más documentos. Tenemos por aquí notas de prensa que ustedes enviaban: «El PSOE denuncia que el recibo de la luz en España es el más caro de Europa y pide una auditoría energética». «La política energética del Gobierno

empobrece el país», hablando el Gobierno Rajoy. «Ha denunciado hoy que la política energética —esto el secretario para la transición ecológica de la economía, del Partido Socialista— del Gobierno empobrece al país tras conocerse que el precio de la luz había subido un 4,6 por ciento». ¿Se dan cuenta —¿no?— de la diferencia? «La pobreza energética vuelve otro invierno más a ocupar el centro de las preocupaciones de los ciudadanos, que ven como sus dificultades para cubrir sus necesidades básicas de luz y calefacción no solo no obtienen soluciones por parte del Ejecutivo sino que, bien al contrario, se cronifican con el paso del tiempo».

Bueno, tienen ustedes un enorme papelón, sí, un enorme papelón cuando salgan a defender su postura. Intuyo que dirán que la culpa es de los oligopolios y las grandes compañías. Intuyo que nos contarán en las filas socialistas que todo es culpa de la derecha y de la herencia recibida; si no meten a Rajoy, a Aznar, a los Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro en la coctelera la verdad es que me producirá una enorme decepción. Intuyo que el socio preferente, Bildu, nos hablará de la soberanía energética y de las compañías del Ibex español, a pesar de que gobiernan en un pentapartito en Navarra y con el PSOE en Madrid, como si no fuera con ellos. Intuyo que Podemos e Izquierda Unida se lavarán las manos diciendo que ellos quisieran hacer muchas cosas pero es que no pueden. Gobiernan ustedes. Intuyo que el discurso de Geroa Bai servirá para un corte de vídeo que subir en sus redes con términos grandilocuentes sobre ser verde y social, pero poco más. E intuyo que lo pasarán realmente mal haciendo un discurso de renuncia de todas las cosas que cuando ustedes no gobernaban decían que había que hacer. Ahora les pido, por favor, decepcionenme y voten a favor de esta moción y, sobre todo, cuéntenos alguna cosa que no sepamos ya. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bonilla Zafra. Turno ahora para los grupos parlamentarios enmendantes. En primer lugar, por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra, por diez minutos, la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, muy buenas tardes, señorías. Señor Bonilla, no sé si ha acertado muy bien en lo que le voy a responder hoy. Voy a iniciar mi intervención anunciando que voy a votar a favor de los puntos 1 y 2 porque, efectivamente, sí que se pueden hacer cosas buenas y se pueden hacer cosas desde Navarra para mejorar las condiciones de la gente, de las personas a las que en estos momentos no les llega para pagar las abusivas facturas de la luz. Pero le voy a decir una cosa, en todo caso e incluso en la enmienda de sustitución a su punto 3 lo que están haciendo ustedes y

lo que estoy haciendo yo también es actuar sobre los efectos de un sistema de suministro energético precisamente, como usted bien decía, dominado por unos oligopolios que se están enriqueciendo a costa de las necesidades básicas de la ciudadanía, pero, como le decía, estamos actuando sobre los efectos de esa mala gestión, de esa mala política en relación con quien gestiona, quien controla la energía eléctrica en este caso.

Usted lo ha dicho que el pasado 7 de enero saltó la alarma porque el mercado marcó un precio medio de 88,93 euros el kilovatio/hora, con un pico máximo de 108,97 a la hora. Esta cantidad llevaba años sin registrarse, pero sí que es cierto que no era la cantidad más alta, en décadas la más alta, pero no era la cantidad más alta, pero, a pesar de esto, ha ido aumentando el precio y llegó a alcanzar 121,24 euros unos días después, y sigue fluctuando, y este es el problema, el problema es que el sistema es fluctuante, el problema no solo es que el sistema sea fluctuante, el problema es que ese tipo de factura, ese tipo de sistema permite que las familias, permite que los ciudadanos y las ciudadanas estén pagando por una energía que no han consumido y a un precio que no es el justo. Esa es la realidad, usted mismo lo ha reconocido, y si bien es cierto que la demanda de energía eléctrica aumenta cuando hace frío, pues claro que aumenta cuando hace frío, es cuando uno pone la calefacción, no la va a poner en verano, digo yo, eso sí que es cierto, pero eso no justifica que se alcancen estos límites.

Nosotros lo que creemos es que lo que se está poniendo de manifiesto, y además de forma recurrente, es que la configuración actual del mercado eléctrico no sirve, no sirve en la medida en que no satisface las necesidades más básicas de la ciudadanía. Es por ello por lo que llevamos años denunciando este funcionamiento, y es por ello también por lo que conseguimos que en ese acuerdo de programa de gobierno entre el Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida se llegase al compromiso de reformar el actual mercado eléctrico. Y sí, señor Bonilla, efectivamente, si tuviéramos fuerza suficiente estaríamos ya nacionalizando el sector eléctrico, lo estaríamos haciendo ya pero, efectivamente, como usted bien ha dicho, no tenemos capacidad suficiente, y por eso estamos contribuyendo a avanzar en aquello en lo que tenemos capacidad.

Abordar un nuevo modelo energético frente al actual es absolutamente necesario porque tenemos un modelo en estos momentos que solamente beneficia a las empresas productoras de electricidad y a ese oligopolio que usted mismo ha mencionado, que lo controla además de manera mayoritaria en claro perjuicio en este caso de las personas más vulnerables.

Yo no quiero obviar que este fue un modelo creado por el Gobierno de José María Aznar porque, claro, ahora ustedes se lavan las manos y vienen aquí como si fueran los defensores de un modelo que no estuviera dañando a las clases populares como lo estaba dañando, pero sí, fue creado por el Gobierno de José María Aznar, un modelo en el que los precios finales de la electricidad, como le decía, poco tienen o nada que ver con los costes que supone la generación de la energía.

No voy a hablar de aguacates, pero lo que sí que es cierto es que el precio de la electricidad varía cada día porque se determina mediante un sistema horario que traslada las oscilaciones al consumidor, es decir, que el riesgo, los riesgos que asumen las empresas y estos oligopolios, los riesgos que asumen las empresas, ¿a quién se los trasladan?, al consumidor y a la consumidora, o sea, a cada una de las de las familias.

Y decía que esto es consecuencia de la Ley 15/1997, que, por cierto, la apoyaron los socialistas y, por cierto, yo tampoco quiero olvidar que quien comenzó con las privatizaciones fue el señor González en los años 80. Tampoco quiero olvidar cuándo se empezaron a vender las empresas públicas, que se hacía para el déficit público, y al final ¿qué ocurre?, pues que se ha dejado en manos de oligopolios, de empresas privadas y en manos del interés privado el abastecimiento de servicios esenciales como es el caso de la electricidad. Una energía eléctrica que se convierte en un negocio en lugar de un servicio público, y en esa situación es en la que estamos.

Por lo tanto, como le decía, señor Bonilla, yo espero que asuma nuestra enmienda al punto 3, que lo que viene a decir es que el que el Gobierno del Estado cumpla con lo que se ha firmado en el acuerdo de programa de gobierno, que la Comisión Nacional de Mercados y Competencia investigue, analice qué está ocurriendo con esta manipulación de los precios, que el Ministerio de Transición Ecológica intervenga de forma temporal al menos hasta el final del estado de alarma los precios y que diseñe una tarifa regulada que sea real.

En todo caso, como les decía, con esta moción y con lo que estoy refiriendo hoy, que es lo posible con el Gobierno que tenemos, insisto, estamos actuando sobre los efectos de un modelo energético, de un modelo de gestión energética en manos de empresas privadas que, desde luego, está más al servicio de sus intereses económicos que al servicio del ciudadano y de la ciudadana. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón. Por el Grupo Parlamentario EH Bildu, señora Aznal, tiene usted un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. *Bona tarda*, señor Bonilla. Me imagino que usted está al tanto de la agenda de este Parlamento y que sabrá que el día 12 de enero, es decir, la semana pasada, se celebró aquí una Comisión de Desarrollo Económico para debatir una moción que presentó el grupo Izquierda-Ezkerra, relativa al incremento de precios desmesurado que había tenido lugar a lo largo de toda la pandemia, y fue una Comisión muy interesante, en la que hablamos del sistema de libre mercado, de la libre competencia, cómo se establecen y se fijan los precios según las leyes de la oferta y la demanda. Ya manifestamos la importancia de hacer llegar a la Administración Pública la necesidad urgente de controlar los precios de los bienes de consumo esenciales, dando especial importancia a la energía. Ya dijimos que lo mismo que no se puede hacer negocio de la educación ni la sanidad pensamos que no debe especularse ni hacerse negocio con bienes de primera necesidad como puede ser, en este caso que nos ocupa, la energía. No hace falta incidir en la esencialidad que tiene la energía. Imagínense cómo podríamos salir o cómo podríamos gestionar esta pandemia si los centros de salud y el Complejo Hospitalario no tuvieran acceso a electricidad o a energía en general. Se habló también de pobreza energética, que es la incapacidad que tiene un hogar para satisfacer una cantidad mínima de servicios de energía para sus necesidades básicas, y en el caso, por ejemplo, del invierno, alcanzar en los hogares los dieciocho grados centígrados.

En Navarra no nos libramos de este problema y este hecho de la pobreza energética porque ya en el 2016 eran casi cien mil personas las que se encontraban afectadas por la pobreza energética. La pobreza energética afecta a los sectores más vulnerables, y especialmente, sobre todo, a las personas mayores de sesenta y cinco años que viven solas. La pobreza energética provoca muertes prematuras sobre todo en este sector poblacional y en periodos invernales, por eso, desde Euskal Herria Bildu presentamos una enmienda de adición a esa moción que le comento que se debatió, presentada por Izquierda-Ezkerra, cuya propuesta de resolución venía a decir que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado español a que mediante la acción de los correspondientes ministerios se controle de forma específica el precio de la electricidad y del gas, se garantice su sostenibilidad y se eviten incrementos abusivos por parte de las compañías energéticas facilitando así el acceso universal a estos bienes de primera necesidad.

En aquella Comisión, como digo, nuestra enmienda de adición fue aprobada, o sea, ratificada por todos los grupos salvo Navarra Suma. Su compañero el señor Suárez nos ilustró acerca de cómo se establecen los precios, según los merca-

dos. Sí, efectivamente, no quiso apoyar esta enmienda por considerarla un conjunto de buenas intenciones; si mal no recuerdo, dijo que no era realista. Entonces, me sorprende que vengan ustedes hoy aquí a hablar de pobreza energética porque esta mañana hemos estado hablando de mociones bienqueda, señora Llorente, y vamos a ver qué grupo encabeza el *ranking* de mociones bienqueda en lo que vamos de legislatura. Supongo que saben lo que es el indicador 2M, que lo que mide es el gasto desproporcionado al que tienen que hacer frente los hogares en cuanto a lo que tienen que pagar para acceder a la energía respecto de su renta y respecto de la media estatal, y tengo que decir que este *ranking* está liderado por Andalucía, comunidad que sabemos todos por quién está gobernada, ustedes también gobiernan.

Lo comenté y quiero volver a comentar lo que ocurrió en la Cañada Real: más de cuatro mil personas llevan más de cien días sin luz. Esto ocurre, yo no voy a hablar ahora de Gobiernos de Rajoy, no voy a hablar de Gobiernos de Aznar, no voy a hablar de Gobiernos de UPN, esto ocurre hoy en la Comunidad de Madrid, sabemos quién gobierna en la Comunidad de Madrid y quién gobierna en el Ayuntamiento de Madrid, ahí hay gente mayor, hay niñas, niños que en algún caso y en algún medio han llegado a decir «Vivimos como si estuviéramos muertos». Han sido incapaces de solventar un problema de esa magnitud. Supongo que estos serán daños colaterales consecuencia de las ineficiencias del sistema capitalista a las que aludía al otro día el señor Suárez en la Comisión.

Nuestro grupo, el Grupo Parlamentario EH Bildu en Madrid ya pidió la comparecencia tanto del Ministro Garzón, de Izquierda Unida, como de Teresa Ribera, porque este tema nos preocupa muchísimo y, como digo, no voy a hablar ni de tiempos pasados ni de otros lugares ya. Aquí, en Navarra, por poner un ejemplo, en el año 2018 el Ayuntamiento de Pamplona, gobernado por Bildu, constituyó su comercializadora municipal para la compra directa de electricidad. Una finalidad muy importante de esta creación era mitigar o acabar con las situaciones de riesgo de pobreza energética. Ustedes han entrado a gobernar en el Ayuntamiento de Pamplona, y una de las primeras cosas que han hecho ha sido cargarse este proyecto, se lo han cargado. Es muy curioso también cuando ustedes, en la exposición de motivos de su moción, hablan del duro golpe que supone la subida desproporcionada de los precios de la energía en el caso de la electricidad, para pymes, autónomos y consumidores particulares, y lo que me llama la atención es el orden en el que lo exponen porque refleja clarísimamente cuáles son sus prioridades.

Hablan de ayudas económicas a familias vulnerables y, efectivamente, sí que últimamente ya se

han habilitado ayudas de emergencia para situaciones de este tipo. Se ha prohibido el corte de los suministros a los beneficiarios del bono social. Hay ayudas a la rehabilitación energética de las viviendas. Ya dije en su día que tenemos que ver si esto va a ser suficiente o no, porque nos viene un problema importante debido a la crisis económica a la que vamos a tener que hacer frente. Pero ustedes lo único que exigen o piden a las grandes empresas es un preaviso, un preaviso a empresas que en el último semestre del año 2020 han repartido importantes dividendos en plena pandemia, o sea, Endesa, Iberdrola, Naturgy, Repsol. ¿Qué hacen estas grandes compañías por las familias, por las consumidoras y por los consumidores? No son transparentes cuando emiten sus facturas porque hay que hacer un máster para entender las facturas, eso lo sabemos todos. El bono social fue una medida importante, pero también comenté: ¿cómo se financia este bono social?, porque muchas veces las comercializadoras repercuten el coste del bono social vía factura otra vez a los consumidores y a las consumidoras. Tengo que decir que las grandes compañías han permitido cambiar la potencia en época de pandemia para que no se pagara tanto, pero esto no ha sido gratuito, el cambio de la potencia no ha sido gratuito y volver a la potencia que se tenía inicialmente tampoco es gratuito.

Ustedes son muy amigos de la colaboración público-privada, del sector privado, pero dentro de esta colaboración, cuando las cosas pintan mal, cuando las cosas se complican, pues sí, que acuda papá Estado, que acuda mamá Administración al rescate de los ciudadanos y de las ciudadanas, ¿cómo?, con los servicios públicos que se financian y sustentan con los impuestos que ustedes siempre están defendiendo bajar y reducir.

Hablan de una doble imposición en las facturas de la luz y del gas y de establecer un tipo de IVA reducido para estos bienes, y aquí estamos completamente de acuerdo, pero nuestra falta de competencias en esta Comunidad hace que la situación se agrave. Pensamos que si tuviéramos más competencias en materia fiscal, lo mismo que tenemos competencias en impuestos directos que gravan la renta, si tuviéramos competencias en impuestos que gravan el consumo podríamos avanzar mucho en este sentido y a lo mejor este tipo de cosas estarían solventadas.

Para terminar quiero mencionar el segundo punto de nuestra enmienda, que habla de un plan que diseñó el Gobierno de Navarra como respuesta a una propuesta de resolución de este Parlamento que habla del autoconsumo y del almacenamiento eléctrico. Para nosotros y nosotras es muy importante conseguir un grado de independencia frente a estas grandes compañías, y para ello vemos que hay que potenciar el autoconsumo. La normativa

actual, de hecho, permite alcanzar una independencia total con las compañías eléctricas y, aunque sabemos que en la práctica es difícil, sobre todo en las ciudades con mucha densidad de población, pensamos que hay que trabajar en este sentido. Como entiendo que son defensores del régimen foral de nuestro autogobierno, entiendo también que considerarán aprobar nuestra enmienda, y también entiendo que están dispuestos a trabajar por el autoconsumo energético en esta Comunidad. Así que nada más por mi parte, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznal. Y pasamos ahora a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios para fijar su posición. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista, señor Lecumberri, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, buenas tardes, mejor dicho, está claro que había escrito a la mañana esta contestación. Buenas tardes a todos, arratsalde on. Efectivamente, en las últimas semanas hemos vivido una situación complicada que ha sido definida por nuestra Ministra de Transición Ecológica como la tormenta perfecta. Efectivamente, han coincidido una demanda energética extraordinariamente elevada, la más elevada desde el 2012, debida a la ola de frío, con una producción de energía solar y energía eólica muy débil, por falta precisamente de las dos cuestiones que generan la solar y la eólica, el sol y el viento, con un precio del gas muy elevado porque ha habido una demanda descomunal, por otras circunstancias, concretamente en Asia. Todo ello, ciertamente, ha creado una situación en la que los precios que han marcado los mayoristas de las grandes empresas generadoras de energía se han disparado. Y tampoco nos vamos a sorprender de que en una situación como esta, en este caso la oposición, legítimamente, aproveche la oportunidad para hacer, con ciertas dosis de demagogia y populismo, lo que está haciendo, presentar esta moción que, sin embargo, tiene un grado de incoherencia con lo que ustedes representan y lo que ustedes defienden, en mi opinión, bastante alto. Como usted mismo ha dicho, se han quedado más en el verso que en la prosa. Y digo incoherencia, no voy a repetir lo que ha explicado la señora Aznal, pero me parece que, por no irnos muy lejos, la semana pasada en la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial, ante una enmienda a una moción que ya se ha explicado aquí, que venía a decir muy resumidamente: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que controle el precio de la electricidad, se eviten incrementos abusivos facilitando tal y tal... Ustedes votaron en contra, se quedaron solos y, además, debo decirlo, también se ha

explicado aquí, con unas explicaciones que, no estando de acuerdo con la filosofía de lo que se explicaba, sin embargo, creo que fueron de una gran pedagogía y me parecieron coherentes con lo que ustedes defienden: la economía capitalista y una economía de libre mercado. Y, además, me parece que lo explicaron, y animo a que algunos, si tiene interés, vean la intervención del señor Suárez, que, vuelvo a decirlo, y lo digo sin ironía, fue una explicación muy pedagógica y bien construida, dentro lógicamente de su ideología, porque lo que venía a decir, y se remontaba además a los tiempos de Roma, era que toda intervención de los Gobiernos en los precios acaba resultando un fracaso. Fíjense lo que estaban ustedes diciendo y lean ustedes ahora la moción y lo que nos están pidiendo ahora a los demás. No solo decía eso, sino que decía algo que yo también defiendo y que es muy razonable, y es que no solo Navarra no tiene competencias en esta materia, sino que incluso España está muy sometida a una normativa europea muy estricta en todas estas cuestiones del libre comercio.

Algo también ya se ha dicho por mis antecesores, habla usted de intuiciones sobre cuál va a ser nuestra opinión al respecto de esta moción. Intuyo yo también lo que me va a contestar cuando le diga por qué no presentan estas mociones y realizan estas acciones que nos demandan a nosotros ustedes, que están en la oposición, en aquellas comunidades donde están gobernando ustedes con el PP y con otros. ¿Por qué no presentan ahí estas mociones? ¿Por qué no realizan estas acciones? Algo tendrá que ver con lo que está ocurriendo en la Cañada Real, donde más de cuatro mil familias llevan más de tres meses sin electricidad, y eso sí que son familias en una situación grave de vulnerabilidad.

Pero le voy a decir más, en su propia moción detalla muy bien las partes —lo ha explicado aquí también— que forman la factura eléctrica: una parte fija, los impuestos por IVA, las tasas municipales por energía nuclear, por energías renovables; y una parte variable, que es la factura que cobran las empresas generadoras de energía, de electricidad en este caso. Y es curioso ver cómo en su propia moción viene usted a solicitar que desde el Gobierno de Navarra se gestione la reducción del IVA, la desaparición de las tasas, la eliminación de algunos de los impuestos. Señor Bonilla, se ha olvidado usted de la parte variable, que es la que ha generado precisamente la subida de precios, que son los precios, por cierto, de los que se derivan los beneficios y los repartos de dividendos de esos grandes oligopolios, iba a decir, pero vamos a dejarlos en empresas que están generando la electricidad y están interviniendo en el mercado de mayoristas de electricidad. Y eso que le reconozco que en esto, es decir, en venir a hacer propuestas

para reducir impuestos y aumentar los gastos con ayudas directas, son coherentes con las demandas que vienen ustedes realizando habitualmente.

Pero por ir también a una cuestión muy concreta, en el punto 1 b) de su moción nos dice: «Garantizar un preaviso antes del corte de suministro». Yo debo informarle a usted, el Gobierno de España, el Gobierno actual de España ya ha legislado la prohibición del corte de suministros en situaciones climatológicas extremas y ha ampliado el plazo a cuatro meses de preaviso previo a que la empresa suministradora realice el corte. No solo eso, sino que desde que está este Gobierno se ha reducido —quizás en esos porcentajes que usted nos ha dado se le ha olvidado mencionarlo— en el año 18 un 17 por ciento de media la factura que pagamos los ciudadanos y en el 19 un 24 por ciento. Lo digo porque creo que son porcentajes que usted, que se maneja bien en los porcentajes por lo que veo, ha olvidado.

En definitiva, yo creo que hay que ser propositivo y yo creo que hay, de verdad, que analizar cuáles son las soluciones estructurales y estables a este problema que tenemos, y son muy claras, y ya se intentaron hacer por el Gobierno Zapatero con aquella famosa; en primer lugar, incentivar las energías renovables, que son las más baratas de producción, especialmente para el autoconsumo y el consumo de proximidad; y, segundo, generar sistemas de almacenamiento eléctrico que en estos momentos de demanda intensa puedan servir un poco de amortiguadores y puedan frenar la subida de los precios. Y digo que fue entonces, con el Gobierno Zapatero, cuando se intentó con aquella ley llamada 2020, pero desgraciadamente en el 2012 el señor Rajoy, como usted bien ha intuido voy a tener que referirme a él, fue aquel que primero puso un impuesto al sol, el famoso impuesto al sol a todas las energías fotovoltaicas, y el que eliminó todas las ayudas precisamente a las energías renovables que producían para el autoconsumo y un consumo de proximidad, para alegría y regocijo, por cierto, y enriquecimiento de las grandes empresas, que son los mayoristas que ahora mismo están imponiendo los precios en el mercado. Y toda aquella estructura legal y técnica que se construyó entonces es la que se está desmontando ahora gracias a estos objetivos de energías renovables, de energía de proximidad y de almacenamiento eléctrico, sabiendo que es una situación muy compleja técnicamente, en la que cualquier movimiento hay que hacerlo con mucho cuidado y en la que no ya Navarra, sino España tiene unas muy limitadas capacidades por parte de la Unión Europea. Yo diría, señor Bonilla, como dice el refrán, que estos lodos vienen de aquellos polvos. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Lecumberri Urabayan. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, y por diez minutos máximo, tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. ¡Ay, Filomena!, cuántos problemas nos ha dado y si no que se lo pregunten a la señora Ayuso o al señor Almeida, que han gestionado Madrid cual ciudad o comunidad de cualquier rincón del tercer mundo. Es que nadie les había avisado. ¿Qué ocurre, señor Pérez-Nievas? Lástima, ah está aquí, sí, pensaba que no estaba. Motín a bordo en el partido para renovar la junta directiva de la agrupación de Pamplona, viniendo el sector díscolo las pasadas Navidades. Y ahora rebelión en las aulas, su pupilo, el señor Bonilla, se subleva contra su mentor y nos presenta una moción cuasibolivariana. ¿Qué queda de ese liberalismo que dicen llevan en el color naranja del partido? Cuasibolivariana, decía, a simple vista, en una primera y rápida lectura, pero cuando realizas la segunda, cuando rascas un poquito en la superficie te das cuenta de lo que hay detrás, porque la exposición de motivos del señor Bonilla cuando menos es curiosa. Le traiciona el subconsciente y fiel a sus ideales manifiesta su preocupación por la subida del precio de la electricidad a pymes, autónomos y consumidores particulares, en ese orden, sin despeinarse. Continúa apuntando que España ya tenía una de las facturas eléctricas más caras de la Unión Europea. ¿Desde cuándo? —le pregunto yo—. ¿1997, quizás? ¿Quién optó por ese sistema? ¿Por qué tenemos este sistema? ¿Debemos agradecersele quizás también a algún Gobierno de sus socios de coalición?

El señor Bonilla achaca el elevado coste de la electricidad a la repercusión de toda la serie de impuestos que reseña haciendo suyas las recientes declaraciones del consejero delegado de Endesa, José Bogas, quien aprovechaba el aumento del precio de la luz para criticar las cargas que soporta el recibo de la luz ajenas a la generación eléctrica. Decía: «La electricidad en España es cara debido a que hay una serie de cargas que solo paga el consumidor eléctrico a través del recibo de la luz». Quizás, se nos ocurre a nosotros, no lo serían tanto si las empresas eléctricas no repercutieran esos gastos a los consumidores finales, ¿no le parece? ¿Está usted, su partido, su coalición realmente en contra de que existan unas tasas nucleares por uso de combustible y por generación de residuos? ¿Está usted, su partido, su coalición realmente en contra de que exista la tasa Enresa para que las empresas se responsabilicen de la gestión de los residuos nucleares y el desmantelamiento de las centrales? Del movimiento antinuclear de los 70, señor Bonilla, con su lema *Nuclear, no gracias* nacieron los partidos verdes europeos que pusieron

la semilla para que despertarse la concienciación ciudadana en torno a temas que hoy en día, afortunadamente, han sido asumidos por una gran parte de la sociedad e incluso recogidos, siquiera parcialmente, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El señor Bogas y el señor Bonilla se olvidan de los enormes beneficios que consiguen anualmente esas empresas. Más allá del coste determinado en las subastas, se dan otros gastos, seguramente evitables en muchos casos. Yo mencionaría, por ejemplo, los importes que cobran los componentes de los consejos de administración de las mismas empresas, las eléctricas, en las que, por cierto, más han funcionado las puertas giratorias.

“Gogoratzen duzue José María Aznar? Presidente ohia, Navarra Suma koalizioaren kidea den PPkoa. 2011ko urtarrilean, “Latinoamerikar gaietarako” bideratutako Endesako zuzendaritzako kanpo-aholkulari gisa “fitxatzea” iragarri zen, urtean 200.000 euroko soldatarekin. 2010ean Foreign Policy aldizkari estatubatuarrek “munduko bost presidente ohi okerrenen” artean kokatu zuen, presidente izan ondoren izandako jokabideagatik. Aldizkariak orduan argitaratu zuenez, Jose Maria Aznar “erretorikaren estremismoagatik” nabarmendu zen, eta berotze globalari buruz zituen iritzi negazionistengatik —eta horrek zerikusi handia du energiaren ekoizpenarekin eta kontsumoarekin, diot nik—, eta argitaratutakoarekin jarraituz, erlijioen arteko elkarrizketa-ahaleginei uko egin zien, eta Estatu Batuetako lehendakartzarako afroamerikar bat aukeratzeak “iragarritako hondamendi bat” ekarriko lukeela esan zuen. Baina, tira, Latinoamerikako gaietarako aukeratua izan zen, eta ez Ipar Amerikako gaietarako.

[¿Recuerdan ustedes a José María Aznar? El ex-presidente, perteneciente al PP, partido componente de la coalición Navarra Suma. En enero de 2011 se anunció su “fichaje” como consultor externo de la dirección de Endesa para “temas latinoamericanos”, con un salario anual de 200.000 euros. En 2010 la revista estadounidense Foreign Policy lo situó entre los “cinco peores presidentes mundiales”, por su actitud tras su mandato. Según lo publicado entonces por la revista, José María Aznar destacó por el “extremismo de su retórica”, sus opiniones negacionistas acerca del calentamiento global —y esto tiene mucho que ver con la producción y el consumo energéticos, añado yo— y siguiendo con lo publicado, rechazó los esfuerzos de diálogo entre religiones, y afirmó que la elección de un afroamericano para la presidencia de Estados Unidos conllevaría un “desastre anunciado”. Pero, bueno, fue elegido como asesor para temas latinoamericanos, no para los norteamericanos].

Gogoratzten duzue Felipe González? Kasualitatez, halaber, 2010 eta 2015 artean Gas Natural Fenosaren Administrazio Kontseiluko kidea izan zen.

[¿Recuerdan ustedes a Felipe González? También por casualidad, entre 2010 y 2015 fue miembro del Consejo de Administración de Gas Natural Fenosa].

Oso luzea da azken urteotan enpresa elektriko eta gasistetan lan egiten bukatu duten politikari ohien zerrenda: José Folgado, Marcelino Oreja, Ángel Acebes, Braulio Medel, Nemesio Fernández Cuesta, Santiago Lanzuela, Rosa Rodríguez Díaz, Antonio Hernández Mancha, Ana Palacio, Isabel Tocino, eta baliteke jarraitzea. Denak ezagutzen dituzula suposatzen dut. Eskuinekoak, gehienak. Eta haien ordainsariak, Bonilla jauna, ez ziren lau eurokoak. Horrek produktua garestitu egingo zuen, ezta?

[Es muy extensa la lista de ex-políticos que en los últimos años han acabado trabajando en empresas eléctricas y gasísticas: José Folgado, Marcelino Oreja, Ángel Acebes, Braulio Medel, Nemesio Fernández Cuesta, Santiago Lanzuela, Rosa Rodríguez Díaz, Antonio Hernández Mancha, Ana Palacio, Isabel Tocino y aún se podría continuar. Doy por supuesto que conoce usted a todos. La mayoría, de la derecha. Y sus emolumentos, señor Bonilla, no eran cuatro euros, lo encarecería el producto ¿no le parece?]

Mencionaba antes los beneficios obtenidos por las empresas energéticas. He ahí algún dato, el beneficio neto ordinario de Endesa en 2019 fue de 1.562 millones; Iberdrola batió su propio récord con un beneficio de 3.406 millones; Naturgy cerró el ejercicio 2019 con un beneficio de 1.432 millones; Enagás obtuvo un beneficio de 423 millones. Quizás cabría reducir un poco los beneficios abaratando el recibo ¿no le parece?

Si la relación en pareja ya tiene su complejidad de por sí y para su mantenimiento es fundamental la comunicación, mucho más complicado es un trío, en el que siempre hay alguien que pierde, y por lo visto, señor Bonilla, en su grupo de tres nadie le ha contado lo que el señor Suárez declaró en una Comisión de Desarrollo Económico —ya se ha comentado aquí también— de la semana pasada, en la que votamos una enmienda similar a la moción que usted presenta, eso sí, más breve. Le transmito parte de los mensajes de su compañero de bancada, señor Suárez. No hace falta, ya he visto que no se lo ha comentado, se los comento yo ahora, con lo cual no hace falta que se los diga usted a continuación. Una, la historia económica nos demuestra que cualquier intervención en precios por parte de los Gobiernos a partir de decretos

acaban en un fraude total, y tenemos ejemplos desde los romanos, pasando por los siglos XVI y XVII en España, los años 20 en Alemania, la crisis del petróleo y podríamos enumerar probablemente cientos de situaciones parecidas que nunca han resultado. Otra, no sé si ustedes son conscientes de las leyes económicas que regulan un mercado libre, que es en lo que estamos, porque cualquier otro sistema de planificación centralizada lleva adonde lleva. Continuó: «Las atribuciones del Gobierno de Navarra respecto de los precios son muy limitadas». Y finalizó diciendo, escuche, señor Bonilla, se lo adelanto yo: «Tiene usted —se lo decía a la señora portavoz de Bildu en esta ocasión— muy buenas intenciones y yo las comparto, pero yo no creo que la forma de conseguir las sea a través de las medidas que usted propone porque son imposibles. Mire, le voy a poner un ejemplo, el precio del gasoil de mañana —quizás hoy ya no sirva este ejemplo, no lo sé— se está posiblemente cerrando hoy, en este momento, en el mercado de Londres. Quiero decir que no está en nuestras manos poder controlar esos precios, y con el gas ocurre lo mismo, y con la electricidad ocurre lo mismo. Estamos en un mercado internacional con una libertad de competencia y las buenas intenciones está bien tenerlas, pero aquí estamos para tomar decisiones que puedan aportar soluciones y realidades porque con las buenas intenciones no solucionamos nada». Suárez jauna *dixit*. ¿Todo esto es compatible con lo que usted defiende en la moción?

La enmienda en cuestión, que fue aprobada y a la que ustedes votaron en contra, decía textualmente: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado español a que mediante la acción de los correspondientes ministerios se controle de forma específica el precio de la electricidad y el gas, se garantice su sostenibilidad, se eviten incrementos abusivos por parte de las compañías energéticas, facilitando así el acceso universal a estos bienes de primera necesidad». Lo dicho, señor Bonilla, más o menos lo que usted pide, pero redactado de manera más sencilla y aprobada hace una semana. Una de dos, o no se había enterado usted de la misma o si lo había hecho la presenta por puro oportunismo y demagogia, y no sé qué es peor, si el desconocimiento o el mero postureo ante la sociedad.

No sé lo que va a hacer respecto de las enmiendas presentadas, pero, respecto a las mismas, en nuestra opinión la de Izquierda-Ezkerra modifica el punto 3 para insistir en algo que ya aprobamos, tal y como he señalado, la semana pasada, porque va de lo mismo. Nos da la impresión, por otro lado, de que traslada a este foro los desacuerdos que pueda haber en esta materia entre los socios del Gobierno estatal y no consideramos que sea el espacio adecuado. Apoyaríamos, si es el caso, que

lo dudo, la de Bildu, porque aporta en dos sentidos: primero, en la capacidad de autogobierno de Navarra, por un lado; y, por otro, en el impulso de un proyecto puesto en marcha por parte del propio Gobierno de la Comunidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkartearen txanda orain. Buil García jauna, hamar minutu dituzu jarrera finkatzeko. Zurea da hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on, buenas tardes, y gracias al portavoz de Ciudadanos por plantear esta moción. Yo, desde luego, no la veo ni bolivariana ni comunista y, además, creo carece de bastante información, señor Bonilla, tiene que saber que los dos primeros apartados de su primer punto ya los hicimos en Navarra hace mucho tiempo, hay un convenio con las suministradoras para que informen, y en cuanto a las ayudas extraordinarias —voy a hacer memoria—, ustedes en 2014 las tenían en un millón, hoy están en cuatro millones, para ayudar a pagar las facturas de la luz, más medio millón que nos ha trasladado el Ejecutivo español. Entonces, vamos a ver, por cierto, que eso no es bolivariano ni comunista, a eso se le llama asistencia y tiene también otros nombres. Y por si acaso no lo sabe, hemos prohibido los cortes de luz en personas vulnerables en el país, eso afecta a diecisiete mil hogares en Navarra, todos los que han sido susceptibles de tener el bono social. Creo que también ayudará esa cuestión. Y, por último, cosas que estamos haciendo, la renta garantizada, tenemos un buen sistema de ingresos mínimos al que hemos destinado diez millones más en el año 2020 y que también colabora con las familias en vulnerabilidad energética y económica.

Por lo tanto, vamos a dejar las cosas claras, usted yerra adrede en su diagnóstico, sabe que el precio de la luz no se ha encarecido porque hayan subido los impuestos, pero curiosamente propone bajarlos, es decir, aprovecha esta catástrofe en los precios ¿verdad?, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, para seguir blindando la subasta que hizo el señor Aznar. Esto no es un problema derivado de la ola de frío, esto es un problema de cómo está regulada la subasta entre productores y distribuidores de la energía. Entonces, sea claro, usted pretende hablarnos en boca de las personas más vulnerables y lo que está haciendo es hablar por tres compañías, que son las que tienen el 90 por ciento del mercado eléctrico: Naturgy, Endesa e Iberdrola. El 90 por ciento del negocio está controlado por ellas.

Por lo tanto, vamos a desentramar un poco las cosas, usted lo que viene a proponer no es nada nuevo, es reducir impuestos e ingresos públicos, generar ayudas, sin explicar de dónde sacaría el dinero, como siempre. Supongo que de la financia-

ción privada de algún banco amigo, pero es que, desde luego, ese no es nuestro modelo. Lo que le digo, nosotros podríamos estar de acuerdo hasta en la reducción de esos impuestos indirectos hasta el 10 por ciento, si además fuera de una forma progresiva mejor, pero no es eso lo que ha causado la subida de la luz, la subida la ha causado una subasta en la que, entre otras cosas, las energías renovables no están abaratando el coste final, y esa es una de las modificaciones que entre otras cosas tenemos comprometida en el acuerdo de gobierno entre el Partido Socialista y Unidas Podemos en el Estado. Tres acuerdos más o menos tibios, pero que sí que marcan una dirección y que desde Navarra, desde luego, estamos complementando antes de que llegaran ustedes, antes, porque ya le digo que la batería de medidas que hemos abordado en estos últimos seis años para atacar la pobreza energética es mucha, muy variada y, sobre todo, muy cuantiosa.

Tenemos un acuerdo que habla de reducir el porcentaje que representa el término fijo de potencia en la factura de la luz para mejorar la eficiencia y no penalizar a los hogares que consumen menos, tenemos el compromiso de acabar con la sobrerretribución de las grandes eléctricas que cobran por unas infraestructuras en buena parte levantadas con dinero público y tenemos también el compromiso de elaborar normas legales necesarias para reformar el mercado eléctrico, porque es ahí donde tenemos el problema, de forma que la reducción progresiva del coste de las energías renovables se traslade al precio de la electricidad, algo que no está pasando. Ahí está el problema y es lo que usted, desde luego, no aborda en su moción de ninguna manera. Por lo tanto, blindaje de los beneficios de estas empresas, tres, a costa de los ingresos públicos para compensar el daño social que genere esta subasta. Nada nuevo. Desde luego, comunista no es, ya se lo digo. ¿Medidas paliativas? Hemos tomado y podemos tomar muchas. Si no avanzamos en la transformación de este mercado eléctrico, seguiremos invirtiendo dinero de todos en pagar la factura de unos pocos, principalmente a costa de los ingresos públicos.

Señor Bonilla, usted y yo hemos hablado muchas veces. Usted se disfraza de socialista pero en el fondo lo que tiene es un discurso absolutamente liberal. Dígame usted qué opina de la subasta, por favor, dígame usted qué opina de que estamos pagando garbanzos a precio de caviar, dígame. Ese es el problema, usted no habla de esto, en ningún momento habla de esto, y de lo único que habla es de acuerdos fallidos entre fuerzas progresistas. Pues mire, le voy a decir una cosa, los acuerdos entre fuerzas progresistas hoy han traído, entre otras cosas, que a diecisiete mil personas en Navarra, las del bono social, no se les pueda cortar la luz, han traído ayudas de emergen-

cia por valor de cuatro millones y medio y han traído una inversión extra de diez millones durante el año 2020 para garantizar que no exista la pobreza energética, sin más. Evidentemente, votaremos en contra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Vamos ahora con el turno de réplica. Por diez minutos máximo, señor Bonilla Zafra, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, señor Presidente. Son ustedes adorables, la verdad es que sí. Si este Parlamento fuera un restaurante, harían ustedes, como cocineros, unas doscientas o trescientas tortillas al día con muchos ingredientes, pero sobre todo con bien de huevos. ¡Madre mía! ¡Qué vergüenza escucharles! Les voy a responder a las cosas que han planteado. Nosotros somos incoherentes porque la semana pasada votamos en contra de una moción que estamos trayendo hoy para que la voten a favor, pero ustedes son muy coherentes porque la semana pasada aprobaron una cosa en contra de la cual van a votar hoy. Qué curioso, ¿eh?

Pero, claro, entremos en el fondo de la cuestión. Moción aprobada la semana pasada: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado español a que mediante la acción de los correspondientes ministerios se controle de forma específica el precio de la electricidad y del gas, se garantice su sostenibilidad y se eviten incrementos abusivos por parte de las compañías energéticas, facilitando así el acceso universal a estos bienes de primera necesidad». Ya hemos salvado a los navarros. Esto no puede ser menos concreto, esto, lo que ustedes presentaron la semana pasada, es no mojarse. Nosotros hoy hablamos de acabar con la doble imposición e incluso triple tributación, de un IVA reducido del 10 por ciento; de impulsar, en colaboración con la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia, una reforma de la tarifa eléctrica, de impulsar iniciativas legislativas, de que este Parlamento se comprometa, de que este Parlamento legisle, que para eso está, pero ustedes se piensan que con la moción de la semana pasada hemos salvado a la gente, ahora todos ya van a poder pagar la factura de la luz, muy bien.

Bueno, vamos a entrar en materia. Geroa Bai, señor Asiain, motín en el partido dice. (Risas). Señor Asiain, ¿de verdad esta tarde, que están ustedes entrando y saliendo aquí, que están todo el rato con el móvil pegados, me viene a hablar de motines en los partidos, me viene a hablar de tríos? Y encima me dice que en los tríos siempre hay uno que pierde. Pues es usted un poco antiguo, la verdad. Seré breve porque tampoco pienso dedicarles mucho tiempo.

Señora Barkos, en el debate del estado de la nación en 2015, al señor Rajoy: «No le descubro nada si le recuerdo que con la macro en una casa no se paga ni la luz ni el agua ni el gas». Ustedes ya no hablan ni de luz ni de agua ni de gas, se les ve muy nerviosos, no sé si están muy ocupados con la formación de su nuevo partido político, pero ya les digo una cosa: les deseo mucha suerte, de momento ni social, ni verde, ni nada.

EH Bildu. Cañada Real. Cómo se nota que ya son la dirección de Estado, ¿eh? Están ahí, en Madrid. Se ponen a hablar ustedes de la Cañada Real, que me imagino que se fundó en 2019, cuando entró a gobernar Almeida en el Ayuntamiento, porque antes no hablaban de la Cañada Real, porque cuando estaba Carmena no existía la Cañada Real. ¡Qué curioso! ¡Qué cara! Votan ustedes en contra de esta moción, bueno, normal, forman parte ya del pentapartido, son el socio preferente, el Partido Socialista les ha puesto la alfombra roja — el color no es casual — para la dirección de Estado. Ya está, están ustedes contentos. A esto le votan en contra, pero a Gares Energía 320.000 euros, ¿eh, señor Araiz? Eso sí.

Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, me cae usted bien, ya lo sabe, en lo personal me cae usted bien, pero tiene dos problemas: uno, que lleva un año y medio desde que empezamos la legislatura registrando mociones, declaraciones sobre la Monarquía, la República, el Rey Emérito, perfecto, pero lleva mucho tiempo olvidándose de los problemas de la gente, y el segundo problema que tiene es que cada vez que le veo en los medios de comunicación dedica todo su tiempo, y es el titular de todas sus entrevistas, a decir que este Gobierno no es progresista ni de izquierdas, pero usted luego vota con los ojos cerrados todo lo que votan ellos. ¿Qué viene a contarnos? Me presenta una enmienda de sustitución —tela, ¿eh?—: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España —es que me entra la risa— a que cumpla con el punto 3.2 del acuerdo de gobierno entre Unidas Podemos y el Partido Socialista». Cúmplanlo ustedes, que gobiernan. Que están gobernando. Nosotros no podemos hacer nada, estamos presionando. Y luego hay otra cosa que ya, de verdad, es de nota. Me pide que acepte que instemos al Ministerio para la Transición Ecológica. Que tiene usted un Ministro comunista, de su partido. Si en vez de traer esta enmienda llega a traer una enmienda con un solo punto, en el que pusiera: «El Parlamento de Navarra insta al Ministerio de Consumo y, en su defecto, al señor Garzón a que haga algo», yo se la voto a favor. Claro, es que tienen ustedes mucha cara.

Podemos. Empezaron con el «No nos representan», luego el «Sí se puede», luego las cloacas, luego que no nos dejan. Ustedes tienen una excusa

para todo. Usted, señor Buil, el 10 de noviembre de 2019, cuando se votaba en las elecciones generales, subió un tuit que decía: «Votamos para la bajada de los precios de la luz». Ya gobiernan ustedes, ¿qué han hecho? Claro, su problema no es, como decía el señor Iglesias el otro día en la televisión, que es que gobernar no es tener el poder. Vaya cara, ¿eh? Su problema no es ese, su problema es que no tienen proyecto de gobierno. Su único proyecto es a la contra. Ustedes viven bien fuera, pero dentro no saben qué hacer. Ustedes quieren estar en la pancarta y quieren estar en el sillón, y las dos cosas no se puede, señor Buil. Es así. Podemos se ha convertido en todo lo que criticaban, y usted me recuerda, y le hago una referencia que le gustará, la referencia musical a un grupo que le gusta mucho, Los Chikos del Maíz, lo hemos comentado alguna vez. Tienen una frase que le viene al pelo: «No mordemos la almohada al poder, ya somos el poder, y punto». Pues y punto. Ya son el poder, no tienen nada más que aportar.

Partido Socialista. Me lo guardo para el final. También nos hablaban de la Cañada Real. Vaya tela. El señor Lecumberri dice: «Lo que ustedes defienden, Navarra Suma, el capitalismo y el libre mercado». ¿Y qué defienden ustedes, entonces? ¿O ya les han atraído hacia el lado oscuro? Es que, claro, lo que defiende Navarra Suma, el libre mercado, por supuesto que sí, y usted también. Yo al menos, no les voy a juzgar en sus vidas privadas, por supuesto que no, pero en lo que se ve parece que viven en un libre mercado y están a gusto. Bueno, pues ya está.

Frases. «No vamos a dejar a nadie atrás». La hemos escuchado como mantra, y vuelvo a recordar que el precio de la electricidad en este mes de enero de 2021 es un 30 por ciento más caro que en 2020. Llevan dos años y medio gobernando, en el Gobierno de España, y aquí ya un año y medio. ¿Se ha terminado la precariedad? ¿Se ha terminado la pobreza energética? ¿Se ha terminado el desempleo? ¿Hemos dejado de ser los líderes en desempleo juvenil o seguimos escalando? Y a mí eso me preocupa, porque antes podíamos llegar a acuerdos con el Partido Socialista, pero, claro, mire usted qué socios tienen, de verdad.

Por último, y termino, sale uno de este Parlamento, y también lo pueden ver los ciudadanos, y camina por el Paseo Sarasate y se encuentra un cartel en el que aparece la Presidenta del Gobierno de Navarra y pone: «Imagina Navarra». Yo les digo que, de verdad, prefiero no imaginarme Navarra dentro unos años si ustedes siguen en el Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Bonilla, ¿respecto a las enmiendas? Ninguna, de acuerdo. Para tener todo absolutamente claro antes de votar...

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Solicito la votación por puntos 1 y 2, por un lado, y 3 por el otro.

SR. PRESIDENTE: Señor Bonilla, ¿acepta?

SR. BONILLA ZAFRA: (...)

SR. PRESIDENTE: Votamos, por tanto, en primer lugar, los puntos 1 y 2 de la moción que acabamos de debatir. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Vamos con la votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 21 votos a favor, resto en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazados los puntos 1 y 2 de la moción debatida. Vamos a votar a continuación el resto de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada, ¿señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazado el resto de la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner todos los medios necesarios y garantizar la vacunación frente a covid, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto sexto y último punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner todos los medios necesarios y garantizar la vacunación frente a la covid, presentada por la señora Ibarrola Guillén, del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3 del Reglamento, se han presentado dentro de plazo dos enmiendas: una, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora Fanlo Mateo, y otra por el señor González Martínez, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Asimismo, se ha presentado una enmienda *in voce* por los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Izquierda-Ezkerra, Podemos, Geroa Bai y Euskal Herria Bildu. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? Vamos, por tanto, con el turno de defensa, en virtud del artículo 198.1 del Reglamento, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes. Entiendo el follón que deben de tener hoy en el Gobierno, pero lamento, sinceramente, que no esté el Vicepresidente señor Remírez, porque tengo que empezar haciendo claras alusiones a sus declaraciones de ayer, que espero que alguien del Partido Socialista tenga la amabilidad de transmitir o que le digan simplemente que vea el vídeo. Me parecen indignas del cargo que ocupa, directamente. Es una pena que tenga que recurrir al insulto y a la mentira por falta de argumentos, además, poco valiente, porque siempre utiliza sus minutos de gloria, los miércoles, para ponernos a parir a Navarra Suma, sea por lo que sea, cuando nadie le puede contestar, y, en fin, decir que estamos haciendo una crítica de la gestión sanitaria demagógica, populista... No sé, ¿nuestro discurso a lo largo de la crítica de esta gestión ha producido que seamos la comunidad con mayor número de casos por habitante durante meses?, ¿que abramos telediarios como una de las regiones que más casos tenía en Europa?, ¿que la seroprevalencia nos diga que tenemos muchos más navarras y navarros con anticuerpos que han estado en contacto con el virus que el resto de España?, ¿o que tengamos los peores puestos cuando empieza la vacunación después de tanto esperarla? No lo creo. Dice también que somos irresponsables. A mí irresponsable me parece no haber utilizado la capacidad de test que teníamos al principio, no haber separado a tiempo a los ancianos de las residencias, tirar alguna dosis

de vacuna, me da igual cuántas, o tomar medidas de hostelería sin datos encima de la mesa.

Mire, pretender decir que yo cuestiono a los sanitarios, sinceramente, no tiene mucho pase, porque una de las pocas cosas que me parece que han hecho bien a largo de esta crisis, sinceramente, que aplaudí y aplaudo, ha sido otorgar la Medalla de Oro de Navarra a los sanitarios. Si lo que pretende simplemente, señor Remírez, es hacer callarme, amedrentarme para no seguir haciendo mi labor, ha pinchado hueso. No sé, para pedir unidad política quizás tendrían que haber hecho las cosas de otra manera, porque se podrían haber hecho de otra manera, y si nos hubieran hecho partícipes desde el principio de las decisiones, estoy segura de que podría haber habido una unidad y una corresponsabilidad en ellas. Si lo que decidieron hacer fue apartarnos, ningunearnos constantemente, es evidente que no nos sentimos partícipes. Yo voy a seguir haciendo mi labor y la voy a seguir haciendo con el mismo trabajo, la misma responsabilidad, intentando mejorar la sanidad navarra desde diferentes sitios en los que me ha tocado trabajar, lo que llevo haciendo durante muchos años, con críticas a la gestión cuando me parezca que es criticable y también con propuestas constructivas cuando me parezca que aportan. En todo caso, y ya es el último mensaje que le mando, estaría encantada y le reto a que tengamos un debate y analicemos la gestión de la crisis sanitaria en Navarra. Él seguro que tiene los medios para poderlo hacer. Le dejo que elija el medio, el sitio, cuando quiera.

Mire, en la situación actual en Navarra estamos con una incidencia de 412. Es una incidencia alta, preocupante porque vamos aumentando, si bien es verdad que en estos momentos estamos entre los mejores si nos comparamos con el resto de las comunidades, pero esto no quita que la primera y la segunda ola hayan sido mucho más acusadas y seamos, fíjese, ayer —igual puede alegrarles— nos pasó La Rioja, desde ayer somos los segundos en casos por habitante, pero con una mortalidad alta. Yo ayer les escuchaba, y esto no es nada en contra de ustedes, ni mucho menos, pero escuchaba en el debate a la señora Jurío, al señor Arakama ayer por la noche, y ustedes decían: hombre, en todos los sitios están mal, Galicia ahora está mal. Hombre, Galicia ha estado superbién y ahora está un poco más alta que nosotros, sí, quinientos en vez de cuatrocientos, pero, claro, uno mira los casos completos, los casos a lo largo de toda la ola y duplicamos, casi triplicamos los suyos. Triplicamos las muertes. Comunidad Valenciana, Cantabria, por no hablar siempre de las mismas, más o menos están igual. Alemania está mal, decían también. Hombre, Alemania, claro, porque ha estado muy bien. Alemania... No, no, que les escuché, pero, bueno, 312, y multiplicamos los casos por tres en Navarra

y la mortalidad por tres, y eso que no me estoy comparando con los países que desde el principio están gestionando perfectamente esta pandemia, que reconozco que es harto complicado, y eso que no hemos tocado todavía más que resultados, ya abordaremos, porque lo abordaremos, cómo de eficiente o no ha sido la gestión. Tocará.

Su estrategia ahora fundamentalmente tiene dos mensajes: hemos aprendido y nos adelantamos. Vale, con lo de que aprendimos y ahora estamos mejor que los demás, que es el mensaje que está trasladando constantemente el Gobierno, la Consejera lo dijo el otro día, es un reconocimiento implícito de que han ido por detrás durante nueve meses y de que en la crítica de la gestión algo de razón parece que teníamos, porque si ahora están bien por su gestión, digo yo que en estar nueve meses siendo de los peores algo tendría que ver también. Hablan de anticipación y yo creo que tienen un concepto de la anticipación un tanto parcial cuando menos. Anticiparse no es solamente esperar a cifras menores para poner medidas restrictivas. ¿Que es una herramienta —lo digo siempre— buena bien utilizada? Pero no solo es eso, hay que utilizar muchas más medidas dentro de una estrategia global, y ustedes a veces se olvidan. Medidas de sensibilización que fallaron claramente durante el verano y que ahora no las tenemos que olvidar, porque todavía son importantes, pero las medidas preventivas que más válidas son en este momento es vacunar lo más rápido posible, no abandonar, como hicieron, los controles de aguas residuales o redefinir su estrategia de test, que sigue sin detectar todos los casos que debería, y ya no les digo que redefinan solamente su estrategia de test, creo que tienen que redefinir toda su estrategia. Una estrategia que no me pareció mal en un inicio, porque por lo menos en diciembre pusieron niveles diferentes por niveles de riesgo, por categorías de riesgo, basados en unos indicadores —lo llevamos pidiendo desde abril, perfecto— y con base en esos niveles unas medidas concretas. Oiga, si ha cambiado el entorno, que ha cambiado, han cambiado las nuevas cepas, que han cambiado, las amenazas que tenemos, cambien la estrategia, que se lo apoyaríamos, pero lo que no pueden hacer es no cambiar nada y un día improvisamos y nos inventamos nivel 3 reforzado, que no existía, con medidas que nos inventamos, y los días nivel 4 anticipado, que tampoco existía. Es que ustedes, de verdad, el rigor no sé dónde lo tienen, y justifiquen las medidas de forma transparente y diciendo la verdad. ¿La medida de Navidad podría haber sido una buena medida? Pues podría haber sido una buena medida, pero, hombre, no inventen con calzador cosas que eran falsas, simplemente falsas. No hay más que ver que el decreto de la Presidenta, que se remite a informes anteriores al propio decreto o a cuando los anuncian, habla de una inci-

dencia y una positividad que se demuestra perfectamente, cuando uno ve los datos, que no habían cambiado. Decidieron cambiarlo, pero no mientan, que no hace falta, se lo compraríamos.

Y vamos con las medidas de hostelería. El señor Ramírez dijo en rueda de prensa sobre los hosteleros que no hace falta hacerles partícipes de las medidas porque tienen con total transparencia nuestro semáforo y ya saben cuándo vamos a poner las medias. Pero si se inventan cada día un nuevo nivel y unas nuevas medidas... Y no han aportado todavía datos de cuáles son los contagios en la hostelería. ¿Habrá que poner medidas? Sí, pero cuando uno pone medidas que tienen tal repercusión, espera que al menos se hagan con datos encima de la mesa.

Mire, pilares básicos de la gestión son la auto-crítica y la transparencia. Y la autocrítica significa ver constantemente qué están haciendo que puede hacerse mejor, evaluar, copiar de otros que lo hagan mejor y redefinir constantemente, algo que ustedes parece que nunca aprenden. Y, en cuanto a la transparencia, hagan de una vez transparentes los indicadores que les llevamos pidiendo por los que van a cambiar o están poniendo medidas de tal repercusión, que es el punto 4 de la moción. Háganlos transparentes y publíquenlos a día de hoy, si no tienen nada que ocultar.

De las vacunas ya hemos hablado mucho, efectivamente. Eran un hito, la ciencia ha avanzado y ha hecho su trabajo más que de sobra. Miren, no pueden engañar a los ciudadanos. Por mucho que intenten explicar ahora que estaban intentando garantizar la segunda dosis, en una primera semana, señor Alzórriz, con un 13 por ciento de vacunas, ustedes no estaban garantizando la segunda dosis. No tenían todo preparado y no llegaron, y esta es la realidad. ¿Las excusas? Peregrinas. Ya las hemos visto estos días y no tenían un pase, pero esto ha tenido consecuencias, y aunque pretendan ocultarlo, nos ha penalizado, pero nos ha penalizado claramente. Yo ayer les calculé exactamente: Navarra ha recibido un 54 por ciento menos de vacunas que en otras semanas. Pero es que Asturias, que hizo la tarea que pidió el Ministerio al principio, ha recibido un 23 por ciento menos. No es lo mismo, ¿eh? De hecho, ayer se suspendieron vacunaciones que estaban programadas para el 21 y el 22, han cambiado el protocolo primero, ya habían avisado a los convivientes de grandes dependientes que iban a vacunar a todos, ahora solamente a uno o a dos. Mire, les vuelvo a pedir transparencia porque el plan de vacunación, si existe, no es público y no podemos acceder a él. Han tenido meses para definir solamente grupos priorizados de vacunación y fechas aproximadas, aunque cambien, pero creo que los ciudadanos se merecen saber si les va a tocar en el grupo 1 o les

va a tocar en el grupo 7, y esto llevamos un montón de tiempo pidiéndolo. El Ministerio no hizo su tarea y había tenido mucho tiempo, y en cuanto a ustedes, pues miren, no hagan seguidismo de Madrid siempre, que les ha ido muy mal, podrían haber definido claramente los grupos aquí. Y eso pretende el punto 1 de nuestra moción.

Y, desde luego, aprovechen todas las dosis posibles, porque se puede hacer un protocolo claramente para ver qué se hace con las que se desechan, porque sabemos que la logística es complicada, pero no es difícil hacer un protocolo. Pueden coger un listado de varias personas, porque estoy segura de que si preguntan si se irían a ponerse una vacuna si sobraba, estoy segura de que les iba a sobrar gente, gente que necesita claramente la vacuna.

Otro punto que no termino de comprender es cómo dejaron prácticamente de hacer el control de aguas residuales cuando es una acción perfecta para la detección precoz. El covid se elimina por heces, en el caso de los asintomáticos también, y está perfectamente comprobado que entre dos y catorce días antes de empezar a subir los casos detectados por PCR se detectan en aguas residuales. Es un sistema de alerta perfecto, que detecta brotes anticipadamente, que detecta cuándo se van reduciendo, es una muy buena herramienta. Hubo un proyecto bueno del Gobierno de Navarra, Nilsa financió un proyecto, no me voy a alargar porque lo conocen, a través de un convenio del Gobierno de Navarra con el CSIC, en el que participaba Nasertic, para montar la técnica de análisis con la ayuda del CSIC, y se montó y en mayo fue bastante pionera. Se montó toda una red de control de estaciones depuradoras de aguas residuales dispersa por toda la geografía navarra: Arazuri, Tudela, el colector del Hospital Reina Sofía, Estella, Tafalla, Olite, Artajona, Bera y San Adrián. Los resultados detectaron perfectamente el brote de la boda de Tudela mucho antes de que empezáramos a detectar por los casos, detectaron otros brotes, detectaron que venía la segunda ola. Es muy interesante. Permite, además, desagregar por barrios, y hubiera permitido la toma de decisiones mucho más fácilmente. ¿Por qué lo han dejado abandonado? No lo entiendo. Han dejado solamente un proyecto a nivel nacional, en el que participa Tudela, que da una foto pero con muy pocas muestras y cuyos resultados tardan ocho o quince días en venir y no permiten la toma de decisiones. Pero ustedes dejaron que no se financiara ese proyecto en octubre y desde octubre Nilsa está haciendo solamente alguna analítica anecdótica por no dejar desmantelar el propio sistema. Sinceramente, no tiene un pase. Ustedes salieron en rueda de prensa sacando pecho de esta apuesta del Gobierno de Navarra para afrontar la crisis sanitaria, y me parece bien. En su momento fueron quizás de los pri-

meros, y ahora un montón de comunidades lo tienen perfectamente montado y nosotros no tenemos nada. Es muy interesante analizar tendencias y aunque ahora, en la moción, puedan volver a recuperarlo, porque económicamente, vamos, eran nueve mil euros el proyecto de tres meses, es decir, económicamente no tenían ningún problema, pero no sé si por dejadez, no entiendo cuál es la razón, pero, en todo caso, respecto a esas tendencias, después de estos meses que no hemos analizado vamos a salir perdiendo, pero en todo caso no tarden ni un día más, por favor, y vuélvano a montar.

En cuanto a los test, hemos hablado tanto de test, tanto de PCR por habitante, que, mire, las PCR por habitante están directamente relacionadas con la incidencia de casos. En Navarra ha circulado mucho el virus y, de hecho, cuando consiguieron por fin doblegar la curva en noviembre, el número de PCR por habitante cayó un 22 por ciento respecto a octubre y un 52 por ciento respecto a diciembre, porque está directamente relacionado con el número de casos que hay. Que haya muchas más personas en Navarra con anticuerpos que han estado en contacto con el virus indica solamente que aquí circulaba mucho más, no que hacíamos muchas PCR, porque no tiene absolutamente nada que ver, y países que tienen perfectamente controlada la pandemia no hacen muchas PCR por habitante, pero mantienen tasas de positividad por debajo del 4 por ciento e incluso del 1 por ciento. La tasa de positividad es un indicador objetivo — voy terminando—, y, además no lo decimos nosotros y todos los organismos internacionales, la propia estrategia de Navarra y del ministerio marcan un objetivo de llegar al 4 por ciento. Oiga, eso será que se lo creen y que quieren llegar, ¿no? Si de repente en una semana se va por algo, no pasa nada, pero si de forma mantenida ustedes no llegan a ese 4 por ciento es que nos estamos dejando casos sin detectar, porque solo cuando baja por debajo del 4 por ciento los casos reales se parecen a los que detectamos. Es decir, redefinan por favor lo que están haciendo e intentemos buscar la manera de llegar a todo lo que tenemos que llegar.

Transparencia ha faltado en todo momento. ¿Les parece normal que todavía no tengamos...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, estoy acabando ya, Presidente. ... los criterios por los que ustedes hacen los cribados en determinados municipios? No sé cuantas iniciativas habré presentado para que nos los faciliten, no se me ocurre sino que no tengan un criterio objetivo que podamos revisar y cuestionarlo, porque, si no, es incomprensible que no lo digan.

Y, por último, el objetivo quizás hasta sea todavía más exigente, porque los propios acuerdos de la Unión Europea que salieron el día 19 están ya siendo más exigentes y están diciendo y avisándonos de que cuidadito con las nuevas cepas y que no solamente hagamos test para reducir por debajo del 4 por ciento, sino que hagamos entre el 5 y el 10 por ciento de secuenciación de todas las PCR que hacemos. Así que no les dé miedo no comprometerse a nada, porque, si no, para los meses que nos quedan para terminar con esto, hagamos que pasen la menor factura posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola Guillén. Vamos ahora con el turno de los grupos enmendantes, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Interviene telemáticamente la señora Fanlo Mateo por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. Miren, España, junto con Alemania ha sido uno de los primeros países en elaborar una estrategia de vacunación contra la covid. Si no hubiéramos ido de la mano de la Unión Europea y de la mano del Gobierno de España, no hubiéramos podido acceder a ninguna de las vacunas de las que ahora mismo disponemos en la Comunidad Foral de Navarra, porque, desde luego, esto se hubiera convertido en una lucha de mercado encarnizada para poder acceder a alguna dosis de vacuna. Y de eso le tenemos que dar las gracias al Gobierno España y, desde luego, a la Unión Europea. En Navarra la estrategia de vacunación que tenemos es una estrategia compartida, consensuada con el resto tanto de los miembros de la Unión Europea, como con el resto de comunidades autónomas, acordado en el Consejo Interterritorial de Salud y por sociedades científicas y expertos. Y, por supuesto, una estrategia de vacunación amparada en un marco ético y dirigida a los más vulnerables y, desde luego, con un ejercicio de transparencia y equidad. En ese ejercicio de transparencia y equidad, este Gobierno de María Chivite y esta consejería, les tengo que decir que en su Portal de Transparencia informa diariamente de cómo ha evolucionado la pandemia en Navarra y de cómo está evolucionando la vacunación. Y les voy a decir más, la campaña de vacunación en Navarra va con paso firme, con garantías, con seguridad y con equidad.

En esta primera etapa ya se han utilizado 75 por ciento de las vacunas suministradas y precisamente en las personas residentes de centros socio-sanitarios, en las personas más vulnerables, en las personas más débiles y en la actualidad en el personal sanitario. Esta misma semana van a terminar la segunda dosis nuestros mayores, nuestros residentes, las personas más vulnerables. Porque les quiero aclarar que hasta que no se hayan vacunado

de esa segunda dosis después de veintiún días de la primera, una persona no está completamente libre de poderse infectar. No está completamente inmunizada. ¿No creen ustedes que había que priorizar con esta vacuna?, pues eso es lo que ha hecho este Gobierno. Repartir un bien común, salvar la vida de nuestros mayores, de nuestros dependientes. Se han dado cuenta de que los brotes en las residencias se han reducido y posiblemente se frenen con la vacunación. Pues denle las gracias a la vacuna, a la vacuna en las residencias.

Señores y señoras, esta campaña de vacunación no se parece a ninguna otra campaña, pero Navarra va con paso firme y además dando lecciones. Y déjenme explicarles. En primer lugar, es una campaña en la que la escasez de dosis es debido a que Pfizer, la principal farmacéutica, no tenía más capacidad de producción, por lo tanto, tenemos que repartir un bien común. Y además esta producción va más lentamente que lo que se esperaba. Esta misma semana se ha reunido la Unión Europea con la farmacéutica porque van a abrir tres plantas más de producción, dos en Alemania y una en Austria. En segundo lugar, en esta campaña de vacunación hay que racionalizar y dirigir primero a la población que debemos ponérsela, en este caso a los más vulnerables. Y, en tercer lugar, son unas vacunas de una alta complejidad logística. No voy a dar más detalles técnicos pero su transporte, su reconstitución, la administración de las dosis, de los viales. Además son vacunas no de una dosis única, sino que deben ponerse dos dosis para que estas personas sean completamente inmunes. Esta vacuna, además, no es tan fácil de poner como se pone una dosis de insulina en un paciente o como se pincha una heparina, no. Es un proceso laborioso y minucioso porque debe quedar todo registrado, desde quién se vacuna hasta quién no se vacuna, por qué no se vacuna y esto precisa de un minucioso proceso de registro. Además, hay que registrar todos los posibles acontecimientos adversos y hacérselo llegar al departamento de farmacovigilancia. Todo el proceso debe asegurar la eficacia y la seguridad. Y este Gobierno y esta Consejería lo están asegurando. ¿Saben lo que está pasando en otras comunidades? que eso no lo ha dicho usted, señora Ibarrola, ¿lo que han denunciado ya médicos de Atención Primaria en otras comunidades?, que este proceso tan preciso y minucioso no se está llevando a cabo. No se está llevando a cabo porque se está realizando sin control. Las dosis, los viales están llegando sin testigo de temperatura, las cajas están llegando abiertas y eso le puedo asegurar que en esta Comunidad no está pasando. Navarra está asegurando que las vacunas lleguen en perfectas condiciones a las residencias, a sus mayores y a las personas más vulnerables. Sí que tenemos que decir que, aunque el proceso logístico es muy complicado, hay pocas

vacunas que en la actualidad vayan a ser tan eficaces como estas dos vacunas, tanto la de Pfizer como la de Moderna, alcanzan una inmunidad con las dos dosis de más del 95 por ciento. Por lo tanto, una vez que tengamos inmunizada a nuestra población, va a ser difícil que se contagie. Y en cuarto lugar, ¿por qué es distinta esta campaña de vacunación?, por la forma de distribución a nivel europeo. Pfizer solo ha cumplido esta semana con el 56 por ciento de las dosis que debía entregar, en vez del cien por cien. Pero Navarra y este Gobierno, el Gobierno de Chivite, volvió a ir por delante con esa reserva estratégica que hizo de vacunas que, ha permitido poner la segunda dosis a nuestros mayores, en definitiva, a los más vulnerables.

Miren, la Comunidad Foral de Navarra tiene su fortaleza en sus profesionales sanitarios, con amplia experiencia en vacunación, equipos entrenados, unidades móviles que se están desplazando por toda la geografía navarra, pueblo por pueblo de norte a sur. ¿Y saben para qué?, para que todas las personas mayores, residentes, dependientes, personas vulnerables queden totalmente protegidas del virus. Estamos en una situación difícil, inmersos en ralentizar la tercera ola y al mismo tiempo debemos asegurar la mayor vacunación posible, priorizando, como ya digo y reitero, en los más vulnerables. Si hemos conseguido inmunizar completamente a las personas más vulnerables en esta tercera ola, evitaremos que, otra vez más, estas personas sean las que engrosen la lista de los decesos. Salvar una sola vida de un residente en un centro sociosanitario o de un dependiente en esta tercera ola habrá sido una buena estrategia de gestión de un bien preciado como es la vacuna. No queremos ser los primeros en los rankings si hacemos las cosas mal. Posiblemente los indicadores no lo son todo en esta pandemia. Esta pandemia no es una foto fija, es una sucesión de imágenes, de cifras, es móvil, cambiante, no podemos reducir los datos a un día, ni incluso a un mes. Seguimos con incertidumbre. No se puede utilizar los datos sin referirlos a un contexto y el contexto sin unos datos rigurosos, señora Ibarrola. Le voy a definir el término bulo por el diccionario de la Real Academia de Lengua Española. Define bulo como noticia falsa propalada con algún fin. ¿Me quiere explicar usted, señora Ibarrola, cuál era el fin de decir que en Navarra se estaban tirando dosis de vacunas a la basura? Mire, lo último, señora Ibarrola, es acusar a este Gobierno de que está tirando dosis de vacuna, lo último, porque ¿qué va a ser lo siguiente?, ¿que la Presidenta Chivite se ha puesto la vacuna antes de tiempo?, ¿que se ha saltado los protocolos? Ya nos responderá. Perdón me he equivocado de comunidad, tendría que haber hablado, mejor dicho, de Murcia.

Mire, señora Ibarrola, no sé lo que va a ser lo próximo, pero verdaderamente lo que más me

preocupa es que una persona como usted, con una formación técnica, con una formación científica de base difunda esos bulos. Y lo peor de todo, desde luego, es que haya medios que se presten para ello.

¿Me quiere decir, señora Ibarrola, en qué momento ha perdido su rigor científico como profesional sanitaria? Aquí, señora Ibarrola, en Navarra, nadie está tirando dosis de vacuna a la basura. Y mire, le he traído aquí, es una pena que no haya podido estar en el Pleno, porque le traigo la ficha técnica de la vacuna, que no se ve bien, la ficha técnica de Comirnaty, la vacuna de Pfizer. En la primera ficha técnica que se aprobó en diciembre de esta vacuna por la Unión Europea aconsejaba que de cada vial se debían extraer cinco dosis. El remanente de cada vial no se podía utilizar para otra persona. O qué quería, señora Ibarrola, ¿que nosotros nos hubiéramos saltado el protocolo y la ficha técnica del fármaco? Quizá ustedes sí que lo hubieran hecho, como sus socios de coalición en otras comunidades. Nosotros, ténganlo asegurado, no gestionamos así. La ética y la moral es lo que prevalece, se lo puedo asegurar. ¿Sabe qué comunidad alertó al Gobierno de España...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibañez Pérez): Vaya finalizando, señora Fanlo.

... en la Interterritorial de Salud que, a pesar de que en la ficha técnica de la vacuna ponía que debía administrar cinco dosis, había capacidad para una sexta? ¿Sabe qué consejería y qué comunidad fue?, pues fue la Comunidad Foral de Navarra. Fue la Comunidad Foral de Navarra la que alertó al Gobierno España porque sus equipos sanitarios cuando fueron ya a poner las vacunas a El Vergel, aunque en ficha técnica cada vial podía servir para cinco, se dieron cuenta de que si se utilizaban jeringas específicas con menor volumen muerto se podría utilizar una dosis más en cada vial. ¿Y sabe lo que hizo el Gobierno de España, señora Ibarrola?, ponerlo en conocimiento en la comisión de vacunas de la Unión Europea. ¿Y sabe lo que ha hecho la Unión Europea?, pues el 8 de enero, cambiar la ficha técnica de Cominarty y aprobar que en cada vial se puedan poner seis dosis de la vacuna. Pero no termino, señora Ibarrola, no termino, mire...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibañez Pérez): Sí, pero, señora Fanlo, vaya terminando porque lleva usted pasado minuto y medio.

SRA. FANLO MATEO: ... sí, le recomiendo que vaya a la página treinta y cuatro de la ficha técnica, donde el propio fabricante y la Unión Europea ponen: si la cantidad de vacuna restante en el día no puede proporcionar una dosis completa de 0.3 mililitros, deseche el vial del volumen sobrante. Y sigo, deseche la vacuna que no ha sido

utilizada dentro de las seis horas siguientes a la dilución.

Llevamos un año y yo como muchos compañeros profesionales sanitarios estamos agotados, señora Ibarrola, estamos agotados de tener que desmentir *fakes news*, bulos, falsas noticias, con las asociaciones de pacientes, con pacientes, con familiares, con amigos. Rigor científico y sentido común, eso es lo que le pedimos, señora Ibarrola. Mire, crear alarma en la situación de pandemia, con el drama sanitario, social y económico que estamos viviendo, sencillamente, no es ético, señora Ibarrola, no es ético. No me da tiempo de explicarle por qué hemos presentado estas enmiendas. Sí tengo que decirle que la enmienda 2, desde luego, Navarra ya ha hecho una PCR casi por cada navarro y navarra, y que el hacer más pruebas no asegura garantizar de forma ni categórica ni estricta que se baje la tasa de positividad del 4 por ciento. Hay más factores que intervienen, señora Ibarrola, que ustedes no han tenido en cuenta: La responsabilidad, el cumplimiento de medidas sanitarias, la restricción, y desde luego, ahora la vacunación.

En cuanto al punto 3, tengo que decirle...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señora Fanlo, lleva usted ya tres minutos, o sea que debe terminar su intervención.

SRA. FANLO MATEO: ... déjense de debates estériles, déjense de difundir bulos, hagan buena política sanitaria en la oposición y trabajen desde la oposición para la ciudadanía navarra. Y, por último, dejen trabajar a este Gobierno y, a este departamento porque nos va la salud y la vida en ello. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Y para defender su enmienda por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu tiene la palabra el señor González por un tiempo máximo de diez minutos,

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea, arratsalde on guztioi. Bueno, para EH Bildu la moción, en principio, nos parecía que tenía aportaciones interesantes y que podían mejorar algunos aspectos de la estrategia que se está desarrollando contra el covid. Sí que al analizarla más detalladamente, pues veíamos que dejaba varias cosas un poco ambiguas. Nuestra enmienda y la enmienda que hemos presentado con el resto de grupos lo que intentan es que estas herramientas sean lo más útiles posibles a la hora de gestionar, tanto la vacunación como las medidas que se tienen que ir complementado, de cara a ser lo más eficaces posibles en la contención del virus.

Compartimos, desde luego, la preocupación por la evolución de la pandemia, por el crecimiento continuo que estamos viendo y que parece que se va a mantener en las próximas semanas, pues nos

hacen cuestionarnos y reflexionar sobre qué consideramos imprescindible en esta estrategia y qué se puede cambiar para mejorar. Y ahí creemos que hay otros países que están teniendo un éxito evidente en el control de la pandemia, estamos hablando de países como Nueva Zelanda, Australia, países del sudeste asiático, que mediante medidas complementarias han podido limitar el crecimiento del contagio y realizar una vida bastante normalizada. El coste en salud que están teniendo es muchísimo menor que el que estamos teniendo en nuestro país e incluso el coste económico que están sufriendo también es muchísimo menor. Es decir, que están teniendo éxito económico y éxito en salud. Esta estrategia, y yo creo que era Yaneer Bar-Yam, que es un físico del Instituto Tecnológico de Massachusetts, que llegó a ser presidente de un prestigioso organismo de control de epidemias, pues la lleva defendiendo también una forma importante. Dice que los países occidentales en Europa y algunos otros países como Estados Unidos, Canadá y parte de América, pues estamos teniendo una respuesta reactiva ante el virus en lugar de ser proactiva y orientada a objetivos. Estamos demasiado centrados en mitigar la transmisión y no en eliminarla, que es lo que han hecho en estos países que están teniendo éxito. Estamos haciendo una respuesta gradual al aumento de casos, que parece que vamos tomando medidas conforme va aumentando el nivel de contagio, el nivel de contactos y demás, cuando lo que de verdad deberíamos estar haciendo es tomar medidas mucho más duras y mucho más efectivas que evitasen la transmisión de la enfermedad. Es algo que en esos países se ha hecho y ha funcionado y aquí, sin embargo, lo estamos dejando pasar. Se está intentando a veces mantener demasiados equilibrios entre lo que es la enfermedad y la economía, en lugar de apostar por una acción rápida que elimine el virus de una forma definitiva, que es lo que se ha hecho en estos países. Aquí hemos apostado todo a la vacunación, olvidándonos de estas otras alternativas y eso tiene también sus riesgos y sus limitaciones, que es lo que estamos viendo con la lentitud a la hora de administrar vacunas porque también las farmacéuticas tienen sus propios negocios y sus propias preferencias a la hora de distribuir las dosis entre los distintos países. Pero es que además el conseguir vacunar a las sociedades europeas o de los países más ricos no nos va a garantizar que estemos a salvo porque de los treinta y nueve millones de dosis que se han puesto durante estas semanas solo veinticinco unidades se han puesto en los países pobres y la movilidad de la población mundial es enorme. Si no conseguimos llegar a esos países que tienen más dificultades en buscar remedios a esta enfermedad, difícilmente vamos a poder recuperar esa normalidad que todos ansiamos.

Nuestra enmienda, desde luego, busca acotar algunas de las cosas que quedaban ambiguas en la moción que ha presentado Navarra Suma y creemos que una de ellas es señalar de forma clara que tiene que ser la sanidad pública la que tiene el deber y la obligación de liderar esta estrategia contra la pandemia. No nos gustaría acabar como otras comunidades que han acabado cediendo la vacunación a la privatización. Creemos que es una amenaza que existe y que partidos de la derecha que están dentro de la coalición Navarra Suma están potenciando en otras comunidades. Desde luego, nosotros no compartimos. Por eso queríamos en el punto 1 señalar, especificar concretamente que tiene que ser la sanidad pública la que tenga que liderar y poner los recursos necesarios para atender esta enfermedad. No compartimos esas medidas que se están poniendo en otras comunidades porque lo que al final están consiguiendo es debilitar a la sanidad pública. Lo hicieron con los rastreos, aquí tenemos el problema, o el problema para nosotros es un inconveniente que el sistema de rastreos de Navarra no sea íntegro del Servicio Navarro de Salud y que tengamos una parte de él externalizado a un ente que es la UME, la Unidad de Emergencias del Ejército, que no es propio y que tiene unos inconvenientes que hemos señalado otras veces. También nos preocupan los casos que se están dando de incumplimientos en la vacunación en los protocolos. Por eso creemos que es importante garantizar una información transparente y conocer con detalle a qué grupo va dirigida la vacunación, cuántas vacunas se están poniendo, a quién se le está poniendo y un poco todos los incidentes que el proceso de vacunación está generando. Nos ha resultado realmente preocupante los casos que han sucedido con los alcaldes del PSOE en la Comunidad Valenciana: lo mismo que los gerentes hospitalarios de la Comunidad Autónoma Vasca, del PNV; como toda la plana mayor de la Consejería de Salud de la Comunidad de Murcia, del PP; lo mismo que en Ceuta. Creemos que la única forma de evitar este tipo de prácticas corruptas o mal interpretadas por parte de esos responsables es la claridad. Si la información que está teniendo la población, la sociedad en general, es clara, es rápida y es accesible, pues probablemente nos evitemos ciertas tentaciones que siempre existen entre algunos colectivos y a los casos me remito. Creemos que la única forma de evitar este tipo de riesgos es información rápida e información clara a la sociedad. Para nosotros eso es básico y creemos que todos los esfuerzos que se hagan a la hora de mejorar esa información tienen que ser bienvenidos. Ahí creemos que los puntos que hemos presentado en la moción, *in voce*, van a permitir que esa información se transmita con más rapidez y, que sea más fácilmente reconocible por la población y más fácilmente utilizada por la

población. No queremos inundar de datos a la sociedad sino darle unas herramientas informativas que les permita poder tomar decisiones y poder planificar su vida de una forma cómoda y práctica en su día a día, tanto a nivel individual, como en sus negocios y en su vida y el de sus entornos familiares. Por eso ya adelanto que nosotros apoyaremos la moción, si aceptan las enmiendas y, desde luego, que si no, pues nuestra postura será la abstención. Muchas gracias y buenas tardes.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor González. Pasamos a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios para fijar posición. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? Señor Buil, tiene usted diez minutos, cuando quiera, la palabra es suya.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on. Gracias, Presidenta. Bueno, salgo en el turno a favor aunque es una mezcla extraña, porque hay una serie de puntos que votaremos a favor, otros en contra, en función de las enmiendas que usted acepte. También nuestra posición cambiará, pero, en principio, las preocupaciones que usted plantea las compartimos, más allá de que, desde luego, lo que no compartimos es su discurso, eso creo que es evidente. Estamos en un momento de darnos la enhorabuena, se lo decía el otro día en Comisión. Usted está embarrando un hito en esta pandemia, un hito importantísimo. Quiero recordarle, primera ola, auditoría externa en las residencias de Navarra: 434,435 personas, de 500, fallecieron en la primera ola en las residencias, el 93 por ciento. No podemos oponernos a una estrategia que lo que hace es empezar poniendo por delante a las personas más vulnerables. Ha costado un poco más de tiempo. Yo estoy convencido de que si esta consejería hubiera querido jugar a los *ranking* y a satisfacerle en su perspectiva siempre comparativa con los demás, lo que hubiera hecho es coger las dosis y vacunar a sus sanitarios, que se vacunen ellos. Mire, en dos días todos vacunados. Lo que ocurre es que la mortalidad no está tanto ahí, como le digo, como en el 93 por ciento de las víctimas de la primera ola. Así que enhorabuena a usted y a todos. Enhorabuena a todos. Creo que con esto hemos disminuido la letalidad en un grupo de edad que, desde luego, en un 93 tres por ciento fue la primera víctima de la primera ola, la primera víctima del virus. Y ha llegado en un tiempo relativamente récord y esto ya no es por virtud del Gobierno de Navarra, es una virtud que todos reconocemos del impulso científico, del impulso económico a la ciencia que, desde luego, desde Navarra también tiene eco y tiene su recorrido, como también comentábamos el otro día con Navarrabiomed y el ejercicio de investigación que está haciendo para potenciar los sistemas inmunes más debilitados. Creemos que sí, que, como usted dice en el primer punto de su moción, hay que

actuar en el menor tiempo posible con criterios adecuados, priorización de grupos... Yo creo que todo esto lo discutimos en la Comisión y creemos que, ahora sí, toca acelerar. Pero ¿qué nos encontramos?, nos encontramos con un único proveedor que falla y que podíamos prever que fallaba y que iba a fallar y que, por lo tanto, ha exigido por parte de Navarra, también, una reserva estratégica. Y en ese sentido también compartimos esta parte de la estrategia.

Dice que la estrategia no está clara, si tenemos hasta una infografía que ya está en todos los *wasap* de Navarra. Tenemos una comparecencia, le dieron la propia comparecencia en papel. Tenemos fechas, tenemos colectivos lo tenemos todo, lo que no tenemos es el control sobre los *input* externos, esos *input* externos que tienen que ver con la cantidad de vacunas que recibiremos. Y lo que no le cabe duda a este grupo parlamentarios es que Navarra está en posición de vacunar a su población en un tiempo récord en el Estado: Ciento treinta y cuatro centros de salud, convenios que se podrían hacer con farmacéuticos y con profesionales jubilados. No nos cabe duda, Navarra y el País Vasco, en este sentido, serían punteros o los primeros en vacunar a la población si tuvieran un abastecimiento suficiente de vacunas.

A nosotros nos preocupa algo que también ha comentado el portavoz de Euskal Herria Bildu y también comentamos en la Comisión y es cómo se está repartiendo esta vacuna. Ya lo comentamos y quiero hacer una referencia específica porque nos preocupa, además, como a usted, en el ámbito de la generación de nuevas cepas. Es evidente que esta vacuna se está repartiendo con criterios de mercado, el que más tiene más puede. Canadá tiene reservadas nueve vacunas por ciudadano, hay países que no tienen ninguna. Y, bien, podemos estar de acuerdo con los criterios progresivos y progresistas que se aplican en España, en Navarra y en Europa para repartir la vacuna a quien más lo va a necesitar. De acuerdo. Pero eso es una isla y el virus no entiende de islas, el virus muta y cada cuerpo por el que pasa es una oportunidad nueva para mutar. Y en este sentido que haya países que no vayan a ver la vacuna en este año y que en el que viene ya veremos, nos pone en riesgo a todos. Además, tiene consecuencias sociopolíticas. Blindar sociopolíticamente nuestro sistema geopolítico puede generar también xenofobia. Reconozcámoslo, hoy se está vacunando a personas blancas y asiáticas y, si no me equivoco, Arabia Saudí también tienen unos cuantos millones reservados. Eso es lo que se está vacunando hoy y esa es la forma en la que se ha distribuido el desorden, el caos, lo que ustedes llaman ese libre mercado en el que el que más tiene más puede. Bien, nueve vacunas para un canadiense, cero para un guineano. Vamos a ver qué pasa con esa realidad y si el virus sema-

na a semana va mutando y volviéndose más peligroso gracias a nuestra propia ineficacia o torpeza.

Por otro lado, la reacción de España ante la rebaja de Pfizer, del encargo de Pfizer a la mitad. Ya nos hemos quejado, nos quejamos, sí, evidentemente, estamos en este Gobierno y también en aquel, pero como navarros nos toca quejarnos, nos toca exigir que se ajuste esa cuantía que nos ha faltado y lo exigiremos.

Hay una cuestión respecto al 4 por ciento que hemos discutido mucho; la estrategia de testeo. Este departamento dice y hace, una labor de rastreo, va a la caza del virus, a la caza del virus sin preocuparle excesivamente el *ranking* de positividad que se encuentre. Usted plantea, con esto está planteando, un testeo masivo, como viene planteando en los últimos meses; hacer trece mil test al día para poder bajar en el *ranking*. ¿Es eso? No. Si no es ese debate el que usted pretende plantear, de acuerdo, ya me lo explicará, porque, desde luego, con eso no vamos a estar de acuerdo, hay que cazar al bicho y hay que atacarlo allí donde esté, aunque en los *ranking* la cosa nos salga fea. Nosotros sabemos que tenemos una incidencia mayor en Navarra, usted puede culpar al Gobierno de esa mayor incidencia, bien, y a mí me tocará decir que el virus pues también tiene sus condicionantes climáticos, etcétera, para poder propagarse más aquí que en otros lugares como puede ser la gripe. Y en ese sentido, lo que le digo, vamos a cazar al virus. Yo creo que esa es la estrategia más adecuada.

Y, finalmente, y respecto a los dos puntos, han realizado dos enmiendas que yo creo que aportan más que restan a lo que usted nos plantea, respecto a la detección de covid en aguas residuales y respecto a la cantidad de datos. Usted quiere que sean diarios. Bueno, yo creo que tienen que ser lo suficientemente tempranos para que la ciudadanía comprenda en qué momento estamos y cuáles son los siguientes pasos en función de ese semáforo que ha diseñado el ministerio y también el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, en resumen, nuestro voto sería a favor del primer punto si se queda puro, pero le tengo que reconocer que nos gusta más la enmienda de modificación, creemos que completa en este sentido su propuesta. Si aceptara las enmiendas que han presentado el resto de grupos votaríamos a favor y, además, le vamos a pedir que las acepte en un ejercicio de consenso. Usted ha expresado sus preocupaciones, nosotros hemos acotado hasta dónde es posible llegar en muchos de los aspectos, y hoy podría conseguir que toda su moción fuera aprobada, y de esto depende gran parte el talante o la benevolencia con la que usted quiera observar las aportaciones del resto de la Cámara. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Buil. Para

intervenir también en el turno a favor, señora De Simón, por parte del Grupo Mixto-Izquierda-Ezquerro, tiene usted diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Arratsalde on, buenas tardes de nuevo. Estamos totalmente de acuerdo en que hay que poner el número máximo de vacunas posible y en el menor tiempo posible, por eso vamos a votar a favor del punto 1 de esta propuesta de resolución. También estaríamos de acuerdo en la necesidad de implementar más acciones o diferentes para disminuir los contagios, pero no vamos a votar a favor del punto 2, y eso que he intentado que me lo explicara la señora Ibarrola, pero no lo termino de entender, porque si se hacen más test, evidentemente, bajará la positividad, pero eso no quiere decir que hayan bajado los contagios o el porcentaje de contagios en relación con si se han hecho menos pruebas.

En el punto 3 vamos a votar a favor. Preferiríamos que aceptara la enmienda que hemos presentado, pero votaremos a favor porque nos parece interesante seguir analizando y seguir viendo qué ocurre en las aguas residuales.

Y en cuanto al cuarto punto, lo he pensado mucho, pero si no acepta la enmienda que hemos presentado también votaremos que no porque, mire, si hubiera concretado algo más, o sea, qué datos debe haber en ese Portal de Transparencia y cuáles no, porque a mí, particularmente, me parece que es una información apabullante, a mí, particularmente, como ciudadana que no controla estos términos clínicos y no controla estos parámetros o términos estadísticos, la estadística sí, pero no esto en particular, realmente me parece francamente excesiva. Yo sí que preferiría una información más reducida y más clara. Y decían ustedes: es que a mí me gustaría saber cuándo me van a vacunar. ¡Anda!, y a mí. A mí y a cualquiera de los ciudadanos, claro que nos gustaría tener una información del Departamento de Salud, pero yo creo que no nos la pueden dar. El otro día en el Pleno del Parlamento lo decía la Consejera, no nos la puede dar.

¿Llegarán más vacunas? ¿Lo sabe alguien?, ¿lo sabe, usted señora Ibarrola?, ¿lo sabe alguien de Navarra Suma? No. ¿Y cuántas llegarán? ¿Lo saben? Y aquellas vacunas que están en tercera fase de investigación, de autorización ¿se autorizarán o no? Pues yo creo que son datos que no se pueden dar, lo que nos preocupa, lo que me preocupa a mí es que en un momento determinado, o igual está ocurriendo ya, los intereses de las grandes farmacéuticas o los intereses empresariales primen, estén por encima de lo que es el interés general, y que las vacunas no lleguen con la suficiente celeridad por otro tipo de intereses. Eso es lo que me preocupa. Tampoco puedo decir que esté pasando o que vaya a pasar, pero me preocupa. Pero no le puedo exigir en este caso a la Consejera

que me garantice si eso va a pasar o no porque me imagino que le ocurrirá como a mí, que no lo sabe.

Esto no es para chiste, pero yo espero que pase como con las mascarillas, que al principio no había mascarillas, ¿quién podía entender que esto pudiese costar tanto, que costó un montón de meses? Digo: pues yo espero que pase como las vacunas, que en poquito tiempo tengamos tantas a elegir y tan buenas, que además sean tan baratas, tan baratas tan baratas que se pueda vacunar no solamente a la ciudadanía navarra o a la ciudadanía del Estado o del territorio español, sino también, como decía el señor Buil, de aquellos otros países, porque, desde luego, podremos conseguir la inmunidad de grupo aquí, en Navarra, pero habrá que conseguirla no en Navarra, habrá que conseguirla en todos los países del mundo.

Una cosa sí que quería comentar hoy porque, mire, señora Ibarrola, o señores de Navarra Suma, se están tirando vacunas. Yo, de verdad, de verdad, que esto es como una película de miedo, esto es asustar a la gente. Yo el otro día oí al señor Betelu en la radio, ayer o antes de ayer, explicar clarísimamente cómo se estaba produciendo el proceso de vacunación y que de catorce mil vacunas se habían tirado tres dosis, bueno tirado, desechado tres dosis, por circunstancias perfectamente explicadas y perfectamente justificadas. No se puede, no se debe dar mensajes a la población de esas características. «Es que se está vacunando poco». Yo comparto particularmente y mi grupo comparte la estrategia de garantizar la segunda dosis de vacuna, precisamente porque no me fio de lo que vayan a hacer las grandes productoras de esta vacuna de ahora en adelante, por lo tanto, yo seguiré, primero segunda vacuna y después ya veremos porque, si no, estaríamos tirando la segunda que se ha puesto a los primeros y la que pusimos a los primeros, por lo tanto, eficiencia y eficacia.

¿Que se estaba vacunando —yo no sé quién lo dijo, ya sé que usted, señora Ibarrola, eso no lo diría nunca— a personas que no correspondía? Hombre, mujer, para decir algo así yo creo que habría que tener datos, hay que tener mucho cuidado. Yo rogaría ser ser más escrupuloso y más cuidadoso con esta información.

Sugerir como se sugirió que no había datos suficientes para cerrar la hostelería, como que este Gobierno o el otro, el que fuere, porque yo estoy segura de que un Gobierno de Navarra Suma habría hecho lo mismo, pero sugerir como se sugirió que se estaba cerrando la hostelería a capricho es una barbaridad, y eso lo único que hace es confundir a la gente, asustar y meternos el miedo en el cuerpo.

Yo en esto sí, señora Ibarrola, que soy muy crítica más que con usted, con usted también, pero

con su grupo. En otras cuestiones no porque ya le digo, en lo que dice usted aquí yo no sé quién va a poder decir que no a que hay que vacunar más y mejor, pero para eso hace falta tener las vacunas. ¿Y eso depende de la Consejera de Salud? Pues no, si dependiera le aseguro que estaría yo aquí antes que usted poniéndola a caldo perejil. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora De Simón Caballero. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Interviene de manera telemática la señora Ansa Ascunce, cuando quiera. (PAUSA). Veo a la señora Fanlo Mateo y debe intervenir la señora Ansa Ascunce.

SRA. ANSA ASCUNCE: ¿Ahora? ¿Ahora sí?

SR. PRESIDENTE: Sí, ahora sí. Señora Ansa, cuando quiera, tiene diez minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Arratsalde on, señorías. Gracias, Presidente. Mila esker, señora Ibarrola, por traer la moción y recordarnos que la pandemia de la covid sigue ahí y que no podemos bajar la guardia. A mí me pasa como al señor Buil, que realmente veo cosas positivas en su moción y también veo algunos elementos que me gustan menos, y sobre todo lo que ha hecho que me posiciono en el lado negativo no ha sido tanto la moción que nos ha traído como esa costumbre que tiene de traer dos libros: uno, el de una crítica general global a todo, en la que es muy difícil luego contrarrestarle las cosas que dice porque realmente es tan variada y tan prolija que no nos da tiempo a poder pensar una respuesta rápida, y luego la moción, que es lo que realmente nos ha traído aquí y que es lo que debería debatirse, y que es en lo que yo me voy a centrar, en la moción que nos ha traído.

Comparto absolutamente todas las preocupaciones que nos ha traído en esta moción, que son varios los frentes abiertos que mantiene la pandemia y que dar respuesta a los mismos supone que todas las aportaciones que ayuden al control de la epidemia sean bienvenidas, empezando por las declaraciones de principios abiertas y llegando a las sumamente concretas. Los esfuerzos de la pandemia están centrados en dos áreas: el control de la pandemia y el tema de las vacunas. En cuanto al control de la pandemia, compartimos la preocupación, los datos son realmente malos a nivel nacional, muy malos, con cifras que superan ampliamente los de la primera y la segunda ola, con datos de contagio en el último fin de semana por encima de ochenta y cuatro mil, con una incidencia acumulada por encima de setecientos y subiendo, con datos de los hospitales tremendos. Y en Navarra los datos son mejores, pero los brotes siguen presentes y las cifras llevan una curva ascendente, es decir, estamos muy preocupados en esta tercera ola.

Por lo tanto, compartimos también con el Gobierno el aumento de medidas de restricción con relación a las relaciones sociales que se anunciaron ayer miércoles, son absolutamente necesarias. También compartimos el esfuerzo y el interés que pone el departamento en el seguimiento de casos y en la detección precoz de los mismos. En este punto los porcentajes de identificación y de trazabilidad son notables, y yo lo repito muchas veces, creo que debemos felicitarlos pero que debemos mantener estos estándares.

En el sentido de control y lucha contra la pandemia van los puntos 2 y 3 de la moción que nos ha traído la señora Ibarrola y que nosotros hemos enmendado. El punto 2 de la moción es un buen ejemplo, decía, de que las aportaciones que ayudan son bienvenidas, pero las aportaciones para que ayuden tienen que estar cuando menos bien definidas. El objetivo es loable y además es compartido: reducir la positividad en un 4 por ciento y mantenerla, pero centrar la acción en redefinir la estrategia del test transmite la idea de que el objetivo se acaba ahí mismo, independientemente de si esto ha supuesto una mejora en los niveles de la pandemia o si simplemente logramos este valor haciendo, por ejemplo, test en población de bajísima incidencia y alterando el valor, es decir, tendríamos una positividad del 4 por ciento, pero la gravedad de la pandemia seguiría siendo la misma. Salimos mejor en la foto pero no necesitamos una foto retocada, necesitamos un indicador fiable. Estamos de acuerdo en que este indicador debería estar en esas cifras, pero no en la forma de conseguirlo, que la única forma de conseguirlo es seguir trabajando simultáneamente en varios factores como las medidas que he comentado anteriormente, también en la estrategia de test y también en la estrategia de vacunación, cuanto más gente tengamos vacunada menos vamos a tener en situación de riesgo de contagiarse y, por lo tanto, ayudará a modular, es decir, que tenemos muchísimos factores en los que trabajar e incidir, no solamente en la estrategia de test. Es por eso por lo que hemos presentado la enmienda y, bueno, pues si se acepta la enmienda del Partido Socialista votaremos que sí y si no votaremos que no.

En cuanto al punto 3 de la moción, también en este sentido la entendemos y la compartimos. El Programa de detección covid en aguas residuales tenía una doble función: por un lado, servía y sirve para monitorizar los movimientos del virus en la población y presumiblemente la detección precoz, y así poder anticiparse a los casos y, por otro lado, también permitía conocer si el grado de depuración de las aguas era eficiente y se eliminaba el virus, que eso también parecía importante, y eso sí que se ha demostrado. La pregunta es si una vez que el virus se ha extendido tanto por la comunidad y tenemos unos niveles tan altos de transmi-

sión es realmente tan útil... No sé lo que ha pasado con la imagen, lo siento.

SR. PRESIDENTE: Continúe, señora Ansa.

SRA. ANSA ASUNCE: Sí. Decía que una vez que se ha extendido tanto el nivel de contagio de la población desconozco si es tan útil el dato de monitorización. Entiendo que técnicamente se puede ajustar y afinar tanto como para que nos siga sirviendo para poder detectar precozmente los posibles brotes y poder modular mejor la respuesta. Entiendo que esta medida de monitoreo es importante y debería estar haciéndose, y me consta que de hecho, como muy bien ha recordado la señora Ibarrola, es un programa que se inició y que se está haciendo.

Hemos leído también propuestas desde los mismos departamentos que estuvieron colaborando en este programa, propuestas de mejora, y es por esto por lo que hemos presentado la enmienda, porque lo que hacemos con nuestra enmienda es remitir otra vez al nivel técnico la decisión de cómo hacerlo, es decir, que sean ellos los que decidan cómo hay que monitorizar, en qué sitios, con qué frecuencia, es decir, que sean los técnicos los que digan cómo tiene que hacerse esto. En ese sentido, si la señora Ibarrola acepta nuestra enmienda votaremos que sí.

En cuanto al punto cuarto, entendemos que la información que se da a través del Portal de Transparencia es suficiente, que se actualiza con una periodicidad que permite ver tendencias y que la interpretación sea útil y permite hacer un seguimiento de la misma. Estamos de acuerdo, cuando hablamos de transparencia siempre nos parece que una gran cantidad de datos mejora sustancialmente el conocimiento, la información. Ojo con esto, porque información exagerada a veces es intoxicación. Sí estamos por la labor de reforzar la información y la transparencia, con calidad y con claridad, en cantidad suficiente para que a los legos en la materia, que somos la mayoría en esta problemática, les sea de utilidad, nos sea de utilidad. El hecho de volcar una cantidad inmensa de datos, a veces en bruto, aumenta más que incentiva a buscar datos en los portales. Entonces, que esto sea técnicamente con la mayor claridad pero también ajustada. En este sentido, vuelvo a decir lo mismo, si nos acepta la enmienda votaremos que sí.

En cuanto al primer punto de la moción está en relación con las vacunas y una declaración de principios en que se tiene que basar la vacunación. Bueno, es compartida con todos, yo creo que el Gobierno lo ha explicitado así, pero también es cierto que a mí personalmente me gusta más la enmienda de Bildu. De todas formas, acepte la

señora Ibarrola o no acepte la enmienda de Bildu, votaremos que sí.

Y me iba a extender un poco con el tema de los bulos y las vacunas, pero creo que han sido suficientemente explicados tanto por la señora Fanlo como por la señora De Simón. Así que, por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Ansa. Vamos ahora con el turno de réplica de la moción. Por el grupo parlamentario que la ha presentado, señora Ibarrola Guillén, tiene usted diez minutos como máximo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente. Voy a explicar un poco nuestra postura con las enmiendas, que lo quería haber hecho en la primera intervención y la verdad es que no me ha dado tiempo. Estoy segura de que en el punto 1 comparto cosas con lo que ha pretendido Bildu, quizás todo; no, todo no. Que tiene que estar liderado por Salud Pública es obvio, es que no tenemos absolutamente ninguna discusión nadie. Dice que necesitan información de forma semanal de las dosis de vacunas recibidas, la cantidad de dosis administradas... Pero si esa información ya nos la da diariamente el ministerio por comunidades, yo no necesito que Navarra nos la dé, la tengo, accedo a ella y no me hace ninguna falta. Si ustedes consideran que no ha habido tiempo suficiente para hacer más o menos unos grupos de priorización y que alguien que sepa o que es crónico o que tiene más de noventa años o que tiene más de setenta o que está embarazada va a ir antes que otro más o menos en un orden alucino con todos ustedes. Esa infografía que me da, señor Buil, es una ñoñería, porque es que no está definido más que todos juntos en un paquete y no se sabe nada. ¿Ese es su plan? A mí me daría vergüenza, o sea que no enseñe tanto, porque me da vergüenza, de verdad.

Lo que no comparto es que tenga que ser todo público porque, bueno, ojalá la semana que viene o dentro de quince días, cuanto antes mejor, necesitaríamos todos los recursos públicos y privados porque tenemos vacuna para todos. Entonces, me imagino que por encima de la pedrada de Bildu de lo de lo público y la privatización estará el utilizar todos los recursos disponibles, y en ese sentido es lo que no compartiríamos, en el resto seguramente estemos de acuerdo.

Miren, en el segundo yo ya no soy capaz de explicarles mejor lo del índice de positividad, es decir, si no me han entendido que se lo explique alguien porque es que ustedes no lo entienden y ya me rindo. Un indicador que está en la estrategia como indicador fiable; oiga, quítenlo si no creen en él, ¿por qué lo mantienen? Pongan PCR por habitantes, como nadie en todo el mundo. Venga, ya vale.

En serio, en el tercer punto y en el cuarto, miren, es la mejor escenificación del pentapartito de Navarra. Ustedes, los cinco, ponen unas enmiendas que aportan, en fin, les voy a decir lo que aportan, dicen que suman más que restan. No, restan, y restan para no comprometerse a nada, que es lo que ustedes hacen prácticamente siempre. Añaden el tercer punto, pero con dos narices, «según los criterios técnicos de los responsables del plan». Oiga, que el Gobierno es el que ha abandonado este estudio, que los responsables técnicos del plan ya les dijeron que no lo abandonarían. ¿Qué me están contando? ¿Les parece que yo quiero poner cómo se tiene que hacer o en dónde tienen que estar las depuradoras? Que es que están todos de acuerdo, ustedes no les hicieron caso y ahora se creen megaguays añadiéndomelo a la enmienda. Es que me parto.

Y en el cuarto, en fin, creo que en esto probablemente haya también algo de desconocimiento al menos por algunos de los grupos. Estoy de acuerdo, señora Ansa y señora De Simón, en que la intoxicación de información no sirve para nada, casi tan poco como no disponer de información. Se necesitan pocos indicadores, pocos, y con los cuales haga algo. Justo lo que yo estoy pidiendo y lo que el Gobierno de Navarra no da ni quiere dar. Son muy pocos indicadores. Entren en el Portal de Transparencia, está abarrotado de datos, abarrotado de datos que no valen para nada en las medidas de decisión, que son muy fáciles los indicadores, que son los de su semáforo, y me ponen que nos lo den semanalmente o más. Oiga, que es que me pasa como en el otro punto, que semanalmente me lo da el ministerio, que yo ya lo veo, que es que yo ya lo veo, pero lo quiero diario, ¿y saben por qué ustedes no lo quieren diario? Porque no quieren que analicemos su gestión, porque no quieren que analicemos por qué toman medidas con unos indicadores concretos que tienen una estrategia y que nunca han puesto encima de la mesa. Háganselo mirar.

A Podemos, que están de enhorabuena, bueno, yo lo celebraría por todo lo alto, no vea. Primera semana, 13 por ciento de vacunas. Oiga, váyanse a cenar. Porque no pueden. Tremendo. Tremendo. Mire, a mí no me ha oído nunca decir que hay que poner las dosis cuanto más rápido mejor sin priorizar, nunca me lo ha oído, nunca, porque he hablado siempre de grupos de priorización. Escúcheme, a veces no sé si lo hace. Asturias el día 8 de enero había terminado de vacunar a todos los profesionales, a todos los trabajadores de residencias y a todos con convivientes, a todos. Ustedes creo que terminan mañana. En la infografía, por cierto, no lo han actualizado. Espero que terminen mañana. No sé, si lo hubieran priorizado, de verdad, ¿por qué no lo han terminado ya? Porque estoy absolutamente de acuerdo con usted en que las vidas que

ha costado, tela marinera. Tela marinera. Pues ustedes no lo han terminado.

Más vale que les preocupan las nuevas cepas, porque las declaraciones de Fernando Simón en el Gobierno de España no les preocupaban mucho. Más vale que les preocupen. Me alegro.

¿Dice lo de los condicionantes climáticos? ¿Usted cree que tenemos un clima muy diferente que las comunidades de alrededor? Y luego, es que con esto ya tampoco voy a discutir, es decir, ustedes ahora están más abajo porque han tomado medidas pero estaban más arriba por el cambio climático, porque Navarra es diferente. Para escribir un libro también. Tremendo.

Si ustedes saben y confían en que el 70 por ciento de las personas de España va estar vacunado en junio tiene que haber una mínima fecha estimada de cuándo llegan, es que tiene que haber, y, si no, no lo entiendo. Y echan la culpa a la farmacéutica. La farmacéutica lo que ha hecho es parar un poquito temporalmente para aumentar la capacidad de producción. Es que, hombre, no le va a agradecer nada a las compañías farmacéuticas en el desarrollo de las vacunas, señor Buil, pedrada inmensa, ¿eh?, que se lo hagan, no sé, desde lo público todo. Esperen ver en un año a ver si en diez.

Señora Fanlo, yo nunca la voy ni a acreditar ni a desacreditar como internista, usted no tiene la capacidad ni de acreditarme ni de desacreditarme como profesional, ni como médico de familia ni por mis conocimientos en gestión, no tiene esa capacidad. Ahora, entiendo que pierda gran parte de su intervención en intentar desacreditarme para no dar explicaciones de lo que tiene que dar, que es lo que ha hecho, ni más ni menos. Fíjese en que se ha pasado más de tres minutos de la intervención y no ha defendido las enmiendas, o sea, se ha dedicado a meterse conmigo, que, sinceramente, recibo con toda paz todas sus críticas, con toda paz.

En el Portal de Transparencia no está la información que solicitamos, se lo puedo decir del derecho o del revés. Si quieren la ponen y, si no, siguen diciendo que los indicadores con los que ustedes toman decisiones no los quieren hacer públicos, que esa es la realidad.

Les encanta mirar a los que están peor. Yo es que, mire, clase cero de gestión: analizar, valorar quién está mejor, qué está haciendo, identificar buenas prácticas, mirar qué puedo hacer para estar mejor y volver a evaluar. Clase cero. Yo siempre intento mirar a los mejores, si a usted le deja tranquila lo de mirar al peor para que diga que Navarra va bien, pues Navarra va bien.

Me habla de los profesionales y de la participación. Son los profesionales los que han denunciado falta de participación en el proceso de vacunación,

por cierto, lo mismo que en el plan de contingencia ante rebrotes que aprobamos todos por unanimidad en esta Cámara y ustedes no hicieron. Si dice que salvar una vida en una residencia habrá sido una buena estrategia de gestión, esto se lo habrá copiado a la Presidenta, supongo, con su famosa frase también de salvar una vida, ¿qué le parece si no estamos salvando todas las posibles?, porque a lo mejor es la pregunta que nos tenemos que hacer. Yo que ustedes me la haría.

Y no voy a entrar más en los bulos porque, mire, es muy fácil, es decir, ¿qué pretendemos? Oiga, ¿que es muy difícil la logística? Ya lo sabemos. ¿Que van a sobrar pocas? Sí, van a sobrar en casi todos los puntos de vacunación a los que vayan porque es muy difícil, casi sería más complicado que no sobraran que lo contrario, vamos a ver, que es muy sencillo, si saben que va a sobrar alguna dosis tengan preparado un protocolo que no tenían hasta ahora para no desaprovechar ninguna, que no estamos para desaprovechar ninguna, sinceramente. Y ya, bueno, pues hagan lo que ustedes consideren.

Voy terminando. Mire, se lo ha dicho mi compañera, tampoco está, supongo que estará igual que el señor Remírez, pero, señor Alzórriz, lo digo también para que se lo transmita. Ha dicho mi compañera la señora Valdemoros antes a la Presidenta que preside pero no decide y liderar le viene..., hablamos como de otro planeta. Bueno, pues le vuelvo a repetir exactamente lo mismo. Quizás les tendrían que preocupar las duras críticas que han hecho desde cerca, muy cerca de miembros de su Gobierno, representantes de la Ejecutiva de Geroa Socialverdes, durísimas, con las vacunas. A ustedes ni les menea la oreja, y son dentro de su propio Gobierno. A lo mejor tienen que hacérselo mirar.

Podemos es el único que dice...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, termino. Podemos es el único que dice que sí a todo, le da igual, amén Jesús a todo, pero es que, claro, les debe mucho, yo ya lo entiendo.

La escenificación del pentapartito ya he dicho que es tremenda. Señora Ruiz, critique con toda paz, que tragan con todo, da lo mismo. Su máximo problema, de verdad, es que se empeñan en seguir diciendo que todo lo hacen bien, en mirar al malo para colocarse de maravilla y ponerse medallas y enhorabuenas como se ha puesto el señor Buil, y con eso, créanme que hoy no hemos entrado en eso, solamente hemos hablado de la gestión del covid, pero todos los problemas que están generando la atención no covid en Navarra están solamente avalando una mala gestión de la crisis sanitaria

y un deterioro de la sanidad navarra, ni más ni menos. Espero que lo piensen y que cambien. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. ¿No admite las enmiendas?

SRA. IBARROLA GUILLÉN: No.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Pues esperamos a que tome asiento para proceder a la votación. ¿Alguien solicita votación por puntos? Sí, señora Barkos, ¿puntuación por puntos?, ¿qué puntos, primer punto...?

SRA. BARKOS BERRUEZO: En nuestro caso...

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Para nosotros el primero y el resto...

SR. PRESIDENTE: Bien, ¿primer punto y resto? Sí, todos de acuerdo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: No, no, yo no.

SR. PRESIDENTE: ¿Sí, señora De Simón?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdón, primero, lo diré bien, primero y tercero por un lado, y segundo y cuarto por otro.

SR. PRESIDENTE: De uno en uno.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Mejor.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Vamos a proceder, en primer lugar, a la votación del punto número 1 de la moción debatida. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada, ¿señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 42 votos a favor, 8 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto número 1 de la moción. Vamos ahora con la votación del punto número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada, ¿señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 7 abstenciones, resto en contra.

SRA. PRESIDENTE: Queda rechazado el punto número 2. Vamos ahora a proceder a la votación del punto número 3. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada, ¿señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 21 a favor, 7 abstenciones y 21..., resto en contra.

SR. PRESIDENTE: 22 en contra. Por tanto, queda rechazado el punto número 3. Y, por último, última votación, vamos con el punto número 4 de la moción debatida. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada, ¿señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 a favor, 7 abstenciones, 23 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazado este último punto de la moción debatida. Eskerrik asko legebiltzarkide jaun-andreok, gobernuki-deok, señoras y señores Parlamentarios. Hemos agotado el orden del día. Beraz, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 18 MINUTOS).

